

II Plan de Desarrollo Sostenible

Espacio Natural de Sierra Nevada
y su Área de Influencia Socio-Económica

Octubre 2018



0

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Diagnóstico del Espacio Natural de Sierra Nevada y de su Área de Influencia Socio-Económica.....	9
3.- Objetivos del Plan y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental.....	82
4.- Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible.....	95
5.- Modelo de Gestión.....	139
6.- Evaluación y Seguimiento.....	141
Anexo I - Listado de Montes Públicos.....	144
ANEXO II - Bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.....	147
ANEXO III - Listado de empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible y a la Marca Parque Natural.....	151

1

Introducción

En la actualidad una sociedad es considerada más desarrollada en la medida en que sea capaz de mantener o incrementar su bienestar con el mínimo consumo de recursos ambientales, considerando el disfrute y la conservación de los mismos como una necesidad básica. Un medio ambiente sano es fundamental para mantener la prosperidad y la calidad de vida que queremos para nosotros hoy, y para nuestros descendientes mañana.

A partir de la toma de conciencia por la sociedad del peligro que supone para su propia subsistencia el consumo ilimitado e irracional de recursos ambientales, tanto si éstos son renovables, como, y fundamentalmente, si no lo son, se está produciendo un nuevo enfoque en la relación entre expansión urbana, el mantenimiento de actividades y el consumo de recursos.

Por otra parte, uno de los aspectos, estratégica y políticamente importantes, de la situación histórica actual es la imbricación de procesos económicos, ecológicos, culturales, políticos, sociales y demográficos generada por la intersección entre la globalización y la creciente interdependencia ecológica global.

El desarrollo sostenible va mucho más allá de lo ambiental debido a la “complejidad organizada” que supone; y por lo tanto el desafío es mucho más profundo que la incorporación del medio ambiente al desarrollo, requiriendo la consideración conjunta del sistema socio-ecológico en su totalidad. Se ha de analizar con sus dimensiones sociales, económicas, institucionales y ecológicas y, lo que no es menos importante y complejo, con el diseño y aplicación de políticas integradas de gestión.

Las propuestas de desarrollo sostenible abrieron paso a un nuevo paradigma de desarrollo que integra las dimensiones social, económica y ambiental. El modelo actual se reorienta hacia un nuevo modelo de producción y consumo, hacia una nueva cultura de la eficiencia y la calidad en la aplicación y uso de los recursos.

La Junta de Andalucía establece, en el art. 20.4 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, que el Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Desarrollo Integral para los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica, siendo objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

Es ésta una política basada en los principios de solidaridad, equidad, dialogo social y equilibrio territorial con el gran reto de combinar un espacio natural y una economía dinámica, con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos sus miembros.

La base de esta estrategia es la existencia de un territorio con un alto valor ecológico, que debe ser el mayor activo de desarrollo para sus personas habitantes. Y para ello, es necesario implicar a los sectores económicos. Toda actuación que pretenda desconocer la interrelación entre la naturaleza y el desarrollo resulta a la larga frustrada.

La Estrategia de Desarrollo aspira pues a una sociedad más coherente en el uso racional de sus recursos, socialmente más equitativa y cohesionada y territorialmente más equilibrada. "De lo singular a lo general, y de lo general a lo particular", como retroalimentación positiva para una mejor y mayor eficacia en el proceso

de desarrollo.

El I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Nevada se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de marzo de 2004, el cual tenía un horizonte temporal de seis años.

El Espacio Natural de Sierra Nevada es declarado mediante el Decreto 24/2007, de 30 de enero, definiéndose como un ámbito unitario de gestión que comprende el espacio geográfico integrado por el Parque Nacional de Sierra Nevada, creado por la Ley 3/1999 de 11 de enero, y por el Parque Natural de Sierra Nevada, declarado por la Ley 2/1989 de 18 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-Económica. El II Plan de Desarrollo Sostenible tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además está sometido al proceso de evaluación ambiental de planes y programas establecido por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Según lo establecido en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, es la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático el Órgano Directivo encargado de la elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos y su área de influencia.

Este espacio protegido, que está declarado como Reserva de la Biosfera Sierra Nevada desde 1986 por el Programa MaB-UNESCO, tiene, en este Plan de Desarrollo Sostenible, el marco para cumplir su función de desarrollo sostenible, del cual emanarán las acciones para su Plan de gestión como Reserva de la Biosfera.

1.1 Acuerdo de Formulación

El Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-Económica se estructura en los siguientes puntos:

Primero. Formulación

Formular el Plan de Desarrollo Sostenible que tendrá la consideración de Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en la Ley 2/1989 y de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio a los efectos de la Ley 1/1994.

Segundo. Ámbito territorial

El ámbito territorial de II PDS del Espacio Natural de Sierra Nevada será el comprendido entre los términos municipales de: Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Íllar, Instinción, Láujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena, Terque y Las Tres Villas, en la provincia de Almería, y Aldeire, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cádiar, Cádiz, Capileira, Carataunas, Cástaras, Cogollos de Guadix, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Gójar, Güéjar Sierra, Huéneja, Jerez del Marquesado, Juviles, La Taha, La Zubia, La Calahorra, Lanjarón, Lanteira, Lecrín, Lugros, Monachil, Nevada, Nigüelas, Órgiva, El Padul, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, Trevélez y Valor, en la provincia de Granada.

Tercero. Metodología

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se desarrollará en tres fases: participación, determinación de contenidos y seguimiento y evaluación. El seguimiento y evaluación del Plan lo efectuará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Con carácter trienal se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de

corrección pertinentes.

Cuarto. Impulso, coordinación y seguimiento

Corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, según lo establecido en el Decreto 216/2015, las competencias en materia de elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos.

Para el desarrollo de sus funciones bien directamente o bien a través de los Delegados Territoriales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las provincias de Almería y Granada, se podrá constituir Grupos de Trabajo, contando con la asistencia técnica de la persona titular de la Dirección del Espacio Natural de Sierra Nevada, que coordinará al personal técnico implicado en la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación del Plan.

El Consejo de Participación del Espacio Natural Sierra Nevada llevará a cabo el impulso y dinamización de la participación de los distintos agentes implicados en la elaboración.

La coordinación territorial del Plan corresponde a la persona titular de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, en colaboración con las Delegaciones de Gobierno de las provincias de Almería y Granada asegurando la coherencia de las acciones de las distintas Delegaciones Territoriales.

Quinto. Contenido

El Plan tendrá los siguientes contenidos: diagnóstico, objetivos y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental, medidas, programa operativo, modelo de gestión y evaluación y seguimiento.

Sexto. Procedimiento

Una vez finalizada la fase de participación social se elaborará un borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental, a partir de los cuales deberán recabarse:

1) Informes de:

- Las demás Consejerías con competencias en relación con las medidas a desarrollar.
- El Órgano competente en ordenación del territorio.
- El Órgano competente en materia de bienes culturales.
- El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
- El Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

2) Se elevarán a audiencia e información pública y se dará trámite de audiencia a:

- Los Ayuntamientos de los municipios incluidos en el Espacio Natural y en su zona de Influencia Socio-Económica.
- El Consejo de Participación del Espacio Protegido.

3) Se recabará informe de la Dirección General de Presupuestos.

Finalizado el periodo de información pública, audiencia y consultas e informes, se redactará la memoria ambiental y una vez cumplimentada, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio redactará el documento definitivo del Plan que se presentará a:

- El Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible
- El Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Cumplimentados los anteriores trámites la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elevará al Consejo de Gobierno el Plan para su aprobación mediante Decreto.

Séptimo. Publicación

El Decreto por el que se apruebe el Plan de Desarrollo Sostenible se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se deberá poner a disposición de cualquier persona que desee consultarlo. Igualmente, esta información estará disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.2 □ Los Espacios Protegidos en Andalucía y la RENPA

Andalucía constituye la segunda región de mayor extensión de España, con más de 87.000 km². Su localización periférica, al sur de la Península Ibérica y de Europa, determina que tenga un carácter dual, fronterizo y de vínculo entre distintas áreas biogeográficas y culturales. La heterogeneidad de su litología y modelado, y las peculiaridades de su climatología y orografía, configuran un territorio con altos valores de biodiversidad, asociado a estos contrastes, que cuenta con un elevado número de endemismos. Siendo la cuenca mediterránea uno de los 34 puntos calientes de biodiversidad según Conservation International. Así, el número de especies de flora vascular en Andalucía (4.000 taxones) representa el 40% del presente en la Unión Europea y el 60% de la flora ibérica. De ellas, 466 son endemismos ibéricos y 463 taxones son exclusivos de la región.

El reconocimiento de esta elevada diversidad biológica, el grado de conservación y la posibilidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y el desarrollo económico, justifican que en 1989 se publicara la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

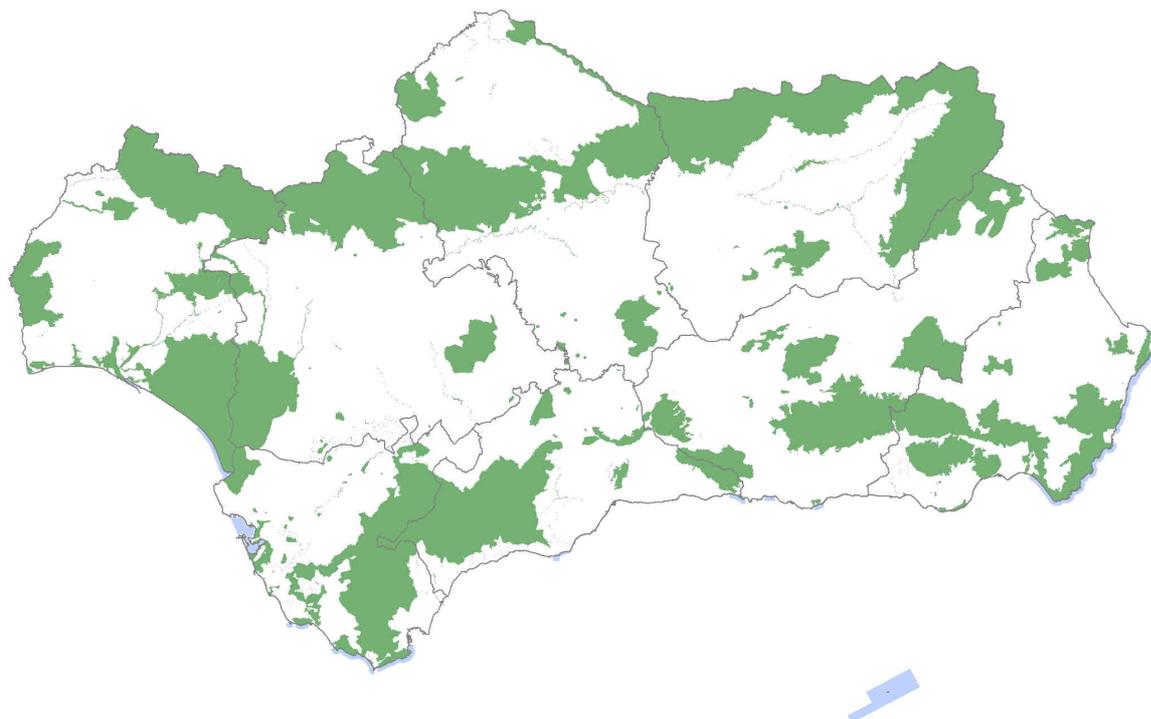
Del mismo modo, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". La RENPA está integrada por 244 espacios que, en conjunto, abarcan una superficie del orden de 2,8 millones de hectáreas, de las que 2,7 millones son terrestres (lo que representa aproximadamente el 30,5% de la superficie de Andalucía) y el resto son marítimas. Es la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea, encontrándose en ella los ecosistemas más representativos de Andalucía.

Los espacios que integran la RENPA están afectados por distintas normativas de protección o reconocimientos internacionales, por lo que pueden recaer sobre ellos distintas figuras o designaciones de protección, como Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) o Reserva de la Biosfera.

Además como Parque Nacional es de aplicación en el territorio la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, que desarrolla y actualiza, sobre los pilares que constituyen la esencia de estos espacios, el modelo basado en su configuración en la Red de Parques Nacionales, entendida como el sistema integrado por aquellos espacios declarados como tales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento.

Espacios Protegidos		Red Natura 2000		Otras figuras de protección	
Parques Nacionales	2	Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	63	Reservas de la Biosfera (UNESCO)	9
Parques Naturales	24	Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	189	Sitios Ramsar	25
Parques Periurbanos	21	Zonas Especiales de Conservación (ZEC)	149	Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo	4
Parajes Naturales	35			Geoparques (UNESCO)	3
Paisajes Protegidos	2			Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)	1
Monumentos Naturales	49			Lista Verde de Áreas Protegidas de UICN	2
Reservas Naturales	28				
Reservas Naturales Concertadas	5				

Datos actualizados a 02/12/2016



1.3 Los Espacios Naturales Protegidos y el Desarrollo Sostenible

Una visión tradicional ha asumido en el pasado la incompatibilidad de los objetivos de desarrollo económico de las comunidades locales y la conservación ambiental de los espacios naturales protegidos.

Sin embargo, los espacios protegidos y las comunidades locales y colectivos sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. De esta manera, puede darse una interacción positiva entre todos ellos, beneficiándose la conservación ambiental de la implicación de las comunidades locales y colectivos sociales en su planificación y gestión, mientras todos estos agentes locales aprovechan las oportunidades del espacio natural como activo estratégico para el desarrollo.

De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre actividades dentro del Parque Natural, en la gestión de los espacios protegidos hay que intentar maximizar la citada interacción positiva, para lo cual se requieren políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible a partir de las posibilidades y aprovechamientos que ofrecen los espacios naturales protegidos.

Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra un pleno involucramiento de los principales actores protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza, esto es, el sector privado empresarial y las personas trabajadoras. Para todo ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo incentivos y apoyo técnico, y estimulando en ellas al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

2

Diagnóstico del Espacio Natural de Sierra Nevada y de su Área de Influencia Socio-Económica

2.1 El Territorio

2.1.1 Ámbito Territorial del Plan

El ámbito territorial del presente Plan se corresponde con el macizo de Sierra Nevada, enclavado en la parte central de la Cordillera Bética, y en el que se encuentran las más altas cumbres peninsulares, (Mulhacén con 3.479 m. y Veleta con 3.392 m.) lo que lo convierte en el techo de la Península Ibérica. Se encuentra situado entre la zona sur-oriental de la provincia de Granada y la zona sur-occidental de Almería, con una superficie de 172.318 hectáreas (85.883 hectáreas el Parque Nacional y 86.435 hectáreas el Parque Natural), distribuidas en un total de 60 términos municipales repartidos entre las provincias de Granada y Almería.

Sierra Nevada constituye uno de los espacios naturales de mayor interés y complejidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su historia como espacio protegido arranca con su Declaración en 1986 por la UNESCO como Reserva de la Biosfera con el objetivo de conjugar la conservación de la diversidad biológica, los recursos genéticos y los ecosistemas; el desarrollo sostenible de los recursos de la región, en estrecha colaboración con la población local y el apoyo logístico por su integración en una Red Internacional como base para la investigación, la educación ambiental y la vigilancia del medio ambiente.

La declaración como Parque Natural, mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, sobre una superficie en torno a las 170.000 hectáreas, y su integración en la Red de Espacios Naturales de Protegidos de Andalucía (RENPA) supuso un hito ansiado desde múltiples sectores científicos y sociales andaluces, jugando a partir de entonces un papel estratégico y clave en la protección de los recursos naturales del macizo montañoso.

En 1999 se aprobó la Ley que creaba el Parque Nacional de Sierra Nevada por lo que el macizo nevadense entró a formar parte de la Red de Parques Nacionales aportando la representación de la alta y media montaña mediterránea.

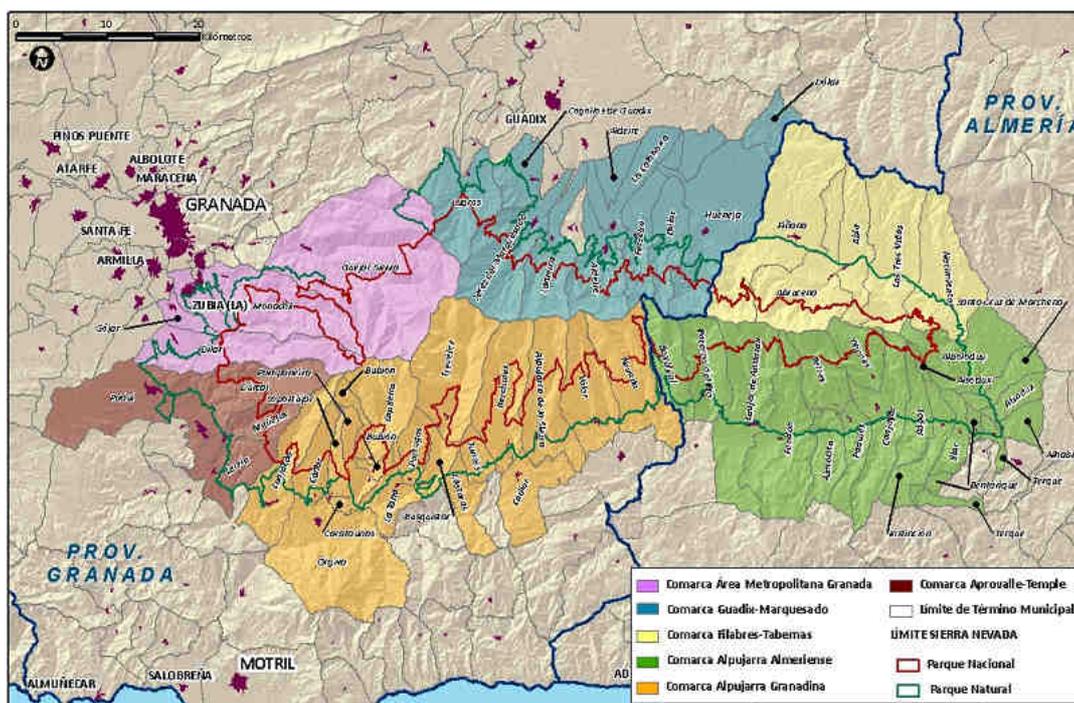
La Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada es la suma de un Parque Nacional y un Parque Natural. El Parque Nacional de Sierra Nevada, que ocupa las altas cumbres, y el Parque Natural, periférico al anterior y que incluye en su ámbito territorial algunas zonas habitadas y núcleos de población del macizo. Se dispone así de una gradación en los niveles de protección del macizo que permite una diferente regulación de los usos y aprovechamientos.

El Espacio Natural de Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-Económica ocupan 3.227 Km², estando comprendido por treinta y siete términos municipales de la provincia de Granada: Aldeire, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Cogollos de Guadix, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Gójar, Güéjar Sierra, Huéneja, Jérez del Marquesado, Juviles, La Calahorra, La Taha, La Zubia, Lanjarón, Lanteira, Lecrín, Lugros, Monachil, Nevada, Nigüelas, Órgiva, Padul, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, Trevélez y Válor; y veintitres de la provincia de Almería: Abla, Abrucena, Alboloduy,

Alhabia, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Íllar, Instinción, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena, Terque, Las Tres Villas.

Agrupación por comarcas de los municipios que conforman el Área de Influencia Socio-Económica del Entorno Natural de Sierra Nevada			
Provincia	Comarcas	Extensión (Km²)	Municipios
Granada	Aprovalle–Temple	692,0	Dúrcal, Lecrín, Nigüelas y Padul.
	Guadix–Marquesado	429,1	Aldeire, Cogollos de Guadix, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jérez del Marquesado, La Calahorra, Lanteira y Lugros.
	Metropolitana	849,2	Dílar, Gójar, Güéjar Sierra, La Zubia y Monachil.
	Alpujarra de Granada	499,1	Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Juviles, Lanjarón, Nevada, Órgiva, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, La Tahá de Pitres, Trevélez y Válor.
Almería	Alpujarra de Almería	237,2	Alboloduy, Almócita, Alhabia, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fondón, Íllar, Instinción, Laujar de Andarax, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque
	Filabres-Tabernas	439,3	Abla, Abrucena, Fiñana, Nacimiento y Las Tres Villas

En cada comarca, si bien los caracteres humanos y económicos marcan profundamente cada una de ellas, es su medio a lo que deben básicamente sus diferentes personalidades.

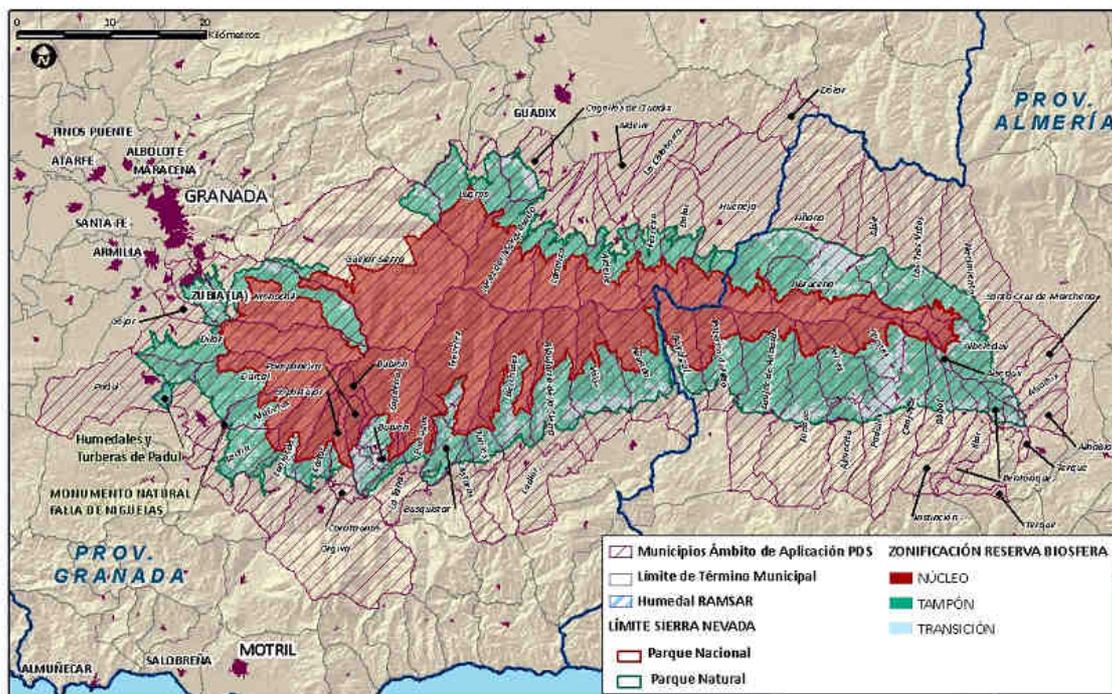


Todos los municipios incluidos en el Área de Influencia Socio-Económica aportan parte de su término municipal al Espacio Natural de Sierra Nevada, según los porcentajes indicados en la siguiente tabla.

Municipios	Provincia	Superficie municipal (Km ²)	Superficie municipal en el espacio natural (%)	Importancia del municipio en la superficie del espacio natural (%)
Abla	Almería	45	34,65	0,91
Abrucena	Almería	83	80,54	3,90
Alboloduy	Almería	70	45,53	1,85
Aldeire	Granada	70	59,70	2,44
Alhabia	Almería	16	2,52	0,02
Almócita	Almería	30	23,72	0,42
Alpujarra de la Sierra	Granada	69	79,10	3,18
Alsodux	Almería	20	25,44	0,30
Bayárcal	Almería	37	76,34	1,66
Beires	Almería	39	99,57	2,27
Bentarique	Almería	11	36,06	0,24
Bérchules	Granada	69	94,90	3,83
Bubión	Granada	15	100,00	0,87
Busquístar	Granada	18	92,90	0,97
Cádiar	Granada	47	1,30	0,04
La Calahorra	Granada	40	4,40	0,10
Canjáyar	Almería	67	48,39	1,88
Cáñar	Granada	26	90,40	1,38
Capileira	Granada	57	100,00	3,31
Carataunas	Granada	5	2,40	0,01
Cástaras	Granada	28	9,20	0,15
Cogollos de Guadix	Granada	30	45,60	0,80
Dílar	Granada	80	75,40	3,53
Dólar	Granada	78	22,70	1,04
Dúrcal	Granada	77	76,20	3,41
Ferreira	Granada	44	40,50	1,03
Fiñana	Almería	135	36,61	2,88
Fondón	Almería	92	34,52	1,85
Gójar	Granada	12	8,20	0,06
Güéjar Sierra	Granada	239	50,10	6,97
Huéneja	Granada	117	21,40	1,46
Illar	Almería	19	31,00	0,35
Instinción	Almería	33	24,18	0,47
Jérez del Marquesado	Granada	83	81,80	3,94
Juviles	Granada	15	79,50	0,70
Lanjarón	Granada	61	51,90	1,84
Lanteira	Granada	53	72,40	2,24
Láujar de Andarax	Almería	92	72,40	3,30
Lecrín	Granada	40	60,82	3,27
Lugros	Granada	63	55,00	1,30
Monachil	Granada	89	88,30	3,26
Nacimiento	Almería	81	82,20	4,26
Nevada	Granada	78	24,26	1,15
Nigüelas	Granada	30	80,40	1,42
Ohanes	Almería	32	100,00	1,89
Órgiva	Granada	134	0,20	0,02

Municipios	Provincia	Superficie municipal (Km ²)	Superficie municipal en el espacio natural (%)	Importancia del municipio en la superficie del espacio natural (%)
Padul	Granada	89	16,50	0,86
Padules	Almería	27	24,88	0,39
Pampaneira	Granada	18	100,00	1,02
Paterna del Río	Almería	45	85,07	2,24
Pórtugos	Granada	21	87,80	1,07
Rágol	Almería	27	49,46	0,78
Santa Cruz de Marchena	Almería	20	19,31	0,23
Soportújar	Granada	14	63,90	0,53
La Taha	Granada	26	25,90	0,39
Terque	Almería	16	20,33	0,19
Las Tres Villas	Almería	85	29,87	1,49
Trevélez	Granada	91	100,00	5,31
Válor	Granada	59	79,90	2,75
La Zubia	Granada	20	53,30	0,61
Total Área de Influencia Socio-económica		3.227	53,13	100,00

Figuras de Protección



2.1.2 Ordenación del Territorio

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

Este Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional se superpone con el II Plan de Desarrollo en los municipios de Dilar, Gojar, Monachil y La Zubia, el II Plan de Desarrollo contiene programas que desarrollan varios objetivos de este plan de ordenación como son:

- Proteger los espacios con valores naturales y ambientales.
- Restauran los espacios degradados ambientalmente.
- Proteger el paisaje de la aglomeración

- Restaurar los espacios dañados paisajísticamente
- Racionalizar el consumo de agua de la aglomeración
- Racionalizar la gestión integral del agua de la aglomeración.

Planes Especiales de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de las Provincias de Almería y Granada

Estos Planes Especiales tiene como finalidad determinar o establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección del medio físico natural en las Provincias de Almería y Granada, y fueron aprobados mediante Resoluciones 14 de febrero de 2007 de la Dirección General de Urbanismo (BOJA nº 50 de 12 de marzo y nº 61 de 27 de marzo respectivamente).

A estos efectos se entenderán incluidos en el medio físico natural el paisaje y las bellezas naturales; los suelos agrícolas forestales o ganaderos; los espacios de interés ecológico, científico, cultural o recreativo; los yacimientos arqueológicos; las aguas, tanto superficiales como subterráneas y las zonas de recarga de los acuíferos; así como cualesquiera otros elementos del medio natural susceptibles de protección mediante la regulación de usos del suelo.

El Plan Especial de Protección de Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos		
Almería	Complejos Serranos	CS-6 Sierra Filabres
		CS-8 Sierra Nevada
		CS-11 Sierra de Gádor
	Parajes Sobresalientes	PS-1 Desierto de Gérgal-Tabernas
	Espacios Forestales de Interés Recreativo	FR-3 Parque Forestal Castala
	Paisajes Agrarios Singulares:	AG-4 Vega de Fiñana
		AG-5 Vega Abrucena-Abla y Doña María-Ocaña
		AG-7 Vega de Bayárcal
		AG-8 Vega de Paterna
		AG-10 Vega del Alto Andarax
		AG-11 Ecocultura de los Pinales de Ohanes-Canjáyar
		AG-12 Vegas del Bajo Nacimiento
	AG-13 Vega Media del Río Andarax	
Granada	Parajes Excepcionales	PE-1 Borreguiles de Sierra Nevada*
	Complejos Serranos	CS-5 Sierra Nevada*
	Paisajes Sobresalientes	PS-9 El Trevenque*
	Espacios Forestales de Interés Recreativo	FR-1 Pinares de La Zubia*
		FR-4 Barranco de San Juan
	Humedales Transformados	HY-1 Lagunas de Padul
	Paisajes Agrarios Singulares	AG-2 Vega de Órgiva

Planteamiento Urbanístico

El estado actual del Planteamiento Urbanístico de los municipios de la Provincia de Almería es el siguiente:

Planteamiento Urbanístico de los municipios de la provincia de Almería incluidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada.				
Término Municipal	Planeamiento vigente	Fecha aprobación	Adaptación a la LOUA	Fecha aprobación
Abla	NN.SS	12/02/1997	SI	25/09/2009
Abrucena	NN.SS	25/04/2004	SI	30/07/2009
Alboloduy	DSU	07/03/1979	NO	
Alhabia	DSU	07/03/1979	NO	
Almócita	DSU	07/03/1979	NO	
Alsodux	DSU	07/03/1979	NO	
Bayárcal	DSU	07/03/1979	NO	
Beires	DSU	07/03/1979	NO	
Bentarique	DSU	07/03/1979	NO	
Canjáyar	NNSS	30/03/2000	SI	07/09/2009
Fiñana	NNSS	14/05/1999	SI	14/04/2010
Fondón	NNSS	29/04/1994	SI	23/12/2009
Íllar	DSU	07/03/1979	NO	
Instinción	DSU	07/03/1979	NO	
Laujar de Andarax	NNSS	29/06/1984	SI	03/12/2009
Nacimiento	DSU	01/03/1979	NO	
Ohanes	DSU	07/03/1979	NO	
Padules	DSU	07/03/1979	NO	
Paterna del Río	DSU	07/03/1979	NO	
Rágol	DSU	07/03/1979	NO	
Santa Cruz de Marchena	DSU	07/03/1979	NO	
Terque	DSU	07/03/1979	NO	
Las Tres Villas	DSU	01/03/1979	NO	

Planteamiento Urbanístico de los municipios de la provincia de Granada incluidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada				
Término Municipal	Planeamiento vigente	Fecha aprobación	Adaptación parcial a la LOUA	Fecha aprobación
Aldeire	NN.SS	24/05/02	SI	01/09/2011
Alpujarra de la Sierra				
Bérchules				
Bubión	NN.SS (B.P.)	24/02/2006	SI	24/02/2006
Busquistar				
Cádiar	NN.SS	03/11/1995	SI, Parcial	17/05/2011
Calahorra (La)	NN.SS	19/04/1994	NO	
Cáñar	NN.SS	28/09/1995	NO	
Capileira	NN.SS (B.P.)	24/02/2006	SI	24/02/2006
Carataunas				

Planteamiento Urbanístico de los municipios de la provincia de Granada incluidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada				
Término Municipal	Planeamiento vigente	Fecha aprobación	Adaptación parcial a la LOUA	Fecha aprobación
Cástaras				
Cogollos de Guadix	NN.SS	25/09/1996	NO	
Dílar	PGOU		Parcial	26/05/2004
Dólar	NN.SS	25/07/1997	NO	
Dúrcal	PGOU	14/11/2008	SI	16/12/2010
Ferreira	NN.SS	08/03/2002	SI	31/01/2011
Gójar	PGOU		Parcial	30/07/2003
Güéjar Sierra	NN.SS	12/04/2002	SI	08/11/2011
Huéneja	NN.SS	31/10/1996	NO	
Jérez del Marquesado				
Juñeres				
Lanjarón	NN.SS	27/05/1998	SI	31/10/2013
Lanteira	NN.SS	22/12/1995	NO	22/12/1995
Lecrín	NN.SS	27/04/2000	SI	23/02/2011
Lugros				
Monachil	NN.SS	30/04/1999	SI	25/11/2009
Nevada	NN.SS	30/04/1999	NO	
Nigüelas	NN.SS	30/01/2001	SI	14/07/2011
Órgiva	DSU	01/04/1979	NO	
Padul	NN.SS	04/03/1997	SI	28/03/2012
Pampaneira	NN.SS (B.P.)	24/02/2006	SI	24/02/2006
Pórtugos				
Soportújar	PGOU	21/09/2016		
Tahá (La)				
Trevélez				
Válor	NN.SS	17/11/2006	SI	17/11/2006
Zubia (La)	PGOU	22/12/1995	NO	

PGOU – Plan General de Ordenación Urbana

NN. SS. - Normas Subsidiarias

DSU – Delimitación suelo Urbano

En relación con la ordenación urbanística de estos municipios destaca de forma sobresaliente el escaso desarrollo de sus figuras de planeamiento. Del total de los 60 municipios que comprende Sierra Nevada, 12 carecen de planeamiento urbanístico municipal, y de los 48 planes restantes, 18 se corresponden con Proyectos de delimitación de Suelo Urbano, éstos últimos municipios que están localizados en el interior de la sierra, fundamentalmente en la provincia de Almería.

La existencia de figuras de planeamiento tan básicas como ésta, justifica el menor nivel de regulación normativa del suelo no urbanizable, que se engloba en la categoría genérica de común, facilitando las actuaciones indiscriminadas en esta clase de suelo.

La demanda de edificación aislada en suelo no urbanizable para uso residencial se ha visto incrementada con el paso del tiempo. Así, se asiste a una proliferación de la vivienda aislada en suelo no urbanizable para uso residencial, asociándose, teóricamente, y a efectos legales, a las actividades agrícolas.

La aplicación de las Normas Subsidiarias y Complementarias para el Suelo No Urbanizable del año 1987 que regulan, con carácter general, los usos en esta clase de suelo ha subsanado, en cierta medida, estas

deficiencias, en los municipios que carecen de desarrollo específico en dicha clase.

En los municipios próximos a la capital granadina se observa una intensa presión residencial al ofertar al mercado un suelo urbano y/o urbanizable de menor precio. Se trasladan a estos ámbitos dinámicas y problemáticas claramente metropolitanas, con una incidencia sobre el territorio de Sierra Nevada y las presiones sobre el mismo.

Otro aspecto a considerar es la antigüedad del planeamiento, ya que únicamente 27 planes (el 45%) son posteriores a la aprobación del PORN precedente, por lo que sólo en ellos puede haber una referencia específica al mismo y a su regulación. Si bien la prevalencia del PORN está clara en la regulación de usos y actividades en su ámbito, lo cierto es que esta antigüedad del planeamiento, con un tratamiento del suelo no urbanizable obsoleto y sin criterios de protección de los valores ambientales, no favorece una regulación precisa y ajustada de las necesidades urbanísticas.

Actualmente se están realizando la adaptación del mismo a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbana de Andalucía, de 17 de diciembre y sus posteriores modificaciones (LOUA).

En todo caso, la adopción, para los términos municipales incluidos en el área de influencia socio-económica del Espacio Natural, de una planificación urbanística adaptada a la mencionada Ley de Ordenación Urbanística, deber ser un requisito básico para contribuir a un desarrollo armónico en el que tiene cabida de un modo ordenado la iniciativa municipal.

2.1.3 El Paisaje

El paisaje se halla entre los recursos de mayor relevancia, siendo una componente esencial de su patrimonio natural y cultural. La influencia del ser humano ha sido un factor decisivo a la hora de forjar su diversidad y riqueza en el curso de los años, a lo que ha contribuido los sistemas tradicionales de explotación agraria.

Siempre ha existido un equilibrio entre el aprovechamiento del medio y la conservación de los recursos. De esta simbiosis surge un ámbito peculiar: Sierra Nevada es un paisaje de naturaleza y de personas, donde tienen especial valor e interés el propio medio natural y las actividades, usos y asentamientos de los núcleos de población que la configuran. Así, uno de los recursos significativos lo constituye el paisaje y los elementos que lo conforman, arroyos, barrancos, vegetación, relieves, bancales agrícolas, construcciones rurales, núcleos de población, etc.

Un amplio espacio relativamente aislado, sobre todo en las vertientes meridionales y septentrionales de la Sierra, y aún más recóndito internamente debido a la compartimentación a la que obliga la complejidad del relieve.

Este mosaico se traduce en elementos tan diversos como los piornales, las altas lomas cubiertas por verdes masas forestales, pastizales y cultivos hasta las vegas que se encajan en los fondos de los valles, pasando por los aterrazamientos de ladera contruidos por paratas de piedra y salvaguardados con árboles en los linderos, las mollares laderas cubiertas de almendros y vides, y las acequias; elementos singulares que han configurado el paisaje y han permitido el uso agrario en bancales, laderas y vegas.

Normalmente y ante la complejidad expuesta, se diferencian tres grandes unidades paisajísticas en Sierra Nevada:

- El cinturón neógeno y cuaternario que rodea la Sierra.
- La orla Alpujárride por el Oeste y Noroeste.
- El complejo Nevado-Filábride.

Cinturón neógeno y cuaternario

En el cinturón neógeno y cuaternario abundan los materiales detríticos y las formas suaves de disposición

monoclinal. En este pie de monte, la heterogeneidad de las formas de relieve es extraordinaria, con dominios molásicos de calcarenitas bien cementadas como ocurre en el mioceno de Canales; afloramientos de margas y arcillas miocenas como las de las lomas bajas de Monachil; lomas talladas en la formación de Pinos Genil; laderas modeladas en los abanicos aluviales pliocenos, etc.

Todas estas morfologías aseguran la soldadura formal de Sierra Nevada con las depresiones que la circundan y tienen una gran importancia en la Depresión de Granada, el Valle de Lecrín, el Marquesado del Zenete (rostro más rojizo y azafranado de cuantos posee la provincia de Granada) y la depresión de Ugíjar en el valle medio del río Grande de Adra.

En esta unidad podemos diferenciar:

- Paisajes urbanos: Son espacios ocupados por viejos núcleos poblacionales en el pie de monte serrano. La integración de los núcleos urbanos tradicionales en su contexto paisajístico es casi siempre perfecta; no tanto así las actuales zonas residenciales que, por sus grandes dimensiones, tipologías edificatorias y por los trazados regulares de sus callejeros, ofrecen un alto impacto visual.
- Regadíos: Tanto los regadíos de las vegas del pie de monte que mira a la depresión de Granada, como los que rodean los pequeños núcleos del borde del altiplano del Zenete, presentan un alto valor paisajístico, no sólo desde el criterio de paisaje intrínseco, sino también desde la dimensión perceptual. Hay que subrayar que si bien se trata de un medio humanizado, su alta calidad intrínseca se debe a su carácter de bien económico, histórico y cultural. Desde el punto de vista paisajístico, proporcionan un contraste de formas, colores y texturas respecto a las litologías, el cromático de los suelos o las formaciones arbustivas.
- Conos de deyección: La tipología geomorfológica de los conos de deyección es suficientemente significativa en algunos sectores del pie de monte como para definir unidades de paisaje muy claras. Son espacios pobres, con suelos raquíuticos, cultivos arborescentes de secano, formaciones subarbustivas y algunas repoblaciones de pino. Los dos ejemplos más claros son el Cono de La Zubia y el del Piedemonte del Valle de Lecrín.
- Lomas y colinas con pinares de repoblación: En las altitudes más bajas del Parque Natural existen, repoblaciones de pino carrasco, como sucede en las laderas del Valle del Genil, o bien de pino negral, que prefiere sustratos silíceos, como los de la “blockformación” que podemos ejemplificar con Cumbres Verdes. Ambas formaciones representan unidades paisajísticas distintas.
- Lomas y laderas en solana con secanos pobres y formaciones arbustivas: La orientación de las laderas provoca claros contrastes, las laderas orientadas al SW (zona del Valle de Lecrín) presentan un claro contraste climático respecto a las del NE, que son las orientaciones predominantes por la disposición de las principales arterias de la cabecera hidrográfica del Genil. El rasgo más característico de estos paisajes es el dominio de formaciones arbustivas o subarbustivas abiertas, con retamares o tomillar-romeral y muy escasos manchones de chaparral. Todo ello alternando con secanos cerealistas, olivares y almendros.
- Laderas en umbría sobre materiales no consolidados, con secanos y restos de encinar: Es un mosaico paisajístico con numerosas teselas diferentes pero muy imbricadas. El factor determinante es la humedad del suelo por el déficit en la insolación, que hace posible la recuperación rápida de la serie del encinar a partir de los numerosos restos de los tramos más altos de las etapas seriales, así como la existencia de cultivos viables en los secanos, tanto herbáceos como arbóreos, especialmente almendros y olivos.
- Sector de las areniscas de Canales: La disposición del afloramiento de Canales genera dos

subconjuntos muy diferentes respecto a la forma, a la arquitectura del paisaje, que además se yuxtaponen a una gran lámina de agua: los Tajos y Pulpito de Canales y las Pedrizas de areniscas con chaparral y espinal. La gran verticalidad de los Tajos impide la formación de suelo y, por ende, la colonización de especies en sus paredones. Su posición, en el cerramiento del Valle del Genil, les da gran belleza visual. En el estrechamiento final se ubica el Embalse de Canales, elemento paisajístico importante por el contraste visual que provoca con su entorno. Por último, las Pedrizas de areniscas con chaparral y espinal son menos abruptas, cubiertas a veces con cultivos, principalmente de secano, en lugares con matorral arbustivo con espinos en rocallas.

- El paisaje de "bad-lands" espectacularmente desarrollado en los materiales de relleno del Corredor de las Alpujarras (depresión entre Sierra Nevada y Sierra de Gádor y que discurre en dirección E-W). El abandono de muchos campos de cultivo reactiva la badlandarización, precisamente porque la había frenado con anterioridad. Este paisaje confiere a la zona su aspecto de desierto.

Orla Alpujárride

En la orla Alpujárride que rodea el núcleo de Sierra Nevada por el Oeste, Noroeste y, de forma más discontinua, por el Norte. Presenta formas menores abruptas e irregulares, dando una imagen relativamente homologable con el concepto habitual de paisaje de montaña o, sobre todo, de "sierra". Es lo que los serranos llaman "el calar", en el mismo hay mucha heterogeneidad de detalle: los terrenos dolomíticos de kakiritas; los tajos y peñones calizos; los canchales de pie de monte; y las laderas intermedias y cumbres suaves.

Existen zonas de alto valor natural y científico, especialmente las formas de relieve ligadas a una tectónica muy especial que incluye el frente alpujárride, así como algunos rasgos geomorfológicos espectaculares: los Cahorros del río Monachil, el sector de Canales o la gran falla de Padul-Dúrcal-Nigüelas.

En esta unidad podemos diferenciar:

- Laderas bajas al pie de los escarpes rocosos, con suelos profundos coluviales y restos de encinar: Son zonas sometidas a la formación de taludes de derrubios, con la consiguiente aparición de regosoles calcáricos que evolucionan rápidamente a cambisoles. Esta edafogénesis va acompañada por una colonización vegetal de la serie basófila meso y supramediterránea de la encina y a veces, en las umbrías, de la del quejigo.
- Tajos y escarpes: Son los paredones de calizas y dolomías desnudas en los encajamientos fluviales, de los escarpes de las fallas, de los torreones. La verticalidad de las vertientes y la dureza de la roca impiden la formación de buenos suelos, y consecuentemente, de la colonización vegetal. Por su integración visual en los conjuntos serranos del calar, es un paisaje intensamente geológico.
- Solanas del calar: Es un dominio muy amplio que aparece como un mosaico contrastado en función de pequeñas variaciones líticas y edáficas, que condicionan la ocupación vegetal, cuya ausencia, presencia y grado de recubrimiento marcan el acabado de los paisajes. Los coscojales, chaparrales y espinales abiertos se trata de zonas de lapiaces y pedregales calcáreos; y las áreas con formaciones subarbustivas o herbáceas.
- Umbrías del calar: Puede decirse que los paisajes de las umbrías de calar son una variante de las solanas, con vegetación más densa y matorral de caducifolios, frecuentemente espinosos. Destacan los chaparrales y espinales, los retamales, aulagares y lastonares, y las formaciones arbustivas abiertas sobre suelos degradados y pastizales.
- Cumbres oromediterráneas con pinar o sabinar sobre dolomías arenizadas: La base geomorfológico de estos paisajes es la de las cresterías y altas laderas, a veces amenizadas, de las cumbres

dolomíticas del calar, especialmente el sector del Trevenque, Cerro de Huenes y Collado de Matas Verdes, que es donde se localizan los escasos restos del pinar *Pinus sylvestris* var. *nevadensis*. En el resto de áreas de estas cumbres, el pino se sustituye por sabinares y tomillares dolomíticos.

- Cumbres oromediterráneas con matorral espinoso almohadillado sobre calizas y dolomías: Bien sea por la desaparición del pinar-sabinal, bien por tratarse de formaciones climáticas propias de las cumbres y laderas más ventosas, aparece un dominio paisajístico muy característico del piso oromediterráneo de todas las sierras carbonatadas béticas, el matorral-piornal almohadillado, formación xérica y espinosa que adquiere este biotipo rastrero y pulvilunar precisamente como adaptación al frío, el viento y la nieve, que son característicos del invierno de estas cumbres; y a la sequedad propia de sus veranos mediterráneos. Desde el punto de vista perceptivo es un paisaje extraño y atractivo. En la primavera tardía y comienzos de verano, la explosión floral de las especies que lo conforman, convierte estos paisajes en jardines excepcionales.

Complejo Nevado-Filábride

Finalmente, en el complejo Nevado-Filábride es donde mejor se aprecia la influencia del cuaternario glacial, tanto en las cumbres como en los valles, y donde dominan totalmente los micaesquistos en peñones y relieves abruptos. Es la “lastra”, según un expresivo término popular.

En estos territorios, la gran uniformidad de la base lítica, geomorfológico y edáfica, al menos en las laderas medias y altas, ya que no en las cumbres, hace que los elementos que cubren el suelo, la vegetación, los cultivos, o la edificación, sean los verdaderos determinantes de las tipologías del paisaje.

En el sector alpujarreño, los violentos encajamientos de los ríos generan profundos valles, los Barrancos de Trevélez o del Poqueira son de una forma y tamaño óptimos, verdaderos anfiteatros presididos por las cumbres. Contrariamente a lo que ocurre en el sector de la cabecera del Genil, en los barrancos alpujarreños hay continuidad de materiales y formas desde las cumbres a las tierras bajas, en el valle del Guadalfeo, lo que supone un desnivel cercano a los 3.000 metros

En esta unidad podemos diferenciar las siguientes subáreas:

- Encinares silicícolas: El encinar presenta una disposición territorial más continua en los casos en que se conserva el bosque o se recupera en forma de chaparral, sobre micaesquistos y filitas. Estos encinares y chaparrales se conservan bastante bien en algunos sectores de la vertiente norte que encara al Zenete, así como en la Alpujarra, especialmente el encinar frío o supramediterráneo, ocupando, como es lógico, los terrenos más soleados, los que miran a poniente y reciben el sol por la tarde y, en general, los de edafoclima más seco.
- Melojares: Cuando se dan ciertas condiciones de frescor y de humedad, en las laderas medio-altas silíceas, aparece el melojar. En umbrías como la Dehesa de Camarate, San Jerónimo, San Juan, y la Loma del Calvario, entre otras, se encuentran masas de densidad considerable de melojo, al que acompañan otras especies típicas de estas condiciones climáticas (fresnos, arces, etc.). El valor intrínseco es extraordinario, no sólo por las altas valoraciones que merecen los robles como culminación de unos ecosistemas arbóreos maduros, sino por la escasez de estas comunidades en nuestra tierra y su condición de ser los más meridionales de Europa.
- Matorrales y pastizales silicícolas meso y supramediterráneos: Multitud de formaciones arbustivas aparecen en estos pisos bioclimáticos carentes o escasos de arbolado. Codesales, tomillares, jarales, escobonales, pastizales y prados, entre otras, conforman diferentes valores paisajísticos, visuales y estéticos.
- Lomas altas con piornal-enebral oromediterráneo, tomillar de altura y pastos fríos xerófilos: La

monotonía de formas y litologías de las altas lomas oromediterráneas del sector nevado-filábride es en sí misma impresionante. Inmensas extensiones de formas suaves se suceden ocupando los altos interfluvios apenas interrumpidas por los escasos afloramientos cuarcíticos de los peñones. Representan la vegetación por excelencia de las altas lomas nevadenses, de enebros y piornos, aquí se encuentra la mayoría de endemismos vegetales y un efecto morfológico muy característico: las guirnaldas de soliflucción periglacial, cubiertas por tomillares. Es un paisaje que se aviene mal con el modelo alpino por su aparente monotonía, pero que define el modelo paisajístico altonevadense, adusto, desolado, austero, grandioso.

- Cascajales, tajos y peñones: Son unidades con una monotonía de gran belleza visual creada por el glaciario, donde puede encontrarse la violeta de Sierra Nevada. En pequeñas acumulaciones de materia orgánica se desarrollan musgos y líquenes.
- Borreguiles: Situadas en los circos glaciares, son muy húmedos incluso en verano, con un extraordinario valor botánico, ofreciendo una variada gama de colores y tonalidades en función del sustrato sobre el que se asientan. Aparte del valor perceptual que presentan por ser una nota de verdor permanente en medio de los desiertos fríos y piornales, poseen un inmenso valor intrínseco derivado de su rareza, su fragilidad, y el carácter endémico de muchos de sus componentes.
- El paisaje humanizado altoalpujarreño: Entre los 600 y los 1.800 m de altitud, la Alpujarra presenta unos paisajes extraordinariamente interesantes, con altísimos valores estéticos e intrínsecos. Se presenta una perfecta muestra de equilibrio entre el asentamiento humano y la naturaleza, tanto es así que para los profanos parece natural. Esto es especialmente válido para la franja central, el dominio de los regadíos escalonados altoalpujarreños, en torno a los núcleos de población que se recuestan en las laderas de micascuistas entre los 600 m de Lanjarón y los 1.500 m de Trevélez, el núcleo de población más alto de España. La arquitectura tradicional es uno de los distintivos más evidentes, en las construcciones se combinan magistralmente la asimetría de sus volúmenes con el equilibrio en sus medidas y proporciones, aunque se haga a partir de un contraste brutal entre los blancos de cal y los grises violáceos de la launa de los techos, por una parte, y los verdes intensos de los regadíos, los castañares y los robledales, por otro. Se presenta un urbanismo único, cuyo análisis es tan amplio que no nos vamos a detener en ello. Si decir al menos, que la adaptación del callejero a las pendientes, el escalonamiento de las casas en las laderas, la utilización generalizada de elementos constructivos autóctonos, como la lastra para los muros y la launa para los terrados o cubiertas, además de la forma concreta de la edificación y su genuina tipología, hacen de este urbanismo un prodigio de impostación de la edificación en los paisajes rural y natural.

Otro elemento paisajístico fundamental son los secanos, proporcionan el contraste que evidencia el sustrato mediterráneo de toda la comarca. Rodean a los regadíos tanto en la base de las laderas, como en los pagos fríos de las partes altas. Y los regadíos y la ecocultura alpujarreña, que generan uno de los paisajes rurales más sorprendentes de toda Europa, tanto por su génesis como por su funcionalidad. En su génesis y mantenimiento intervienen dos hechos antrópicos fundamentales de origen árabe: por una parte “los careos” y por otra parte, la triple red de “acequias de riego”, que permite que el verdor se extienda por las propias parcelas de regadío, por los bordes de la acequias, por los ribazos, bordes de los caminos, etc., permitiendo en estos espacios la prosperidad de árboles caducifolios que, como el castaño, no podrían subsistir en este clima.

Uno de los rasgos preceptuales más genuinos de este paisaje es la sucesión de las fenofases de los caducifolios cultivados y semicultivados sobre el verde permanente o casi permanente de las formaciones herbáceas de los ribazos y los cultivos anuales. Sobre todo en otoño la gama de amarillos, ocres y dorados, genera un contraste cromático que constituye uno de los valores más

apreciados del paisaje alpujarreño. Este recurso puede contribuir notablemente al crecimiento sostenible de la economía local, pero para ello se requiere conservar su identidad y preservarlo de actuaciones que alteren negativamente su dimensión.

Paisajes degradados a consecuencia de las actividades económicas y del abandono de fincas agrícolas continúan presentes en el territorio. Y paisajes hermosos como "Las Chimeneas de Hadas" de la cabecera de la rambla de los Yesos. Los sedimentos pertenecientes a la unidad de conglomerados rojos que afloran en la cabecera de la rambla de los Yesos muestran un relieve muy particular.

Hay que destacar que, si bien se comparte la necesidad creciente de dar al paisaje un papel trascendental en todos los aspectos de la ordenación de los usos y actuaciones sobre el territorio, la realidad es que su consideración está prácticamente ausente del planeamiento de los municipios, con la trascendencia que representa.

Es por ello necesario concienciarse de que los equipamientos y la obra pública y privada adquieren un carácter especial en relación con su integración en el espacio sobre el que se proyectan.

2.1.4.- El cielo Nocturno

El Espacio Natural de Sierra Nevada goza de cielos de excelente calidad por su situación geográfica y sus condiciones atmosféricas. Prueba de ello es la ubicación en el mismo de uno de los observatorios astronómicos de carácter internacional más importantes de la península, el Observatorio de Sierra Nevada. Este centro constituye uno de los pilares del avance de la astronomía española.

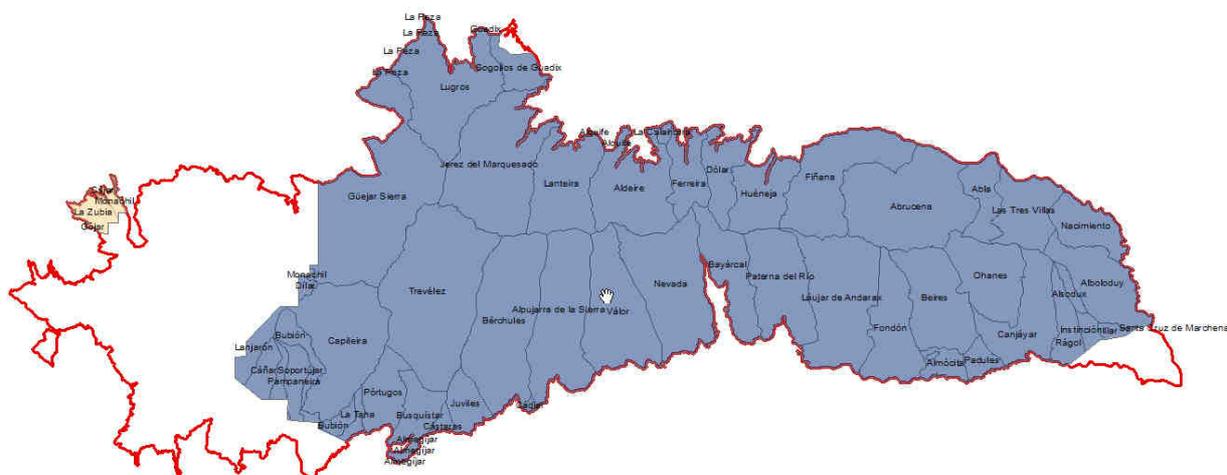
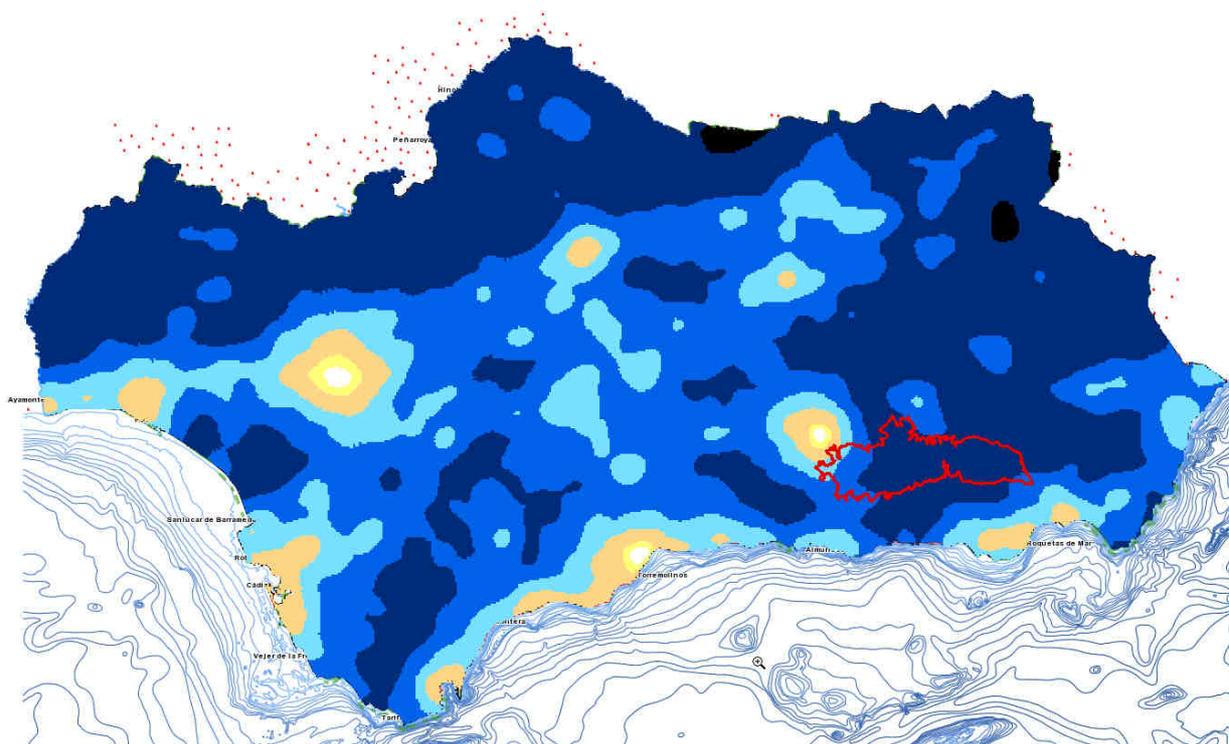
La calidad de los cielos y las prestaciones de sus telescopios, mantienen a nuestra Comunidad en primera línea a nivel internacional en este campo. Además, mediante este observatorio, Andalucía participa en proyectos de I+D+i de desarrollo instrumental, en los que se implica a multitud de equipos de investigación y de empresas españolas, que participan así en estos avances científicos, tecnológicos y empresariales.

El cielo nocturno, por tanto, forma parte del patrimonio natural, cultural y científico de este entorno. Dicha circunstancia ofrece la posibilidad de impulsar el turismo astronómico, cada vez más demandado. La sinergia que origina la ubicación de un observatorio astronómico junto a una estación de esquí de primer nivel, ofrece una alternativa al turismo estacional, sirviendo para la creación de puestos de trabajo locales como motor de desarrollo; dinamizando la economía, a través de la generación de empleo verde.

A continuación se ofrecen los datos de calidad del cielo nocturno del Espacio Natural de Sierra Nevada:

Dentro de los límites del Espacio Natural de Sierra Nevada, la superficie de cielos calidad buena y mejorable, es la siguiente:

- Superficie con valores de calidad de cielo buena, comprendidos entre 21,1 y 21,4 magnitud/arcseg²: 134.892,89 hectáreas que suponen el 78,32% del espacio natural.
- Superficie con valores de calidad de cielo mejorable, comprendidos entre 19,1 y 20,0 magnitud/arcseg²: 965,69 hectáreas que suponen el 0,56% del espacio natural.



2.1.5.- Georrecursos Culturales

Se han identificado algunos elementos del patrimonio geológico de Sierra Nevada, que por su alto interés geológico o hidrogeológico, así como por su excepcional singularidad, pueden ser considerados georrecursos culturales y por tanto, deben ser objeto de protección y puesta en valor.

Integran este patrimonio, dentro del macizo, los siguientes elementos:

- El desfiladero de Los Cahorros del río Monachil, espectacular cañón fluviookárstico que genera un dispositivo de “caos de bloques” dolomíticos en el propio cauce.
- La falla de Nigüelas, uno de los mejores ejemplos visibles en campo de este tipo de estructuras tectónicas, que pone en contacto las dolomías alpujárrides del manto del Trevenque con los materiales conglomeráticos de borde de la depresión tectónica de Padul-Dúrcal de origen aluvial y que ha sido declarada Monumento Natural.
- La Turbera del Padul, estructura geológica de excepcional singularidad en cuyos sedimentos han aparecido restos paleontológicos de notable valor pertenecientes a dos mamuts.
- El nacimiento del río Andarax, de interés hidrogeológico para la interpretación de la hidrogeología de las formaciones carbonatadas alpujárrides de Sierra Nevada.
- Los Badlands del Alto Andarax.
- El arrecife de Albodoluy, afloramiento calificable de interés estratigráfico, sedimentológico y paleobiológico.
- Cabeceras de los ríos Poqueira, Genil y Lanjarón, que configuran un conjunto de valles de origen glacial en los que se pueden reconocer diferentes rasgos glaciares como morrenas, perfiles transversales en U, circos, rocas aborregadas, horns, pulimentos, etc, todas ellas muy bien preservadas, y en los que actualmente predominan fenómenos periglaciares, ligados, fundamentalmente a la acción de las heladas. Representan georrecursos de sistemas glaciares desarrollados durante el Cuaternario, únicos en toda Andalucía.
- Micaesquistos grafitosos con granate, albina o cloritoide, de grano fino, del Pico del Veleta, alternantes con cuarcitas, con paragénesis alpinas de grado medio, típicas del complejo del Veleta. Sobre este tipo de rocas se encuentran superpuestas tectónicamente las diferentes litologías que constituyen el Complejo del Mulhacén.
- Anfibolitas de albita y epidota de Trevélez y Pampaneira, procedentes de magmas básicos originados en una porción de manto subcontinental en condiciones de rifting intraplaca. Estas anfibolitas forman niveles estratoides muy escasos, intercalados entre micaesquistos del Veleta y son diferentes química y mineralógicamente a las anfibolitas del Complejo del Mulhacén suprayacente.
- Micaesquistos grafitosos del Pico y la Loma del Mulhacén, característicos del zócalo de la Unidad de la Caldera del Complejo Mulhacén. Presentan porfidoblastos, de centimétricos a decimétricos, de andalucita, estauroлита, cloritoide, granate y biotita, originados por metabolismo hercínico y pseudomorfizados por paragénesis alpina de alta presión.
- Ortogenesis del Prado del Cebollar, procedentes de granitos profiroides, tardihercínicos, intrusivos en el zócalo de la Unidad de la Caldera, que han sido metamorfizados durante la orogenia alpina en condiciones de facies eclogitas.
- Ultramáficas del Almiraz, espectacular afloramiento de serpentinitas y rocas metamórficas con textura pseudospinifex atravesadas por diques de rodingitas, ejemplo único en el mundo de las transformaciones minerales asociadas al metamorfismo de alta presión sobre rocas ultramáficas previamente metasomatizadas en condiciones de fondo oceánico.
- Ultramáficas de Santillana y Montenegro, formadas por serpentinitas atravesadas por un cortejo de diques de metabasitas, que constituyen uno de los mejores ejemplos de rodingitas, parcialmente eclogitizadas, de toda España.

- Eclogitas y anfibolitas de los afloramientos del Puntal de la Caldera, Camarate, Soportújar y Lugros, procedentes de litologías plutónicas y volcánicas, con estructuras de pillow lavas, que se originaron a partir de magmas básicos, de edad Jurásica, en condiciones de dorsal oceánica y quedaron recubiertas por sedimentos, de edad Jurásico-Cretácica, actualmente transformados en cuarcitas, micaesquistos y calcoesquistos.
- Alternancias de mármoles con ortogenesis riolíticos, del Collado de las Sabinas, que son típicos de la corbertera de la Unidad de las Sabinas, la más alta del Complejo del Mulhacén. Estos ortogenesis se originaron a partir de magmas de naturaleza piroclásica durante un período de rifting continental, que afectó a los materiales del Complejo del Mulhacén durante el período Pérmico-Triásico, previo al desarrollo del suelo oceánico del que derivan las rozas básicas y ultramarficas de este complejo.
- Tufitas y mármoles conglomeráticos de Soportújar que han dado nombre a la Formación Soportújar intercalada entre unidades tectónicas más altas del Complejo del Mulhacén y entre este y el Complejo Alpujárride. Estas formadas por sedimentos carbonatados de origen lagunar, en algunos puntos coexistentes con yeso, que contienen abundantes cantos, de tamaño variable, de cineritas y rocas andesíticas poco cristalinas, datadas como Peleoceno, que sugieren un ambiente de génesis compresivo en zonas de suprasubducción

2.1.6 Clima

Sierra Nevada se sitúa en una región de clima eminentemente mediterráneo, si bien su condición de alta montaña le confiere también características propias de un clima continental frío. La temperatura media anual puede estimarse en alrededor de la media docena de grados, con fuertes oscilaciones térmicas, día-noche, y mínimos invernales, en ocasiones, por debajo de los 35 grados bajo cero. Las precipitaciones medias son del orden de 800 mm, de las que el 75 % lo son en forma de nieve por encima de los 2.000 metros de cota.

Los estiajes, no obstante, se pueden considerar largos, secos y cálidos. En cualquier caso existe una importante variabilidad espacial, principalmente impuesta por la alineación Oeste-Este del macizo y la disposición transversal de muchos de sus valles. Sierra Nevada abarca dos grandes vertientes, la Norte o atlántica y la Sur o mediterránea, separadas por la línea de crestería del macizo. Estas vertientes presentan una clara diferenciación climática, manifestada en multitud de evidencias hidrológicas, botánicas y faunísticas, y también en las formas heredadas del modelado glaciar; la vertiente Norte es más fría, con menos horas de insolación, lo que influye en los procesos de invasión y deshielo.

Durante los episodios glaciares cuaternarios ello afectó muy directamente al modelado de ambas vertientes, abrupto para la cara Norte y suave para la Sur, así como a la generación de formas y depósitos glaciares; todo ello influye decisivamente en el comportamiento hídrico de la alta montaña de Sierra Nevada.

Sin embargo, en la distribución de la precipitación, ambas vertientes no tienen una influencia tan decisiva; en este caso, el control lo ejerce fundamentalmente la alineación Oeste-Este del macizo, coincidente con la dirección de los frentes de precipitación atlánticos; debido a ello, los valles occidentales son los más húmedos y los más secos los orientales, muy próximos a las depresiones almerienses, dominadas ya por climas semiáridos. También se ha barajado aquí la diferenciación de otras dos sierras nevadas, la occidental (hasta el meridiano del Picón de Jérez aproximadamente), generalmente cubierta de nieve y la oriental, de menor altitud y con nevadas menos persistentes.

2.1.7 Medio Biótico

Flora y vegetación

El macizo de Sierra Nevada representa, para la flora y vegetación, uno de los territorios con mayor importancia en el Mediterráneo occidental por la presencia de más de 2.100 taxones catalogados que se asocian en las 154 comunidades vegetales inventariadas hasta el momento.

Esta amplia diversidad tiene su base ecológica en la gran variedad de condiciones ecológicas que se generan en el macizo. Su historia geológica y situación estratégica hacen que se presenten amplios gradientes de temperatura, humedad, insolación y sustratos.

Durante el desarrollo del macizo se han sucedido periodos caracterizados por condiciones ambientales muy distintas. La singularidad de la composición vegetal actual se debe a la alternancia de periodos fríos (glaciaciones) con periodos cálidos. Las características propias del clima mediterráneo, las altas cumbres, las relaciones entre las especies y el paso del tiempo han provocado que en Sierra Nevada se encuentren los límites de distribución más meridionales de algunos taxones y se han visto favorecidos numerosos procesos de especiación. La alternancia de condiciones y el carácter relictivo en nuestras latitudes de algunos ambientes dejan en situación de gran vulnerabilidad a un importante grupo de especies, situación que se ve agravada por la presión del hombre sobre su hábitat.

Fruto de los importantes progresos realizados en el conocimiento de la flora y vegetación del macizo, así como de la actualización de criterios para la asignación de las categorías de amenaza a las distintas especies, se ha obtenido un listado con los elementos protegidos por las distintas legislaciones vigentes y una categoría de amenaza en el contexto de Sierra Nevada, siguiendo los nuevos criterios formulados por la UICN. Del mismo se deduce que en el macizo nevadense conviven 150 especies amenazadas.

En Sierra Nevada se presentan 154 tipos de comunidades vegetales, de las cuales 17 son de bosque, 36 de matorral, 61 de pastizales y herbazales, 16 de vegetación nitrófila y subnitrófila, 19 de formaciones rupícolas y 5 de carácter acuático.

Una particularidad que exhibe la vegetación del territorio guarda relación con la gran influencia que el hombre ha establecido en el conjunto del espacio. Sierra Nevada presenta un significativo interés desde el punto de vista de la flora y vegetación por su enorme riqueza y singularidad, a lo que ha contribuido, en parte, la acción del hombre. Existe un importante predominio de los pinares de repoblación puros (21,9%), si bien son significativas también las cifras de enebro-piornales (16,8%), presentes fundamentalmente en las altas cumbres. Le siguen las comunidades de romeral-tomillar (8,5%) y pastizales psicroxerófilos (8,4%), los cultivos con restos de vegetación natural (7,2%), las comunidades de piornal-retamares (7,0%) y los encinares acidófilos (6,4%). El resto de clases de vegetación minoritarias incluye una amplia variedad de formaciones, tanto de origen antrópico como naturales, si bien en estas últimas pueden encontrarse los elementos naturales de mayor valor ecológico del territorio.

En cuanto a las coberturas de los distintos estratos de vegetación del macizo, los datos medios reflejan que con suelo desnudo la cobertura es del 23,5%, con formaciones herbáceas el 23,7%, con estrato arbustivo el 34,5% y con vegetación arbórea el 32,6%, lo que refleja el carácter eminentemente forestal del territorio. Es destacable sin embargo, que una cuarta parte de la superficie no presenta ningún tipo de cobertura arbórea, aunque hay que tener en cuenta que en los pisos bioclimáticos no existe de manera natural vegetación de porte arbóreo.

Fauna

Los estudios científicos que existen hasta el momento apuntan a que en Sierra Nevada existe un elenco faunístico de particular importancia en el contexto andaluz, por la gran diversidad que presenta y por la singularidad de las especies que incluye. Al igual que en el caso de la flora, la diversidad zoológica del macizo está asociada a la alta disponibilidad de hábitats diferentes, que pueden agruparse en 10 grandes biotopos: pastizales de alta montaña, enebro-piornal de alta montaña, roquedos y cantiles, bosques de quercíneas y castaños, bosques de coníferas autóctonos y repoblados, matorral serial de degradación, matorral subdesértico, cursos de agua corriente, lagunas, y cultivos y zonas antropizadas.

Especies de Vertebrados presentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada	
Peces	6
Anfibios	10
Reptiles	20
Aves	214
Mamíferos	47
Total	297

Del importante grupo de especies que son objeto de aprovechamiento cinegético destacan la cabra montés (*Capra pyrenaica*), el jabalí (*Sus scrofa*) y en menor medida la perdiz (*Alectoris rufa*). Otras especies que son objeto de una caza menos significativa por su escasa dotación poblacional son el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus granatensis*) y el zorzal común (*Turdus philomelos*). Igualmente es objeto de pesca deportiva sin muerte en el Parque Natural la trucha común (*Salmo trutta*), que mantiene poblaciones naturales en la práctica totalidad de los ríos del macizo de Sierra Nevada.

El grado de conocimiento sobre las especies de fauna invertebrada es aún incompleto en relación con el número total de especies que habitan Sierra Nevada, que se estima próximo a 5.000. Es bien conocida la presencia de numerosas especies endémicas del macizo, más de un centenar, así como de especies de carácter relictico que aún encuentran en Sierra Nevada las condiciones ecológicas propias de épocas pasadas (glaciarismo). De ahí que algunas especies paleárticas presenten en este territorio sus áreas de distribución más meridionales. También son frecuentes elementos béticorifeños que, como ocurre con la flora, se distribuyen tanto por las sierras Béticas como por el Rif marroquí. Del conjunto de especies de invertebrados son destacables por sus reducidas poblaciones algunos taxones como el grillo de monte *Baetica ustulata*, un endemismo muy raro y localizado en los pastizales, borreguiles y matorrales por encima de 2.700 metros, las mariposas *Parnassius apollo nevadensis* y *Plebicula golgus*, otros dos taxones exclusivos de los ambientes oro y crioromediterráneos de este macizo montañoso y el cangrejo de río *Austrapotamobius pallipes*.

Por último, y como singularidad dentro del componente zoológico de este espacio, se ha corroborado la importancia para la avifauna de las Lagunas del Padul, como una zona húmeda de vital relevancia en la migración de las aves palustres entre el continente europeo y el africano, lo que unido a sus valores botánicos ha reafirmado el carácter de reserva que este territorio debe mantener en la zonificación.

2.1.8 Hábitats de Interés Comunitario

Se han detectado dentro del Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada a 37 hábitats que están protegidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, Anexo I). El total de hábitats presentes es el que se desglosa a continuación:

CÓDIGO	HÁBITAT
1310	Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados
1430	Matorrales halonitrófilos (Pegano-Salsoletea)
1510	Estepas salinas mediterráneas (Limonietaia)*
3110	Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelletalia uniflorae</i>)
3140	Aguas oligo-mesotróficas calcáreas con vegetación de <i>Chara spp.</i>
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
3170	Lagunas y charcas temporales mediterráneas (*)

CÓDIGO	HÁBITAT
3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>
4060	Brezales alpinos y boreales
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5110	Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p.p.</i>)
5120	Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>
5210	Matorrales arborescentes de <i>Juniperus</i> spp.
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6160	Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>
6170	Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea*
6230	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas *
6310	Prados-juncales con <i>Molinia caerulea</i> sobre suelos húmedos gran parte del año
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
6430	Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7210	Turberas calcáreas del <i>Cladium mariscus</i> y con especies del Caricion davallianae *
8130	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8310	Cuevas no explotadas por el turismo
91B0	Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	Bosques aluviales arbóreos y arborescentes
9180	Bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente <i>Tilio-Acerion</i>) (*)
9230	Bosques galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
9240	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>
9260	Bosques de <i>Castanea sativa</i>
92A0	Bosques galería de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea, Securinegion tinctoriae)
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>
9530	Pinares (sud-) mediterráneos de <i>Pinus nigra</i> endémicos (*)
9540	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
* Hábitat prioritario Datos del Formulario Normalizado de Datos del espacio Red Natura Sierra Nevada (ES6140004)	

2.1.9 Recursos hídricos

La hidrología de Sierra Nevada está directamente condicionada por las variables que controlan la innivación y el deshielo, así como con el comportamiento hidrogeológico de los materiales aflorantes. En este aspecto, el Espacio Nacional presenta una relativa homogeneidad, ya que la mayor parte de su superficie se asienta sobre micasquitos, se trata de materiales poco permeables, si bien en la parte alta de Sierra Nevada presentan tal grado de alteración que posibilitan la infiltración de las aguas de deshielo y escorrentía.

Alrededor de estos materiales, y aflorando a cotas más bajas, hay una potente serie de dolomías y calizo-dolomías, generalmente muy fracturadas, pertenecen al Complejo Alpujárride, situado sobre el anterior, pero desmantelado por erosión de las partes más altas del macizo, estos materiales aparecen solamente en el borde occidental del Parque Nacional, en la media y baja montaña de Dúrcal, Dílar y Monachil, se trata de materiales permeables, en los que la escorrentía superficial es poco frecuente.

La morfología alargada del macizo de Sierra Nevada, en sentido Este-Oeste, permite repartir sus aguas entre dos grandes vertientes hidrográficas: la Norte, que drena al río Guadalquivir (Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir), y la Sur, que es drenada por varios cursos independientes hacia el Mar Mediterráneo (Demarcación Hidrográfica Mediterránea).

La vertiente Sur es la más extensa, y está drenada por tres grandes cuencas, que son las del Guadalfeo, Adra y Andarax. La del Guadalfeo está integrada, entre otros, por los ríos Dúrcal, Torrente, Lanjarón, Chico, Poqueira, Trevélez y Cádiar. La cuenca del Adra la integran los ríos Mecina, Válor, Nechite, Laroles, Bayárcal y Alcolea. Por último, la cuenca del Andarax, está compuesta únicamente por los ríos Láujar y Nacimiento; éste es el más oriental de Sierra Nevada y, como curiosidad, es el único río de la vertiente Sur que drena aguas recogidas en la vertiente Norte.

La vertiente Norte está compuesta por dos grandes cuencas, las de los ríos Genil y Fardes, ambos afluentes del Guadalquivir por su margen izquierda. La cuenca del Genil drena la fachada occidental del macizo, a través de los Dilar, Monachil y Genil, este último en cuyo anfiteatro están los picos más elevados del macizo, como El Mulhacén (3.482 m), El Veleta (3.398 m) y La Alcazaba (3.366 m). La cuenca del Fardes drena la mitad oriental, en este caso, a través de pequeños cauces, como el Morollón, Alhama, Bernal, Alhorí, Alcázar, Lanteira, Gallego y Hondo, entre otros de menor entidad.

Para los ríos occidentales, los máximos caudales mensuales se producen en Mayo, seguidos por los de Junio, Abril y Julio, los mínimos son los de Septiembre, seguidos por los de Agosto y Diciembre. Los ríos más orientales (cuencas del Adra y Andarax) presentan deshielos más adelantados (y atenuados), con máximos de caudal en Febrero y mínimos en Septiembre.

Mención aparte merecen las lagunas de Sierra Nevada, como reliquias de los últimos episodios glaciares sufridos por Sierra Nevada (hace unos 12.000 años). Se localizan normalmente en antiguas cubetas de sobre-excavación o bien en depresiones y circos cerrados por diques morrénicos. Se trata de elementos del mayor valor paisajístico y ecológico del parque Nacional, sobre todo en primavera y verano. Su relación directa con el modelado glaciar las circunscribe a las zonas de altas cumbres, por encima de los 2.600 m de altitud. De las 42 existentes con aguas relativamente permanentes, la mayor parte se localizan en la vertiente Sur. Casi la mitad, unas 17, se conservan en la cuenca del río Trevélez, y 11 más en la cuenca del río Poqueira. En la vertiente Norte sólo existen unas 10, localizadas en las cuencas de los ríos Dilar y Genil.

La más alta de todas es la laguna Altera, en la cañada de Siete Lagunas (valle del Trevélez), situada a cota 3.146 m., la más grande es la de La Caldera (valle del Poqueira) y la más profunda la de Vacares (valle del Trevélez). Muy pocas tienen entradas de agua permanente, siendo algunas endorréicas, mientras que la mayoría conservan aliviaderos, bien en forma de arroyos o de chorreras. A final de la primavera son visibles otras muchas lagunas, cuya principal característica es su menor tamaño y lo efímero de sus aguas, que no suelen alcanzar el final del estiaje.

Espacios Fluviales Sobresalientes

Los espacios fluviales constituyen unos sistemas de elevado valor ecológico, configurándose como un patrimonio natural, cultural, social y paisajístico que se ha de conservar. Los ríos representan una singularidad ambiental y paisajística, un ecosistema azonal en el que la mayor disponibilidad de agua y la atenuación de las temperaturas favorecen el asentamiento de comunidades vegetales propias de condiciones más húmedas. Como ecosistemas de transición, los espacios fluviales presentan mayores índices de biodiversidad, albergando especies singulares de flora y fauna, sirviendo como refugios y corredores ecológicos para las mismas, y contribuyendo a su vez a la diversificación del paisaje. Estas características se acentúan en ámbitos como el mediterráneo, donde los recursos hídricos constituyen un factor limitante y los espacios fluviales destacan por su fragilidad.

El Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes de Andalucía, realizado por la Consejería de Medio ambiente y Ordenación del Territorio, tiene por objeto:

- Identificar y seleccionar los tramos fluviales más valiosos y en mejor estado de conservación, representativos de la diversidad de tipologías fluviales existente en Andalucía, como complemento a la Estrategia Andaluza de Restauración de Ríos.
- Desarrollar un modelo de valoración integral de tramos fluviales que considere, no sólo los valores naturales, sino también los socioculturales, históricos, paisajísticos y recreativos.
- Desarrollar programas de actuación en los Espacios Fluviales Sobresalientes, complementarios a las actuaciones de restauración en ríos.
- Mejorar el conocimiento de los espacios fluviales más valiosos para potenciar su gestión y conservación.
- Informar y sensibilizar a la sociedad del interés y la importancia de los ríos.

Dentro del Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada existen los siguientes Espacios Fluviales Sobresalientes catalogados.

Río Andarax (AL-01)

El río Andarax nace de la confluencia de los barrancos del Aguadero y de Palomeras en las faldas del Cerro del Almirez, en la zona oriental de Sierra Nevada. Tras configurar todo el límite meridional del Parque Natural de Sierra Nevada, dentro de la comarca del Alto Andarax, el río gira hacia al sur buscando el Campo de Níjar, para desembocar, tras 67 km de recorrido, en el Mediterráneo, junto al núcleo urbano de Almería.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Río Andarax se inicia en el mismo nacimiento, en el interior del Parque Natural de Sierra Nevada, y se extiende hasta la confluencia con el Barranco del Bosque, 17 km aguas abajo, dejando a su paso los núcleos de población de Láujar de Andarax, Fuente Victoria, Benecid, Fondón y Venta de Cacín.

La vegetación del río se adapta progresivamente a los cambios ambientales asociados al sustrato y a la altitud, que producen una transición desde los suelos silíceos de Sierra Nevada, hasta las calizas que comienzan a aparecer a partir de Fondón. Las alisedas de los tramos altos van cediendo el protagonismo a las choperas y alamedas que, junto a los frecuentes cañaverales, pasan de aparecer como especies acompañantes, a constituir la formación vegetal dominante del espacio fluvial, como ocurre en la Arboleda Singular de la Alameda del Río Andarax.

Los tramos más altos, hasta el Área Recreativa El Nacimiento, son los más interesantes desde el punto de vista ecológico y recreativo. Entre las especies presentes, destaca una pequeña población de trucha común, actualmente en peligro de extinción a nivel local, y la presencia de numerosas aves ligadas al cauce fluvial, como la lavandera cascadeña, el chochín y el mirlo acuático. También es importante resaltar la existencia de numerosos senderos que permiten la visita del espacio fluvial (El Aguadero, Monterrey, Sendas de Láujar) y que, además, conectan con otros Espacios Fluviales Sobresalientes cercanos, como el Barranco de Ohanes – Río Chico.

Arroyos Palancón y Anchuelo (AL-06)

El arroyo Palancón nace en el Puerto de la Ragua, a 2.000 metros de altitud, en el interior del Parque Nacional de Sierra Nevada. Algo más al este nace el arroyo Anchuelo, junto al Morrón del Chullo, a más de 2.400 metros de altitud. Los dos arroyos se unen al norte de Bayárcal para dar origen al río de Picena, uno de los tributarios de cabecera del río Grande, afluente principal del río Adra.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Arroyos Palancón y Anchuelo se extiende unos 15 km, desde los respectivos

nacimientos de los dos arroyos hasta la confluencia con el barranco de las Cruces, junto al municipio de Bayárcal, ya unificados bajo el nombre de río de Picena. Presenta la tipología característica de los ríos de alta montaña, con predominio del estrato herbáceo en cabecera y presencia de cauces muy encajonados que discurren a través de terrenos escarpados de difícil acceso.

A partir del tramo medio, el espacio fluvial comienza a abrirse, lo que permite la aparición de interesantes acebedas en el Palancón y de alisedas en el Anchuelo, ambas incluidas en el catálogo de Arboledas Singulares de Andalucía. En los tramos bajos aparecen choperas, haciéndose más frecuentes los fresnos y castaños y alcanzando la estructura vegetal su mayor desarrollo antes de recibir las presiones agrícolas, recreativas y residenciales de los municipios de la cuenca.

Existen poblaciones de trucha autóctona y mirlo acuático y paseriformes soteños, como ruiseñor común, zarcero común y escribano. Los invertebrados presentan igualmente una gran diversidad, con diferentes abejorros, como la esfinge del álamo o la esfinge proserpina, y lepidópteros, como el cócido del sauce. La dificultad de acceso a gran parte del espacio fluvial ha preservado sus valores naturales, si bien es posible admirar buenas panorámicas de los dos arroyos desde sus respectivos miradores. Se pueden también recorrer las dos cabeceras mediante el sendero Sulayr, que las atraviesa.

Rambla de los Yesos (AL-08)

La rambla de los Yesos nace en la falda del pico Montenegro, a 1.710 metros de altitud, en el extremo oriental del Parque Natural de Sierra Nevada, para desembocar en el río Nacimiento junto a Alboloduy, tras 6 km de recorrido.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Rambla de los Yesos se extiende desde la confluencia con la rambla de Aquilino hasta el inicio del encauzamiento junto a la desembocadura en el río Nacimiento. Coincide básicamente con el trazado del sendero señalizado Rambla de los Yesos de Alboloduy, localizándose en su tramo final el área recreativa Salto del Caballo. Pueblan las orillas de la rambla adelfales de interesante porte, siempre acompañados por tarajes y retamas, mientras que ejemplares de roquero solitario, cernícalo común, collalba negra, avión roquero o las frecuentes currucas tomillera y cabecinegra, constituyen las muestras más destacadas de fauna.

El espacio fluvial atraviesa zonas margosas pliocuaternarias en las que se produce un fuerte abarrancamiento, originando un espectacular relieve con paredones acantilados de hasta 150 metros de altura, confiriendo a la rambla valores suficientes para ser candidata a Monumento Natural.

La acusada pendiente del espacio fluvial, la brusca unión de zonas de montaña y tierras bajas que se da en la región y el régimen torrencial de las precipitaciones, dan lugar a los citados abarrancamientos y hacen que este área de piedemonte esté diseccionada por numerosas cárcavas. Así, el lecho presenta gran cantidad de cantos rodados, no cohesivos, procedentes de los relieves montañosos cercanos, producto de fuertes fluctuaciones pluviométricas que favorecen procesos de erosión, arrastre y posterior deposición en el cauce. Éste permanece seco, salvo en los episodios de lluvias torrenciales, pero en algunos sectores puntuales llegan a aflorar aguas que indican la existencia de un flujo subsuperficial.

A pesar de que recibe su nombre por la explotación de yeso que en ella tuvo lugar, en la actualidad este mineral no es extraído de la rambla, en la que apenas quedan restos de la actividad.

Barranco de Ohanes-Río Chico (AL-11)

El barranco de Ohanes nace dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada a más de 2.100 metros de altitud, en el paraje de los Prados de Fillaña, término municipal de Beires. Tras 10 km de recorrido, se acerca a la localidad de Ohanes, donde se une con el barranco de la Yedra para dar origen al río Chico. Unos 5 km aguas abajo, tras pasar Canjáyar, éste desemboca en el río Andarax por su margen izquierda.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Barranco de Ohanes - Río Chico se corresponde con el tramo comprendido entre el nacimiento y el municipio de Ohanes. En este territorio, el cauce se excava incidiendo sobre el duro sustrato de rocas silíceas, dando lugar a unas márgenes con pendientes pronunciadas en todo su recorrido.

El carácter permanente del espacio fluvial acrecienta su interés ecológico. La vegetación está dominada por choperas con zarzales, aunque en los tramos más húmedos y sombríos aparecen densas formaciones de helechos y musgos.

El listado faunístico es extenso e incluye especies únicas en la provincia de Almería, como el mirlo acuático, el picogordo y otras aves ligadas a medios húmedos como el chochín, la lavandera cascadeña, la oropéndola, el ruiseñor común o el ruiseñor bastardo.

En cuanto al interés etnográfico del espacio fluvial, cabe destacar la población de Ohanes, que presenta en su entorno el conjunto de terrazas tradicionales de cultivo más extenso y mejor conservado de la provincia. Igualmente habría que destacar la antigua fábrica de luz, que fue la primera en dar electricidad a la capital de la provincia, así como los diversos molinos que se suceden a lo largo del trazado del río, como el Molino de las Herrerías, utilizado en su momento para la fundición del plomo procedente de las minas de Beires.

Por último, el área recreativa Río Chico, hacia el tramo final, junto con el sendero Sulayr en cabecera, posibilitan el uso recreativo del espacio fluvial.

Río Trevélez (GR-04)

La unión de los ríos Juntillas y del Puerto de Jerez, en el interior del Parque Nacional de Sierra Nevada, da origen al río Trevélez. Tras recorrer parte de la Alpujarra granadina, se une con el río Poqueira a la altura de la Central del Duque, poco antes de desembocar en el río Guadalfeo tras 28 km de recorrido. El tramo alto del río Trevélez está propuesto como Reserva Natural Fluvial dentro del borrador del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (2015-2021).

El Espacio Fluvial Sobresaliente Río Trevélez se extiende desde el nacimiento del río hasta la confluencia con el Barranco Madrid, aguas arriba de la localidad de Trevélez. Presenta una zona de lecho rocoso en cabecera, bien conservada pero con escasa cobertura vegetal como corresponde a un tramo fluvial de alta montaña. A medida que desciende la altitud, se desarrolla una formación dominada por saucedas, con presencia de algunos bosquetes de álamos pero con un reducido sotobosque, como muestra del efecto de las avenidas invernales sobre la vegetación de ribera.

En las zonas más resguardadas se localizan avellanos y algunos ejemplares de tejo que descienden desde las laderas, mientras que en los herbazales más húmedos se puede observar al escaso acónito, considerado por algunos autores como una variedad endémica de Sierra Nevada.

Cabe destacar, entre la fauna, la importancia de la trucha común, con un coto de pesca de alta montaña en este tramo fluvial, así como el sapo partero bético entre los anfibios, el mirlo acuático entre las aves y la rata de agua entre los mamíferos.

Como complemento a los valores naturales del espacio, hay que señalar el interés antropológico de la zona, plasmado en la densa red de vías pecuarias, que todavía sigue dando acceso a las cabeceras más abruptas de la cuenca, y las tradicionales acequias de careo, que con sus filtraciones favorecen el desarrollo de un

ecosistema cultural de altísimo valor con caracteres casi riparios.

Río Poqueira (GR-05)

El río Poqueira, a veces denominado río Mulhacén, nace al norte de la localidad de Capileira de la unión de los ríos Naute y El Toril, que recogen las aguas de la vertiente sur del Veleta y el Mulhacén. Tras pasar en sus 10 km de recorrido junto a los pueblos de Capileira, Bubión y Pampaneira, termina desembocando en el río Trevélez, poco antes de su confluencia con el Guadalfeo.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Río Poqueira comienza en la Central Eléctrica de Poqueira, junto a la confluencia del Naute y El Toril, y se extiende a lo largo de 6 km hasta la confluencia con el Barranco del Cerezo, muy cerca de Pampaneira. El espacio fluvial se extiende por una zona con un notable valor paisajístico, destacando el abrupto paisaje que forma el propio río al encajarse en el denominado Barranco del Poqueira, junto al que aparecen los típicos cultivos en terrazas y las formaciones vegetales que se alinean siguiendo el trazado de las tradicionales acequias de careo. En su margen izquierda, la disposición de los pueblos de Pampaneira, Bubión y Capileira completa el escenario de este paisaje fluvial de alta montaña, perfectamente accesible gracias a la extensa red de senderos de Sierra Nevada.

Como buen ejemplo de río de montaña, sigue una estructura vegetal típica, con herbáceas y matorral bajo en las zonas más expuestas y rocosas de la cabecera, que van dando paso a saucedas al disminuir la altitud y, posteriormente, a alisedas con algunos fresnos, almeces y castaños en los tramos intermedios. Los álamos y chopos, que comienzan siendo acompañantes en la estructura vegetal, se hacen predominantes en los tramos bajos, más influidos por los núcleos de población.

Pueblan el espacio fluvial, además, especies animales destacadas como la trucha común, el mirlo acuático, el musgaño de Cabrera y la rata de agua.

Río Genil - Tramo Alto (GR-06)

La Laguna de la Mosca, en la cara norte del Mulhacén, se marca tradicionalmente como el lugar de nacimiento del río Genil, denominado río Valdecasillas o río Real en su tramo de cabecera. Principal afluente del Guadalquivir, con más de 350 km de recorrido, la cuenca del Genil se extiende por las provincias de Granada, Málaga, Córdoba y Sevilla. Su cauce se encuentra regulado por los embalses de Canales, Iznájar, Malpasillo y Cordobilla. El tramo alto del río Genil está propuesto como Reserva Natural Fluvial dentro del del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir (2016-2021).

El Espacio Fluvial Sobresaliente Río Genil - Tramo Alto se extiende desde la confluencia del río Valdecasillas con el arroyo de Vacares, hasta el inicio de la zona de influencia del Embalse de Canales. El espacio fluvial presenta la estructura típica de los ríos de montaña, con la progresiva aparición, a medida que disminuye la altitud, de una formación mixta de fresnos y sauces, acompañados por bosquetes de álamos y chopos con ejemplares de abedul, mostajo y avellano, y centenarios castaños que revisten las laderas del valle.

Es destacable la presencia de trucha, visible en los remansos del río, mirlo acuático, martin pescador, rata de agua y diversas especies de invertebrados de notable interés.

La zona alta del Genil es un lugar de gran tradición entre excursionistas y montañeros, atraídos por la visión de las cumbres de la Alcazaba y el Mulhacén, los frondosos bosques de robles melojos y castaños que se extienden por sus laderas y las zonas de esparcimiento del río Maitena, el Barranco de San Juan, la Vereda de la Estrella o El Charcón. No en vano, hasta mediados de los 70 llegaba a estos parajes el tranvía de Sierra Nevada, actualmente Vía Verde de Sierra Nevada.

Río Alhama (GR-09)

Los arroyos y barrancos que bajan por la cara norte del Cerro del Mirador Alto, al sur del término municipal de Lugros, constituyen las cabeceras del río Alhama. A lo largo de sus 22 km de recorrido, el río va a

configurar la transición desde las estribaciones de Sierra Nevada hasta el altiplano de Guadix, recorriendo los municipios de Lúgros, Polícar, Beas de Guadix, Marchal y Purullena, antes de desembocar en la margen derecha del río Fardes.

El Espacio Fluvial Sobresaliente Río Alhama incluye el tramo comprendido entre el nacimiento del río y la confluencia con la Rambla de Polícar, en las proximidades de Beas de Guadix. Como espacio fluvial de transición desde la alta montaña hasta el altiplano, presenta en su curso una gran diversidad de paisajes, con melojares en los tramos altos, encinares y olivares en la transición a los tramos medios, donde se desarrollan zonas meandriformes por terrenos abruptos, y una evolución a los pinares de repoblación y las zonas abiertas, cerca ya de la desembocadura en el Fardes.

La formación dominante a lo largo de todo el espacio fluvial son las saucedas que se hacen acompañar por chopos y fresnos en los tramos altos, para dejar paso progresivamente a tarajes y retamas, conforme se adentra en el altiplano granadino y el río va tomando a otra tipología fluvial propia de esta zona más árida.

Entre la fauna destaca la presencia de trucha común y cacho, mirlo acuático, rata de agua y, dentro de la cuenca, entre las fuentes próximas que dan lugar a barrancos tributarios de frondosos encinares.

La belleza de los paisajes serranos de los tramos altos del espacio fluvial se puede disfrutar a través del sendero del Río Alhama, incluido dentro de los equipamientos de uso público de Sierra Nevada. Mientras, desde el área recreativa de Fuente Calache, se observan magníficas panorámicas del paso del espacio fluvial al paisaje árido del altiplano.

2.1.10 RENPA, Red Natura 2000 y otras figuras de protección

En el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada están declarados un conjunto de espacios naturales integrados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), entre los que se incluyen las figuras de Parque Nacional, Parque Natural, Paraje Natural, Monumento Natural, Humedal y Reserva de la biosfera, así como los espacios que integran la Red Natura 2000, es decir, Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

Espacios Naturales Protegidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada	
Parque Nacional	
Parque Nacional de Sierra Nevada	85.883 Has
Parques Naturales	
Parque Natural de Sierra de Baza	53.649 Has
Parque Natural de Sierra Nevada	86.355 Has
Parajes Naturales	
Paraje Natural Desierto de Tabernas	11.625 Has
Monumento Natural	
Falla de Nigüelas	7,59 Has
Humedal Ramsar	
Humedales y Turberas de Padul	327 Has
Reserva de la Biosfera	
Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada	172.238 Has
Red Natura 2000	
ZEPA Desierto de Tabernas	11.448 Has
ZEPA Sierra Nevada	172.238 Has
ZEC Sierra de Baza	53.649 Has
ZEC Desierto de Tabernas	11.448 Has

Espacios Naturales Protegidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada	
ZEC Sierra Nevada	172.238 Has
ZEC Ramblas de Gergal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla	22.853 Has
ZEC Sierras de Gador y Enix	50.343 Has
LIC Sierra Nevada Noroeste	777 Has

Además el Espacio Natural de Sierra Nevada ha sido incluido en la Lista Verde de UICN de Áreas Protegidas Bien Gestionadas (the UICN Green List of Well-Managed Protected Areas), en el transcurso del Congreso Mundial de Parques de UICN 2014, celebrado en Sydney (Australia), el 14 de noviembre de 2014. Esta designación pretende reconocer el éxito de las áreas protegidas y recompensar la innovación, la excelencia y el esfuerzo, valorando el progreso hacia un manejo eficaz y justo de las áreas protegidas.

THE IUCN Green List
OF WELL-MANAGED
PROTECTED AREAS



Protected areas...achieving quality



2.1.11 Patrimonio Cultural

A lo largo de la historia, la ocupación de Sierra Nevada por el hombre ha dejado un importante legado que se traduce en el patrimonio cultural que alberga el macizo, fundamentalmente dentro de los límites del espacio protegido.

El número de elementos inventariado ha sido elevado, entre elementos y áreas de interés arqueológico, etnológico e histórico-artístico, de los cuales en torno a un 20% está protegido. De estos elementos culturales, el mayor porcentaje se halla ubicado en la vertiente sur almeriense, concretamente en la localidad de Alboloduy, seguido de la comarca del Nacimiento. Corresponden, en su mayoría, a elementos de tipología defensiva, castillos y fortalezas y asentamientos de diversa cronología, que abarcan desde la Edad del Cobre hasta la Época Romana. Destacan en la primera localidad el Peñón de la Reina, asentamiento prehistórico con restos del Neolítico Final y Tercera Fase del Cobre, de alto valor cultural a nivel científico y didáctico, y El Hizán, asentamiento con una ocupación desde la época visigoda hasta la Alta Edad Media, ambos declarados Bien de Interés Cultural.

En la comarca del Marquesado y la vertiente sur granadina, se encuentra el menor número de elementos culturales, debido a la falta de Inventarios exhaustivos de carácter etnológico. En su mayoría se trata de

elementos de tipología defensiva, castillos y fortalezas medievales, tales como las construcciones de Aldeire, Cogollos de Guadix, Ferreira, Jérez del Marquesado, Lanteira, Lecrín, Nigüelas y La Tahá. Y el resto son los asentamientos prehistóricos en cuevas de la Zubia, los asentamientos de Monachil y las construcciones funerarias en cistas de la Edad del Bronce del Peñón de Al-Rután en Jérez del Marquesado.

Por otra parte, la tradicional actividad agrícola y ganadera de los municipios ha dejado un rico y variado legado etnológico, evidencia de los conocimientos hidráulicos que los árabes poseían, tales como molinos, qanats, minas, albercas, aljibes y una red acequias, que en su mayor parte aún continúan funcionando. Se conserva, igualmente, una arquitectura popular, asociada a las labores agrícolas de la zona, y que constituye una de las singularidades que caracteriza el paisaje agrario de estas tierras.

El listado completo de los Bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se encuentra en el Anexo II.

Patrimonio Arquitectónico

- Conjuntos Históricos

Sierra Nevada cuenta con tres Conjuntos Históricos, con la categoría de Bien de Interés Cultural, que se sitúan en el Barranco de Poqueira: Pampaneira, Bubión y Capileira, núcleos que se constituyen en paradigmas de la arquitectura tradicional de la Alpujarra, sin que ello suponga una menor valoración de los cascos urbanos del resto de los municipios. En Capileira y Bubión se han instalado Museos que exhiben los rasgos más característicos de la vivienda autóctona.

Además se ha declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico la Alpujarra Media Granadina y La Tahá, con el objeto de proteger la variada tipología de elementos patrimoniales que posee, con manifiestos y relevantes valores históricos, etnológicos, arquitectónicos, industriales y naturales, que dotan al ámbito delimitado de un carácter singular y único que sólo puede entenderse dada su imbricación con el territorio donde se ubican. Y afecta a veinte municipios y localidades anejas.

Está dotado de valores distintivos específicos, tratándose de un conjunto heterogéneo formado por acequias, minas y restos industriales, núcleos de población y zonas de cultivo, yacimientos arqueológicos, torres e iglesias, cortijos, baños, espacios naturales y caminos históricos.

Por otra parte, las características y peculiaridades geográficas y paisajísticas de la Alpujarra Media Granadina, constituyen otro valor cultural de extraordinaria relevancia en sí mismo y unido a los elementos patrimoniales mencionados, conforman una unidad sociocultural singularizada.

- Las construcciones religiosas

El rico patrimonio arquitectónico de los municipios está compuesto, en su mayoría, por iglesias parroquiales y ermitas apreciándose las transformaciones de las antiguas mezquitas en templos cristianos tras la conquista. En estas edificaciones se observa la permanencia de elementos mudéjares, con bellos ejemplos como: la antigua Mezquita de Fiñana, ruinas de la Mezquita de Busquístar, la Torre mudéjar de la Iglesia de Fondón, la Iglesia de San Juan Bautista de Paterna del Río, la Iglesia de Santa María de la Anunciación de Aldeire -construida sobre una antigua mezquita en el siglo XVI-, la Iglesia de Santa María de Alquife del siglo XVI, la Iglesia de Jerez del Marquesado -con magnífica portada morisca- y la Iglesia de la Anunciación de Abla, entre otras muchas.

Otras construcciones religiosas de interés son las ermitas, construcciones populares enclavadas frecuentemente en bellos parajes, que en determinados casos, alcanzan gran perfección en su estilo artístico. como la ermita de Alsodux, la ermita de Ntra. Sra. de la Presentación de Huéneja o la Ermita de la Salud de Laujar de Andarax.

- Las construcciones urbanas

Los núcleos urbanos de los municipios cuentan con un rico patrimonio arquitectónico, representativo de algunas de las comarcas más emblemáticas de las provincias de Almería y Granada.

La disposición de los municipios, especialmente manifiesta en sus tramas urbanas, es consecuencia lógica de su adaptación a factores topográficos, al relieve y a las dificultades de comunicación que tradicionalmente han sufrido algunas de estas áreas.

La configuración actual de la mayoría de los pueblos, especialmente los serranos, se inicia durante el periodo musulmán, siendo fundamental el concepto de “calle” o espacio urbano que ellos tenían y por el concepto posterior de la repoblación cristiana.

Para los primeros, la calle era un reducto de la construcción de su casa. Apenas hacían una vida de sociedad en estos lugares; de ahí que su configuración aparezca tan tortuosa, con calles o adarves simplemente de paso que, a veces, llegan a privatizarse en gran medida por las personas usuarias de las viviendas actuales: colgando macetas, dejando fuera los aperos de labranza, e incluso utilizándola como espacio perteneciente a éstas en épocas veraniegas.

A esta trama se contraponen la malla ortogonal, resultante de la reparcelación que se hizo a la llegada de la población cristiana. Para ella, la calle es un espacio público, de relación de la vecindad, es algo más que un simple paso a sus viviendas. De esta época datan las plazas de cada pueblo, donde no falta la iglesia como elemento aglutinador de la vida social y religiosa.

Las necesidades sociales de las poblaciones, primarias y elementales, han ido conformando en un proceso lento y espontáneo los elementos urbanos que hoy conocemos.

Los núcleos de población se asientan en los emplazamientos más cualificados en cuanto a orientación y protección respecto a los vientos. Los más característicos y singulares son los situados en la alta montaña, que se ubican por lo general con orientación meridional y resguardo del viento del Norte. Los situados en el fondo de los valles, se posicionan en relación con los terrenos más fértiles y las vías de comunicación comarcales. Los asentamientos urbanos se encuentran, en lo referente a su disposición espacial y localización, fuertemente condicionados por las características topográficas del área, que han forzado, en la mayoría de los casos, las localizaciones de los mismos, limitando igualmente la red viaria.

Esta necesidad de adaptarse a una topografía en ocasiones abrupta, montañosa y que dificulta los desplazamientos, propicia la generación de pequeños núcleos urbanos situados próximos entre sí, pero también a las tierras de cultivo. En las épocas caracterizadas por la autarquía y el autoconsumo, eran entidades prácticamente autosuficientes con muy escasas demandas exteriores.

En los pueblos de ladera de la Alpujarra granadina y almeriense y en los valles del río Nacimiento las edificaciones tradicionales se caracterizan por su disposición escalonada con cubiertas planas impermeabilizadas de launa en las que se sitúan las chimeneas troncocónicas con lajas de piedra del país que conforman el típico sombrero. En estas edificaciones los aleros, “beriles”, son de pizarra y se lastran con piedras pesadas, “castigaderas”, para evitar que basculen o las levante el viento, siendo retacadas por piezas menores, “mijuelas”. Los muros compuestos por hiladas de piedra se asientan con barro “malhecho”. La terminación a la cal, aunque de reciente incorporación se ha generalizado, extendiéndose a la totalidad de las construcciones.

Pese a la colmatación de las manzanas y a las reducidas dimensiones de las calles, la disposición escalonada de la edificación y el empleo de las cubiertas de launa como espacio de desahogo y relación de las viviendas superiores determinan una calidad de uso y habitabilidad mayor de la que en principio se pudiera suponer.

La trama urbana homogénea se ve cualificada por elementos singulares que destacan por su escala o uso,

convirtiéndose en verdaderos hitos urbanos: iglesias parroquiales, ayuntamientos, casas nobiliarias, fuentes y lavaderos.

Las viviendas frecuentemente se disponen orientadas al sol con el objeto de mitigar los largos y fríos inviernos. El acceso principal, suele ser a través de un zaguán del que parte la escalera de acceso a la planta superior. Dependiendo del tamaño y disposición de la parcela, la planta baja puede estar destinada a la estabulación de animales y/o al almacenamiento de aperos y productos agrícolas. En la primera planta se desarrolla la vida cotidiana. El típico “terrao” sirve de secadero y lugar de estancia en los días soleados. Entre las aperturas exteriores de las fachadas destacan especialmente las ventanas y los balcones.

Aunque las transformaciones acontecidas en la mayoría de los núcleos ha dado lugar a la introducción de otros materiales y tipologías convencionales, lo cierto es que son todavía muchos los núcleos que conservan su imagen exterior tradicional.

Los materiales empleados en las construcciones también han estado condicionados por el medio. Son pues materiales existentes en la zona, muros de pizarra, cubiertas de madera de roble, castaño y pino, y launa para impermeabilizar, soluciones constructivas que han permitido la integración de las viviendas en el paisaje, como un elemento más. Sólo la cal utilizada como elemento higienizador y posteriormente embellecedor es ajena al entorno y su uso se generalizó en fechas recientes.

En los pueblos del Marquesado del Zenete, la arquitectura popular es de casas blancas de una o dos plantas, pero con las particularidades del tejado a dos aguas con teja árabe y los balconillos mudéjares junto a las pequeñas ventanas o balcones con rejería.

En el Valle de Lecrín la tipología rural característica es la vivienda desarrollada en altura con cubierta de tejas dispuesta a dos aguas. Se pueden encontrar viviendas con patio central. En la planta baja se localizan la cocina, corrales, cuadra y cochera, y en la planta alta las habitaciones dedicadas a vivienda y los graneros-pajares. En algunas casas se conservan lagares y bodegas al ser una comarca de larga tradición vitivinícola.

Los elementos más característicos de las construcciones de la denominada comarca Occidental de Sierra Nevada son la vivienda-cortijo y la formalización de núcleos urbanos compactos, irregulares y con tendencia a la edificación en altura. Son construcciones blancas con tejado a dos aguas. Las tareas agrícolas y ganaderas condicionan las dependencias anejas: corrales y secaderos.

Entre las construcciones de carácter civil debe destacarse el interés que ofrecen las viviendas nobles urbanas de la Alpujarra almeriense, cuyo valor arquitectónico reside más en sus elementos interiores que en los aspectos exteriores de las fachadas. Entre otros núcleos, se encuentran muestras de este tipo de edificaciones en Abla, Abrucena y Canjáyar. Son dignas de mención las viviendas asociadas a personajes históricos como la Casa de Juan de Austria en Fondón o las casas de Boabdil en Laujar de Andarax y Fuente Victoria.

También destacar las fuentes como elementos articuladores tradicionales del espacio urbano. Han variado poco de lugar, pero su función ha cambiado mucho. Actualmente son elementos cualificadores del espacio público y tiene un alto valor etnológico y ambiental.

En el siglo pasado y relacionados con las fuentes y los cursos de agua que discurren por los núcleos urbanos se construyeron los lavaderos, con gran interés desde el punto de vista etnológico por ser ámbitos de sociabilidad femenina y que aún se utilizan para actividades marginales como lavar lana, sacos... Están contruidos con las mismas técnicas constructivas: muros de mampostería de lajas de pizarra y techos a base de forjados de rollizos de madera de castaño y lajas de pizarra cubiertos de launa; destacando las pilas de piedra como elemento de mayor interés constructivo. Se ubican siempre relacionados con la red de acequias y de drenaje que recorren los municipios, integrándose armoniosamente en los mismos y

suponiendo uno de los elementos con gran valor en los ámbitos urbanos.

- Edificios de interés arquitectónico

Dentro del área de influencia socioeconómica del Espacio Natural encontramos edificios de interés arquitectónico como pósitos, cillas, tercias, cortijos, haciendas y lagares, edificios muy relacionados con la actividad agraria. Dentro de la publicación *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de Antiguas edificaciones para almacenamiento de granos* (1991) encontramos el Pósito, en el municipio almeriense de Fondón, del siglo XVI. En la pedanía Fuente Victoria, dependiente de Fondón existe otro edificio denominado Consultorio que fue ayuntamiento y pósito. En el municipio de Nacimiento (Almería) está registrada una tercia conocida como la Casa de los Diezmos. En la provincia de Granada se recoge la Casa del Pósito – Ayuntamiento del municipio de Monachil, del siglo XVIII.

La publicación *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía* (2003) recoge los siguientes edificios:

Comarcas meridionales de Almería:	De los Filabres a los Vélez:	Altiplanos septentrionales de Granada:	Alpujarras, Valle de Lecrín y franja litoral:
Cortijo de los Caillos (Adra)	La Casería (Abrucena)	Cortijo del Administrador (La Calahorra)	Molino de aceite en El Golco (Alpujarra de la Sierra)
Cortijo de Cuenca (Adra)	Vista Alegre (Abrucena)	Cortijo de Doña Elena y Sobrestante (La Calahorra)	Cortijo de la Era Nueva o de Matamoros (Bérchules)
Cortijo la Encantada (Adra)	Casería del Faz (Fiñana)	Cortijo en el pago de la Venta de la Tuerta (Huenéja)	Cortijo del Barranco Oscuro (Cádir)
Cortijo de Perianos (Adra)	Casería Venta Ratonera (Fiñana)	Surco Intrabético:	La Mezquita (Dúrcal)
Cortijo de Santiago Martínez (Alhabia)	Cortijo las Escalerillas (Fiñana)	Casería de San Pedro (Dílar)	Cortijo de la Campana (Lanjarón)
Cortijo de Cacín (Almócita)	Cortijo de El Llam (Fiñana)	Casa Muharra (La Zubia)	Almazara de las Laerillas (Nigüelas)
Cortijo los Gigantes (Alsodux)	Cortijo la Noria (Fiñana)	Huerta Grande (La Zubia)	Casa de Zayas (Nigüelas)
Cortijo la Fábrica (Bentarique)	Cortijo de la Cuesta del Molino (Nacimiento)		Molino de Benizalte (Órgiva)
Cortijo Soria (Canjáyar)	Cortijo los Galindos (Nacimiento) Cortijo de la Encina (Las Tres Villas)		Molino de aceite en Mecinilla (La Tahá)

Fuente: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Granada (2003)

- Las construcciones defensivas

En Sierra Nevada, los sistemas defensivos están significativamente representados en todas sus manifestaciones. Deben señalarse: los poblados fortificados de la Edad del Cobre; la arquitectura militar romana, visible en el Cerro de la Encina de Monachil, en el Hizán de Alboloduy; los sistemas defensivos tipo castillo o fortaleza (la Calahorra, Lanjarón); o las torres de alquerías y atalayas, situadas no solo en zonas fronterizas sino también en el interior del reino y costa (Alquería de Dílar y Atalaya de Durcal)

Los restos de fortalezas son un atractivo cultural que podemos encontrar en Abla, Abrucena, Alboloduy, Bayárcal, Beires, la Calahorra, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Laujar de Andarax, Paterna del Río, Aldeire, Dólar, Ferreira, Jerez del Marquesado, Lanjarón, Lanteira, Lecrín y Pampaneira.

- Las construcciones hidráulicas y las acequias

La tradicional actividad agrícola y ganadera nos ha dejado un rico y variado legado etnológico que constituye uno de sus atractivos turísticos más relevantes.

Las infraestructuras de origen árabe destinadas a la obtención de agua a través de los qanats y las minas, el almacenamiento en albercas, balsas y aljibes -como los de Lanteira o del castillo de Abla-, o las destinadas a su distribución a través de las redes de acequias, que en su mayor parte aún continúan funcionando, constituyen alguna de las singularidades que caracterizan el paisaje agrario de estas tierras.

Se conserva, igualmente, una arquitectura popular, asociada a las labores agrícolas de la zona, y que constituye una de las singularidades que caracteriza el paisaje agrario de estas tierras.

Los molinos harineros que se localizan en Alboloduy, Fondón o en el denominado Barranco de los Molinos, situado entre Pitres y Pórtugos, son la expresión material de los conocimientos hidráulicos que los árabes poseían y que les llevó a aprovechar la energía del agua para mover molinos que ayudaban a una industria muy variada, compuesta por batanes, trapiches y harineras. Ingenios hidráulicos que también explotaron en su uso personal, como los baños árabes que encontramos en Ferreira, Aldeire, Jerez del Marquesado, Huéneja y la Zubia.

Las **acequias de riego** (as saqiya, del verbo saqá, dar de beber, regar) cuyo objetivo es conducir el agua desde los cauces naturales hasta aquellas fincas que se ponen en regadío, y que presentan un gran valor intrínseco, primero para las actividades agrícolas y además el ecológico por las filtraciones que generan vegetación natural a su paso. El agua corriente de las acequias crea su propio ecosistema lineal con unas condiciones especiales para la supervivencia de la flora y la fauna de las inmediaciones del cauce.

Las acequias arrancan directamente sobre los cursos de los ríos y ramblas en cotas superiores a los 2.000 m de altitud. Mediante una pequeña balsa de acumulación se canaliza el agua por un cauce casi paralelo a las curvas del terreno, con una pendiente moderada y atravesando de forma perpendicular la red de drenaje natural de la zona. La morfología del terreno se salva mediante construcciones de ingeniería hidráulica tradicional: acueductos, puentes, aliviaderos, y gran cantidad de compuertas y caños.

Cada acequia tiene su propia red de distribución: acequias cabeza o recolectoras, acequias madre que avanzan el caudal, acequias ramal que llevan el caudal lejos del cauce principal, caederos que desvían el agua, albercas y en el extremo último de la red se encuentran los bancales agrupados en torno a cortijos y eras.

Gran parte de estas acequias se conservan aún hoy (Acequias Alta y Baja de Capileira, Albardas y Bacares de Trevélez, la de la Fuente y Papeles de Güéjar Sierra, etc.) y constituyen un patrimonio etnográfico de singular belleza y valor ecológico, ya que sustentan zonas arbóreas de gran interés.

Otro ancestral y curioso sistema de regulación de las aguas de deshielo en Sierra Nevada son las **acequias de careo**. Las acequias de careo tienen el objetivo de conducir el agua desde los cauces naturales hasta zonas determinadas, más o menos llanas y de un sustrato muy permeable denominadas simas o cimas, para que se infiltre. Mediante este sistema las aguas de deshielo se conducen hasta las simas, lugares con sustrato permeable, donde se introducen artificialmente en la capa alterada de los esquistos impermeables en zonas de alimentación de pequeños manantiales, de modo que la circulación lenta y natural del agua por el propio terreno hasta el manantial evita su rápida pérdida en superficie, en periodos además en los que su utilización podía ser innecesaria.

El método consiste en realizar filtraciones en zonas concretas, el llamado careo, primero en las zonas altas de borreguiles (contribuyendo a conservar estos ecosistemas únicos en flora y fauna asociada) y posteriormente a menor altitud, en otros pastizales, arboledas e incluso zonas de fractura y calizas (conocidas como

guiaderas en algunos lugares) para que recarguen los acuíferos y alimenten fuentes y manantiales inferiores.

El sistema tiene una gran incidencia sobre el medio que comprende múltiples factores en cuanto a ordenación del territorio, estabilidad de laderas, facilitar la presencia de formaciones vegetales como robledales y castañares, y de las especies de fauna asociadas, enriquecimiento y mantenimiento del paisaje.

Estos sistemas de riego ingeniosos y efectivos, que permiten compatibilizar el uso del agua para la agricultura y la conservación de la vegetación ligada a las acequias, datan de los siglos IX y XV y se compone de más de 450 Km de acequias de riego y de 150 Km de acequias de careo.

Las infraestructuras de origen andalusí destinadas a la obtención de agua a través de los aqniyá y las minas, el almacenamiento en albercas, balsas y aljibes, constituyen alguna de las singularidades que caracterizan el paisaje agrario de estas tierras.

Se conserva, igualmente, una arquitectura popular, asociada a las labores agrícolas de la zona, y que constituye una de las singularidades que caracteriza el paisaje agrario de estas tierras. La transformación en el uso del suelo, el abandono de la actividad agrícola tradicional y el uso cada vez más intensivo del agua, han sido los factores que desde mediados del siglo pasado, han ocasionado el deterioro y en algunos caso la pérdida del sistema de acequias, lo que podría significar la pérdida de un patrimonio etnográfico de gran valor.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha aprobado varios proyectos encaminados a la conservación y mantenimiento del sistema de acequias de careo tradicional en el Espacio Natural Sierra Nevada. Las actuaciones se centran en aquellas acequias que se encuentran en gran parte en sus formas originales y que reúnen los mayores valores naturales y paisajístico.

Patrimonio Arqueológico

Hay que destacar también, la importancia de algunos yacimientos arqueológicos y elementos de interés etnológico e histórico-artístico, ubicados en el área de influencia del espacio protegido. Tal es el caso de El Cerro de la Encina de Monachil y las termas romanas de Lecrín.

En las altas cumbres, dentro del territorio del Parque Nacional, es de reseñar la presencia de dos Yacimientos Arqueológicos con cronología adscrita a la Prehistoria Reciente: La Piedra del Tajo Matías y la Piedra del Tajo de las Cruces, ambos en el término municipal de Bayárcal.

Patrimonio Antropológico

Tradicionalmente siempre ha existido un equilibrio entre el aprovechamiento del medio y la conservación de los recursos. Las actividades tradicionales que aún hoy se mantienen son el reflejo de la población repobladora que se ha ido asentando en el espacio y forma su gran Patrimonio Antropológico.

Un saber popular muy arraigado, una acumulación de conocimientos atesorados generación tras generación, transmitido oralmente de generación en generación y que actualmente está amenazado por el olvido, debido a las nuevas formas de vida que modifican las costumbres de la comunidad.

- La artesanía

La tradición artesana en Sierra Nevada se inicia en el Neolítico Tardío, en torno al 3000-2500 a. C. Las personas habitantes de las cuevas ya elaboraban objetos de uso personal y utilitario, como calzado y cestas de esparto, vasijas de arcilla decoradas, cerámicas con incisiones, diademas de oro y plata y armas de metal.

Actualmente se han perdido algunas de las actividades que fueron habituales y que llegaron a identificar a estos pueblos. No obstante, en la mayoría de los municipios del entorno del Parque, las labores artesanas continúan reproduciendo las formas y estilos primitivos en la mayor parte de los productos que la persona visitante puede adquirir, siendo este un valor añadido a los que ofrece el espacio.

Los trabajos textiles, de origen morisco, dieron fama internacional a estas comarcas, que elaboran productos con seda, lino y cáñamo consiguiendo maravillosos tafetanes, damascos y rasos. Perviven telares moriscos en Válor, Pampaneira, Sorvilán, en los Cortijos de Murtas y en Nevada, que trabajan a mano tejidos nazaríes y alpujarreños, como las típicas jarapas, (mantas realizadas con tiras nudosas de lino, que, originariamente, se utilizaban para cubrir baúles, secar fruta y hortalizas, y que actualmente, se utilizan con fines decorativos). Existen también establecimientos dedicados a la elaboración de alfombras en Fondón y La Zubia.

Las ricas arcillas de la zona, han permitido que la tradición artesana del barro se mantenga a lo largo de la historia. Perviven alfares moriscos, como el de las Barreras de Órgiva, Ugijar, Alhabia, Monachil, junto a otros que han introducido nuevas técnicas que utilizan óxidos y elevadas temperaturas, con una creatividad renovada. Se localizan talleres en Lanjarón, Órgiva y Pampaneira.

La mayor parte de la cerámica producida en los pueblos de Sierra Nevada continúa un sistema de fabricación tradicional, recuperándose técnicas y modelos históricos, aunque el uso que se da ahora es más decorativo que práctico. El estilo de la cerámica es de inspiración nazarita adaptada durante siglos a las distintas influencias que han ido creando unas piezas de gran creatividad y sencillez.

Tan antiguo como la cerámica es el trabajo del esparto. Con el esparto se elaboran alpargatas, capachos, cestos, serones, sogas, etc. Hay talleres en Ferreira, Alboloduy, Fiñana y Juviles; y aún hoy, es frecuente encontrar en algunos pueblos a personas mayores que, sentados en una silla de anea en la puerta de su casa, trenzan esparto.

Los trabajos en cuero, originarios del siglo IX cuando se fabricaban los célebres “cordobanes”, se están recuperando, pero dotados de un nuevo espíritu creativo. Los nuevos artesanos de Cádiar y Bubión, realizan sus propios diseños y elaboran bolsos y otros productos de marroquinería.

Perviven aún las tradicionales herrerías. Los talleres de forja como los de Cádiar y Busquístar, proporcionan utensilios domésticos: aperos de labranza, herrajes, herraduras, rejas y balcones, y elementos de cerrajería artística. Tradicionalmente, los artesanos y artesanas del metal acudían a las ferias de ganado de la comarca para vender sus productos.

También permanecen algunas carpinterías tradicionales como la de Fiñana, en donde se realizan labores artesanales, o la de Capileira que trabaja aún la madera rústica.

El desarrollo de actuaciones como los Talleres de Empleo posibilitan el impulso de la artesanía local a través de la enseñanza de las técnicas y la recuperación de las tradiciones, en las especialidades de cerámica, telares, forja y carpintería.

- La gastronomía

La riqueza agrícola y ganadera de Sierra Nevada, la herencia morisca y castellana, así como el mantenimiento de las técnicas tradicionales de elaboración, aseguran la calidad de la gastronomía de los municipios de Sierra Nevada.

La base de esta variada y rica gastronomía, son los productos cárnicos derivados del cerdo junto a los productos agrícolas y hortícolas del lugar.

Es de destacar el excepcional jamón serrano, símbolo de una comarca bajo la denominación Indicación Geográfica Protegida Jamón de Trevélez. Cuentan las crónicas, que ya la reina Isabel II, Napoleón III y Miguel de Cervantes degustaron y elogiaron este manjar.

No podemos olvidar el vino, estamos en una comarca vitivinícola de larga tradición. Los caldos de Albuñol, Albondón, Almegijar, Murtas, Polopos, Laujar y Sorvilán acompañarán las exquisiteces de la tierra.

Una de las especialidades presente en la mayoría de los pueblos, son las migas, de pan o bien de sémola de trigo. Este plato, descendiente directo del alcuzcuz morisco, se suele presentar acompañado de la famosa “pringue” (un variado de productos del cerdo) y de hortalizas frescas del lugar.

La gran variedad de cocidos y pucheros que pueden degustarse dependerá de la zona concreta. La base, por lo general, será un combinado de carne, legumbres, verduras y tocino, a la que se le añadirán otros ingredientes como hinojo, orejones, etc.

Mención especial merece la elaboración de confites de la zona, de tradición morisca, como los deliciosos pasteles de queso (muyabbanat), que ya realizaban los pastores beréberes. Entre otras delicias se deben destacar los buñuelos, los soplillos, los roscos de sartén, alfajores, turrone y la carne de membrillo, que ha sido la típica compañera de la merienda de los niños de las Alpujarras.

No podemos mencionar todas las delicias gastronómicas que engloba Sierra Nevada, pero sí destacar las más típicas: de Trevélez, la olla gitana de patatas; de Capileira, el potaje de castañas; de Busquistar, el remoión; de Lanjarón, las truchas con jamón; de Válor, la perdiz en escabeche; de Abla, el guisado de trigo con hinojos; de Bayárcal, los embutidos; de Dúrcal, el puré de castañas, etc.

En una búsqueda por la diferenciación hacia la calidad y el fomento de la agricultura local y de los productos ecológicos, potenciando una gastronomía que fomente el desarrollo local. la recuperación de cultivos y la mejora de los paisajes agrarios tradicionales, destaca el compromiso de los restaurantes de la Alpujarra con el proyecto "Alpujarra, Sabor Tradicional".

- Saberes y tradiciones populares

En los municipios que integran el Parque, se han mantenido magníficas muestras de las actividades y saberes ancestrales, herencia de su población habitante y del mestizaje cultural que les ha caracterizado.

Las leyendas, coplas, romances y refranes se han ido transmitiendo de generación en generación y se puede seguir escuchando a las personas mayores del lugar. Cualquier momento es propicio para contar una leyenda o citar un refrán.

Algunos refranes:

“Cuando pintan las uvas, ya las brevas están maduras”

“Al Nogal y al olivo trátalos con cariño”

“La olla de media Hambre, muchas berzas y poca carne”

“Cuando en agosto pintan las uvas, para septiembre ya están maduras”

Las coplas eran cantos de trabajo, ligadas al quehacer diario que se improvisaban mientras se realizaba cualquier actividad agrícola, en los trabajos de la parva en las eras, los cantos de los muleros. Sin embargo, será en las veladas cortijeras donde se condense la sabiduría y tradiciones populares de estos pueblos. En ellas había lugar para transmitir recetas medicinales naturalistas, bailar al son del acordeón, tocar las castañuelas y organizar la jornada siguiente.

Las fiestas tradicionales en estos pueblos se caracterizan por la mezcla de ritos profanos y religiosos, como el que se celebra la Noche de San Juan, que se inicia con la búsqueda de material viejo para encender hogueras y termina en la madrugada con las personas jóvenes robando plantas para colocarlas en la puerta de su elegida, mientras ellas se lavan la cara en las fuentes para casarse ese año.

En recuerdo de los hechos históricos que acontecieron en la Alpujarra se celebran en algunos municipios las tradicionales fiestas de moros y cristianos. Una de las más populares de la comarca, por el ambiente y

colorido que rodea al enfrentamiento de ambos bandos en la plaza, es la que se celebra en Válor los días 14 y 15 de septiembre.

De larga tradición, pues fue impuesto por los Reyes Católicos, es el Rosario de la Aurora que continúa celebrándose en muchos pueblos.

Algunas de las festividades tradicionales están vinculadas a las actividades agropecuarias de los municipios, como el rito festivo de la matanza del cerdo, que siendo una más de las actividades domesticas que hay que realizar, se convierte en un día de fiesta y algarabía familiar.

Verbenas, fuegos artificiales y procesiones en cada fiesta patronal, romerías y días campestres acompañados de bailes y cantos populares como en Dúrcal y en Nigüelas. En Lecrín, además destaca el tradicional desfile de la Hermandad de los Mosqueteros del Santísimo, que data de 1566. Es también singular en Chite “Los Inocentes”, festejo en el que se elige un alcalde y un alguacil ficticios. Otra festividad muy celebrada y con rasgos muy característicos es la fiesta de San Marcos, en donde la procesión del Santo se acompaña de animales y se reparte la típica repostería, las rosquillas de San Marcos.

Cada uno de los pueblos tiene sus fiestas anuales, que suelen coincidir con el día del santo patrón. La misa y la procesión del santo suelen ir acompañadas de gigantes y cabezudos, cucañas, verbenas y otras actividades lúdicas. El verano concentra gran cantidad de fiestas patronales, San Roque en Albodoluy, Aldeire y Beires. A veces las celebraciones son singulares como la de Busquístar, donde los copatronos San Felipe y Santiago salen juntos en procesión durante dos jornadas consecutivas.

El Festival de Música Tradicional de la Alpujarra ha aglutinado con buen saber la riqueza folklórica de la comarca. Cada año se celebra en una localidad distinta, en el segundo domingo de agosto. El trovo, la manifestación artística más genuina de la zona, la música y el baile como el "robao" y la mudanza, el cortijero, los bailes del candil o los de parral se pueden disfrutar este día.

Sin embargo, este rico patrimonio cultural que atesoran los pueblos del macizo ostenta un nivel de protección relativamente escaso. Así:

- Sólo en torno a un 20% de los elementos y zonas identificadas están protegidos. De ellos, la mayor parte se corresponden con ejemplos de arquitectura militar, declarados Bien de Interés Cultural en aplicación de lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, gozando de una protección extensiva y genérica, lo que conlleva que estos inmuebles carezcan de su correspondiente documentación técnica, así como de un entorno de protección delimitado, aunque gozan de las medidas protectoras que la Ley establece.
- Los restantes elementos protegidos corresponden a yacimientos de diferentes tipologías.
- El mayor porcentaje de elementos identificados son elementos que están inventariados, pero que no gozan de protección a nivel normativo o legislativo.

Por lo que respecta a su estado de conservación, hay que señalar que el patrimonio cultural está sufriendo en la actualidad un acelerado deterioro, debido a la escasa valoración asignada, tradicionalmente, a los elementos culturales. En el caso del patrimonio etnológico, los procesos de este deterioro han sido el abandono de las formas de vida tradicionales y por consiguiente la pérdida de sus funciones primitivas.

Parece evidente la necesidad de valorar la importancia de este legado como recurso, dada su diversidad en cuanto a tipologías y cronologías. Los elementos culturales citados tienen un alto valor histórico, arqueológico, paisajístico y especialmente etnológico en todo su conjunto, como forjadores del paisaje cultural que identifica el territorio de Sierra Nevada.

2.2 Las Personas Habitantes

2.2.1 Demografía

La población total de los municipios de Sierra Nevada asciende a 96.590 personas habitantes en el año 2013 (en 1996 se contaba con 85.217), repartida en 60 municipios distribuidos entre las provincias de Granada y Almería.

Atendiendo a la distribución por provincias, en el año 1996, un 19,81% (16.883 personas) de la población de Sierra Nevada residía en los municipios de la provincia de Almería y un 80,19% (68.334) en los de Granada. En el año 2013, estos porcentajes han pasado al 16,60% (16.037) y 83,40% (80.553) respectivamente, lo que refleja que el peso demográfico de los municipios del macizo correspondientes a la provincia de Granada es mucho mayor que el de la provincia de Almería, siendo ésta una circunstancia que se ha ido acentuando con el paso de los años.

Comarca	Población 2017	Población 2013	Población 1996	Variación 1996-2017		Variación 2013-2017	
				Variación absoluta	Variación porcentual	Variación absoluta	Variación porcentual
Alpujarra Almeriense	9.151	9.926	10.920	-1.769	-16,20	-775	-7,81
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	5.524	6.111	5.963	-439	-7,36	-587	-9,61
Alpujarra Granadina	18.517	19.272	20.429	-1.912	-9,36	-755	-3,92
Guadix-Marquesado	5.961	6.161	7.218	-1.257	-17,41	-200	-3,25
Valle de Lecrín	18.766	19.088	16.298	+2.468	+15,14	-322	-1,69
Área Metropolitana	37.164	36.032	24.389	+12.775	+52,38	+1.132	+3,14

Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes.

El crecimiento demográfico observado se debe al conjunto de municipios pertenecientes a la comarca Área Metropolitana (5 municipios) y en menor medida a la comarca Valle de Lecrín (4 municipios). Son 9 los municipios, de los 60, que acogen más de mitad de la población, siendo la situación muy distinta en el resto. 50 municipios presentan una continuada pérdida de efectivos, un acusado despoblamiento.

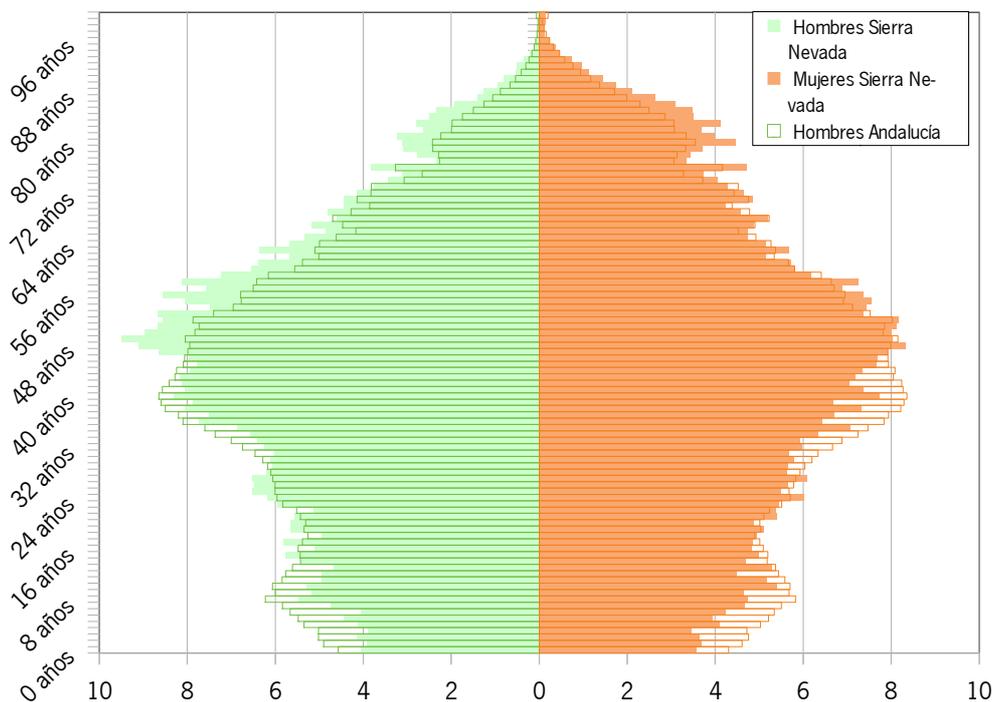
Los municipios se caracterizan por su escaso peso demográfico. Así, sobre el total de 60 municipios, 35 contaban en el año 2013 con menos de 1.000 habitantes, y de éstos, 24 con menos de 500 habitantes. Sólo el municipio de La Zubia, situado en la provincia de Granada, superaba los 10.000 habitantes (18.595).

Estos descensos poblacionales hay que tenerlos en cuenta, puesto que una evolución positiva de la población se puede considerar un indicador de desarrollo económico, una situación económica favorable induce a la población a permanecer en su lugar de origen. En este caso, la situación que describen los datos es la opuesta. De ahí, la importancia de continuar con una estrategia de dinamización socioeconómica capaz de fijar la población en municipios pequeños como los de nuestras comarcas.

La pirámide de edad muestra que el mayor peso demográfico lo detentan las personas de 45 a 49 años y en especial los varones de esa edad. La pirámide demográfica de Andalucía, sin embargo, presenta una forma paso desde una base estrecha hasta el ensanchamiento correspondiente a los grupos de edad de 25 a 49 años y el posterior retroceso.

El ensanchamiento que se produce en la pirámide a partir de los 45 años y edades superiores, denota una población que tiende al envejecimiento. Destaca la base más estrecha en el Espacio Natural, indicador de la baja natalidad y de la población menor de 15 años.

Estructura de la población Andalucía vs Sierra Nevada



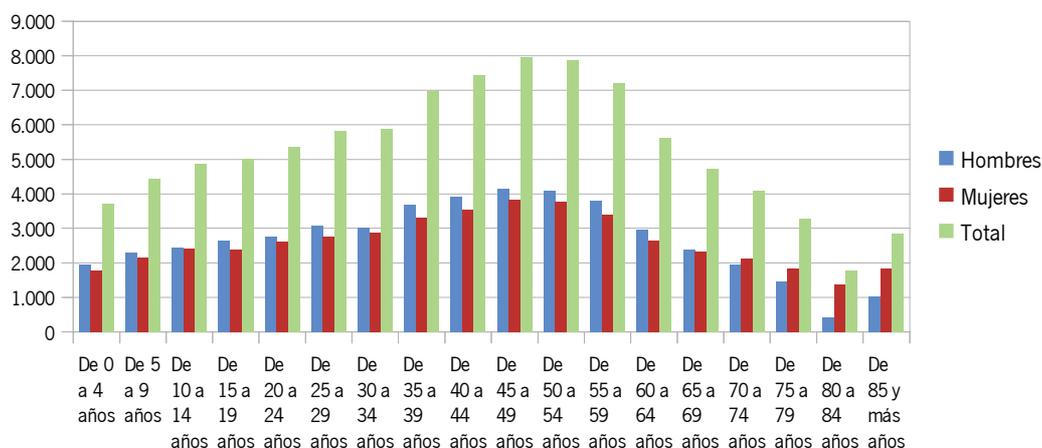
Fuente: INE. Padrón de población. Año 2017

La estructura de la población activa joven (16-40) también es menor, con mayor diferencia en mujeres que en hombres. Para las personas activas de mayor edad, la estructura en el ámbito de estudio es mayor que en Andalucía (pronto se jubilarán y dejarán de cotizar, y la población que cotiza no es suficiente para cubrir ese subsidio).

La estructura de población mayor de 70 años en el parque, es superada con creces a la de Andalucía, con mayor acuse en la población femenina.

Resaltar que mientras que los varones son predominantes entre la población por la tasa de natalidad masculina existente, a partir de los 60 años el peso femenino se va incrementando en detrimento del masculino, debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres.

Pirámide de edad de Sierra Nevada



Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes. Año 2017

Con respecto al Movimiento Natural de la Población, el índice de natalidad comarcal es muy inferior al de mortalidad, a excepción de los municipios del Área Metropolitana y Valle de Lecrín (comarcas además con más de la mitad de la población de Sierra Nevada).

Comarca	Nacidos vivos por residencia materna	Defunciones por lugar de residencia	Matrimonios por donde fijan su residencia	Crecimiento vegetativo
Alpujarra Almeriense	55	158	25	-103
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	33	89	8	-56
Alpujarra Granadina	127	251	48	-124
Guadix-Marquesado	30	85	23	-55
Valle de Lecrín	176	181	47	-5
Área Metropolitana	348	230	141	118
Total	769	994	292	-225

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2016

Aún atemperados por la comarca Metropolitana, se puede apreciar que el crecimiento vegetativo de la población es negativo.

Con respecto a los movimientos migratorios el Espacio Natural de Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-Económica está sometido a fuertes movimientos migratorios que afectan especialmente a la configuración general de la población residente en los diferentes municipios que lo conforman.

Comarca	Emigración	Inmigración
Alpujarra Almeriense	499	357
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	308	214

Comarca	Emigración	Inmigración
Alpujarra Granadina	874	858
Guadix-Marquesado	253	253
Valle de Lecrín	688	694
Área Metropolitana	1.914	2.060
Total	4.536	4.436

Fuente: IECA. Estadística de Variaciones Residenciales de Andalucía. Año 2016

Emigraciones por edad en el Área de Influencia del Espacio Natural de Sierra Nevada				
Comarca	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	Más de 64 años
Alpujarra Almeriense	74	212	136	77
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	71	121	75	41
Alpujarra Granadina	116	400	243	115
Guadix-Marquesado	25	95	99	34
Valle de Lecrín	125	340	174	49
Área Metropolitana	401	907	505	101
Total emigraciones	812	2.075	1.232	417

Fuente: IECA. Estadística de Variaciones Residenciales de Andalucía. Año 2016

Esta situación ha cambiado notablemente desde el año 2006, año en el que la emigración no estaba tan acusada y las comarcas Metropolitana, Valle de Lecrín y Filabres-Tabernas (Nacimiento) recibían personas procedentes de otras partes. Actualmente y en todas las comarcas la salida de personas es superior.

Todo ello indica que nos encontramos con:

- Elevados índices de envejecimiento y dependencia de la población.
- Emigración de la población joven y pérdida de población en edad activa (por la falta de oportunidades de empleo efectivo).
- Importante descenso del índice de natalidad, por la presencia de poca población en edad de reproducción.
- Dificultades para el reemplazo generacional.
- Tendencia a la pérdida mantenida en el tiempo de población en general (excepción hecha de la población en edad de jubilación).

Una población envejecida conlleva un alto índice de dependencia; se gana constantemente población en edad jubilada y además:

- Una pérdida de población en edad reproductora (dificultad de reemplazo generacional y posterior disposición de efectivos poblacionales).
- Una pérdida de población en edad laboral/activa (falta de oportunidades de empleo efectivo).
- Una pérdida de población emprendedora (falta de condiciones para emprender: falta de inversión pública/privada; falta de orientación hacia favorecer y apoyar la puesta en valor de "lo propio").
- Importante aumento de población en edad pre-jubilada y jubilada (vuelta efectivos emigrados en edad laboral y reproductora, y/o emigración población en general en tal edad).

2.2.2 Mercado laboral

Comarca	Población (de 16-64 años)	Población desempleada	Incidencia del desempleo
Alpujarra Almeriense	5.497	715	13,01
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	3.542	401	11,33
Alpujarra Granadina	12.204	1.803	14,77
Guadix-Marquesado	3.678	474	12,87
Valle de Lecrín	8.198	2.007	24,49
Área Metropolitana	25.586	3.531	13,80
Total	58.705	8.932	15,21

Fuente: Servicio de Empleo Estatal. Año 2017. Elaboración propia.

La incidencia del desempleo más elevada en 2017 se presenta en la comarca Valle de Lecrín, si bien es cierto que todas las comarcas, excepto la Alpujarra Granadina, presentan índices de desempleo inferiores a sus provincias (14,31 para Granada y 13,17 para Almería) y al dato a nivel regional (15,29) salvo la anterior comarca citada.

La incidencia del desempleo más elevada en 2013 se presenta en la comarca Valle de Lecrín, si bien es cierto que todas las comarcas presentan índices de desempleo inferiores a sus provincias (17,5 para Granada y 16,7 para Almería) y al dato a nivel regional (19,1) salvo la anterior comarca citada.

Evolución del desempleo en cada una de las comarcas que forman el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada											
Comarca	Población 2006 (de 16-64 años)	Población desempleada 2006	Población 2013 (de 16-64 años)	Población desempleada 2013	Población 2017 (de 16-64 años)	Población desempleada 2017	Incidencia desempleo 2006	Incidencia desempleo 2013	Incidencia desempleo 2017	Var. 2006/ 2013	Var. 2013/ 2017
Alpujarra Almeriense	6.384	303	6.185	966	5.497	715	4,74	15,62	13,01	10,88	-2,61
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	3.839	217	3.928	503	3.542	401	5,65	12,80	11,33	7,15	-1,47
Alpujarra Granadina	12.515	824	12.639	2.083	12.204	1.803	6,58	16,48	14,77	9,90	-1,71
Guadix-Marquesado	3.729	262	3.821	559	3.678	474	7,01	14,63	12,87	7,62	-1,76
Valle de Lecrín	11.804	816	12.626	2.540	8.198	2.007	6,91	20,11	24,49	13,20	4,38
Área Metropolitana	22.396	1.295	24.953	4.340	25.586	3.531	5,78	17,39	13,80	11,61	-3,59

Fuente: Servicio de Empleo Estatal. Año 2017. Elaboración propia.

La población desempleada aumentó en todas las comarcas de Sierra Nevada entre 2006 y 2013 de forma muy significativa. Sin embargo, ha descendido entre 2013 y 2017. La comarca con mayor incidencia en este tema es Aprovalle – Temple con una incidencia de desempleo de 24,49% para el año 2017.

Evolución de la población desempleada por tramos de edad y comarcas en los años 2006, 2013 y 2017												
	Población desempleada 2006				Población desempleada 2013				Población desempleada 2017			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Alpujarra Almeriense	90	128	85	303	299	356	381	1.036	138	207	359	705
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	73	76	68	217	128	182	193	503	93	127	182	401
Alpujarra Granadina	245	322	261	828	450	736	897	2.083	337	576	890	1.803
Guadix-Marquesado	63	111	87	261	116	207	220	543	87	128	259	474
Valle de Lecrín	247	376	192	815	586	980	974	2.540	414	662	931	2.007
Área Metropolitana	347	599	349	1.295	898	1.843	1.598	4.339	673	1.245	1.613	3.531
TOTAL	1.065	1.612	1.042	3.719	2.477	4.304	4.263	11.044	1.742	2.945	4.234	8.921

Fuente: Servicio de Empleo Estatal. Año 2017. Elaboración propia

Por edades, se aprecia el aumento notable de la población desempleada en todos los tramos de edad. Y además en cuatro de las seis comarcas establecidas (excepción del Área Metropolitana y Valle de Lecrín), se ha cambiado el perfil por edad de demandantes de empleo: se ha pasado de ser el tramo de población de 30 a 44 años los mayores demandantes de empleo en 2006, al tramo de 45 a 65 en 2017.

Para el periodo estudiado la población demandante de empleo se ha triplicado, pasando de 3.716 demandas de empleo en 2006 a 10.991 en 2013, y descendiendo a 8.931 en el 2017. El estudio de la variable sexo nos muestra indicadores aún más llamativos. La población masculina desempleada, en este periodo, se ha multiplicado por cuatro (de 1.538 a 6.046 demandas) mientras que la población femenina supera el doble (de 2.178 a 4.946) de las demandas registradas en 2006, casi igualándose en el 2017.

Evolución de la población desempleada por sexo y comarcas en los años 2006, 2013 y 2017									
	Mujeres			Hombres			Porcentaje de mujeres sobre el total		
	2006	2013	2017	2006	2013	2017	2006	2013	2017
Alpujarra Almeriense	165	363	320	138	603	395	54,46 %	37,58 %	44,74 %
Filabres-Tabernas (Nacimiento)	389	877	180	435	1.207	222	47,21 %	42,08 %	44,74 %
Alpujarra Granadina	532	1.108	860	284	1.435	943	65,20 %	43,62 %	47,72 %
Guadix-Marquesado	98	188	226	119	315	247	45,16 %	37,38 %	47,76 %
Valle de Lecrín	135	221	1.038	126	338	970	51,72 %	39,53 %	51,69 %
Área Metropolitana	860	2.189	1.991	435	2.151	1.540	66,41 %	50,44 %	56,38 %
TOTAL	2.178	4.946	4.614	1.538	6.046	4.317	58,61 %	45,00 %	51,66 %

Fuente: Servicio de Empleo Estatal. Año 2017. Elaboración propia.

El hecho de que el paro sea tan marcado en la población masculina hace que las mujeres pierdan peso dentro de la población parada de 2006 a 2013, pasando de suponer más de la mitad de la población parada (el 58,61% en 2006) a suponer menos de la mitad del total de demandas de empleo (45% en 2013).

Todo ello unido a la disminución del número de personas habitantes y al progresivo envejecimiento de los mismos, indica la necesidad urgente de adoptar políticas activas que fijen la población en el medio rural fomentando las oportunidades de empleo.

2.3 Las Actividades Económicas

Sierra Nevada cuenta con una población dedicada mayoritariamente al sector servicios, seguido por las actividades agrarias. Aunque las actividades primarias siguen siendo importantes en el conjunto del territorio, han perdido importancia como consecuencia del abandono de numerosas tierras de cultivo que sustentaban sistemas agrarios de montaña de subsistencia poco competitivos.

Las actividades del sector servicios han experimentado un mayor crecimiento a lo largo de los últimos años, debido al proceso generalizado de terciarización del área, en detrimento de las actividades primarias. Esta tendencia, recoge, sin embargo, situaciones municipales muy diferentes. De un lado, los municipios que se localizan en la proximidad de la capital de Granada, de cuyos fenómenos expansivos residenciales y terciarios se benefician, y de otro, el conjunto de municipios de montaña que se han visto favorecidos por las actividades turísticas y la consecuente demanda de servicios diversos especializados.

En el primer caso se encontrarían municipios como La Zubia o Monachil (que cuenta además en su término municipal con la Estación de Esquí de Sierra Nevada, que en estos años ha pasado a ocupar una posición muy competitiva en el panorama nacional), y en el segundo, municipios de montaña como los ubicados en el barranco del Poqueira: Bubión, Pampaneira y Capileira.

2.3.1 Usos del suelo

La distribución territorial de los usos del suelo está muy relacionada con la disposición alargada de la mayoría de los términos municipales del macizo, que se extienden entre la línea de cumbres y los valles situados en las tierras más bajas. Además de presentar una gran variabilidad altitudinal esta disposición permite una sucesión de aprovechamientos, tanto naturales como de cultivos que se complementan: pastos en altura, zonas forestales intermedias, cultivos arbóreos de secano, regadíos hortícolas, etc.

Actualmente, los tradicionales sistemas de producción han desaparecido casi por completo. El territorio antes ocupado por la agricultura o la ganadería se ha reducido considerablemente, tanto por la marcha de quienes habitaban esa zona y cultivaban sus tierras, como por la transformación forestal que se ha llevado a cabo en ella y que ha afectado de manera sobresaliente e intermitente a las tierras que están entre las cotas 1.200 y 2.000 metros. De la crisis de esos sistemas tradicionales no han surgido sistemas alternativos debido a las estructuras productivas existentes, donde el modelo de explotación predominante es el minifundio, a la posición excéntrica de la comarca, a su acentuada inaccesibilidad, a la decadencia demográfica y a las gravísimas restricciones a la mecanización que su topografía impone.

Los aprovechamientos de las altas cumbres se centran en los altos pastos que sustentan una importante cabaña ganadera. En torno a las zonas forestales situadas a cotas más bajas se concentran los aprovechamientos agrícolas de secano.

Usos de la Tierra en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural				
Comarca	Extensión comarcal (Ha)	Superficie Agrícola (Ha)	Superficie forestal (Ha)	Superficie destinada a usos (Ha)
Alpujarra Almeriense	69.203	6.586	60.222	2.386
Filabres-Tabernas	42.910	6.785	34.296	1.969

Usos de la Tierra en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural				
Comarca	Extensión comarcal (Ha)	Superficie Agrícola (Ha)	Superficie forestal (Ha)	Superficie destinada a usos (Ha)
Alpujarra Granadina	84.930	12.169	57.064	3.781
Guadix-Marquesado	49.919	17.003	28.749	3.423
Valle de Lecrín	23.722	6.357	13.908	1.976
Área Metropolitana	43.934	4.641	33.351	2.507
Superficie Agrícola: herbáceos, leñosos, barbechos y terreno improductivo agrícola				
Superficie forestal: Prados naturales, Pastizales, Monte maderable, Monte abierto, Monte leñoso, Erial a pastos, Espartizal				
Superficies destinadas a usos: Incluyen las superficies destinadas a otros usos como poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc.				

A tenor de la extensión comarcal, tanto la Alpujarra Almeriense como la Granadina son las comarcas que mayor superficie destinan a superficie forestal, 117.286 has. La superficie de las explotaciones agrarias ocupa un total de 53.541 has, siendo 227.590 las hectáreas ocupadas por terreno forestal.

2.3.2 Agricultura

La agricultura ha sido tradicionalmente una actividad desarrollada en algunas zonas del territorio, generando una diversidad de paisajes y ecosistemas que configuran parte de su patrimonio natural en la época actual.

El macizo montañoso de Sierra Nevada posee unas peculiaridades que configuran unos usos del suelo diferenciados respecto al que existe en el resto de las provincias de Granada y Almería. El poderoso bloque que conforma la Sierra produce un efecto amortiguador pluviométrico, sobre todo en el sector oriental, de forma que incluso algunas de sus laderas presentan signos de aridez. De este modo, la actividad agrícola se ha concentrado tradicionalmente en los regadíos del fondo de los valles y en algunas de estas laderas, cuando se podía extraer el agua mediante fuentes o galerías (“careos”). Gracias a la existencia de recursos hídricos abundantes, algunos regadíos ocuparon relieves que fueron moldeados mediante la creación de bancales dedicados a cultivos herbáceos intensivos. Por su parte, las superficies de secano se han dedicado al cultivo del almendro, mientras que los olivares en regadío han ocupado parte del surco alpujarreño.

La orografía del terreno, presidida por profundos barrancos y abruptas pendientes, ha sido una importante limitación del desarrollo de una agricultura más mecanizada.

Por otro lado, la despoblación producida a partir de los años 60, dejó en abandono muchas de estas parcelas aterrazadas, sobre todo en la franja comprendida entre los 1.200- 1.400 metros de altitud y cerca de las aldeas. De esta forma se extensifica el cultivo herbáceo en regadío, mientras en el valle del Guadalfeo se mantiene el olivar. Los almendros llegan hasta los 1.400 metros en la Sierra Nevada almeriense, compartiendo territorio con los viñedos, de débiles rendimientos, en la Sierra de la Contraviesa. También los parrales se dan cita en los márgenes del Andarax en formas abancaladas.

En la actualidad, los aprovechamientos agrícolas en las comarcas granadinas son escasos, sustituyéndose los cultivos que tradicionalmente se han cultivado en la zona por cultivos de explotación intensiva o reforestaciones, lo que está provocando modificaciones significativas en el paisaje de la zona.

Por el contrario, en los municipios almerienses, sobre todo en los situados en la vertiente meridional de Sierra Nevada, la agricultura constituye una actividad en alza, con multitud de cultivos hortícolas, viñedos (Láujar de Andarax), olivo, almendro, frutales autóctonos (cerezo, frambueso), etc.

También existen áreas de cultivos intensivos en los municipios de menor altitud de la Alpujarra almeriense que, por las condiciones climáticas y la posición estratégica que ocupan, tienen grandes potencialidades y rentabilidad en los mercados. En la Sierra Nevada almeriense son escasas las reforestaciones, debido a la aridez existente, que condiciona la fertilidad de los suelos.

Comarca	Superficie cultivada (Ha)	Terreno Improduct. (Ha)	Superficie no agrícola (Ha)	Ríos y lagos (Ha)
Alpujarra Almeriense	3.635	620	1.149	617
Filabres-Tabernas	4.238	403	1.011	555
Alpujarra Granadina	8.199	911	1.601	1.269
Guadix-Marquesado	10.747	1.381	1.267	775
Valle de Lecrín	4.683	643	1.028	305
Área Metropolitana	2.313	487	1.418	602
Total	33.815	4.445	7.474	4.123

Terrenos Improductivos: Son los que encontrándose dentro de las superficies agrícolas no son susceptibles de ningún aprovechamiento, tales como desiertos, pedregales, torrenteras, etc.

Superficies no agrícolas: Incluyen las superficies destinadas a otros usos con vocación agrícola

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Año 2017

La Comarca de Guadix-Marquesado, con una superficie total cultivada de 10.936 has., es la que más extensión territorial dedica a la agricultura. Entre las explotaciones agrícolas activas predominan las de menor tamaño, lo que refleja una importante característica de la estructura de las tierras agrícolas en Sierra Nevada: el minifundismo. El 80% de las explotaciones tienen menos de 5 hectáreas, cifra que se incrementa hasta el 90% si se consideran las fincas con menos de 10 hectáreas. La comarca que posee mayor grado de minifundismo es la Alpujarra Granadina, siendo la de Guadix-Marquesado la que menos presenta el fenómeno minifundista.

El régimen jurídico predominante es la propiedad de la tierra, modalidad que abarca el 80% del total. A distancia le siguen el régimen de arrendamiento, y otros tipos de tenencia de la tierra (sistema comunal, cesión de tierras, etc.). La aparcería es sólo testimonial.

El envejecimiento del colectivo agrícola y ganadero sigue siendo uno de los grandes problemas para esta actividad en las zonas rurales.

Tipo de Cultivos

Superficie ocupada por Cultivos Herbáceos en el Área de Influencia Socio-Económica. Año 2015				
Comarca	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos (Ha)	Herbáceos regadío (Ha)	Herbáceos seco (Ha)	Barbechos y otras tierras no ocupadas (Ha)
Alpujarra Almeriense	171	169	2	2.331
Filabres-Tabernas	134	114	20	2.144
Alpujarra Granadina	1.031	935	96	3.059
Guadix-Marquesado	4.983	2.902	2.081	4.875
Valle de Lecrín	668	239	429	1.031
Área Metropolitana	565	327	238	1.841
Total	7.552	4.686	2.866	15.281
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos: Engloban las tierras bajo cultivos temporales (contando solo una vez las que dan dos cosechas), las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas con inclusión de los cultivos de invernadero.				
Barbechos y otras tierras no ocupadas: Se incluyen en este grupo todas las tierras de cultivo en descanso o no ocupadas durante el año independientemente del motivo, aunque hayan sido aprovechadas como pastos para el ganado.				

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Año 2015.

Superficie ocupada por Cultivos Leñosos en el Área de Influencia Socio-Económica. Año 2015			
Comarca	Tierras ocupadas por cultivos leñosos (Ha)	Leñosos regadío (Ha)	Leñosos seco (Ha)
Alpujarra Almeriense	3.464	1.825	1.639
Filabres-Tabernas	4.104	1.361	2.743
Alpujarra Granadina	2.495	2.495	0
Guadix-Marquesado	5.764	1.708	4.056
Valle de Lecrín	4.015	1.275	2.740
Área Metropolitana	1.748	887	861
Total	21.590	9.551	12.039

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Año 2015.

Los frutales presentan una gran importancia en las comarcas de La Alpujarra Granadina, Filabres-Tabernas y Guadix-Marquesado, ocupando el 23,69% de las tierras labradas de la zona, seguidos del olivar con el 13,30%. Estos cultivos se desarrollan fundamentalmente en seco, ya que más del 80% de la superficie carece de regadío.

Dentro de los frutales, destaca el almendro, que se desarrolla esencialmente en seco, y de los cítricos en el Andarax y el Valle de Lecrín. La superficie de olivar para aceite que se cultiva en regadío es bastante significativa, lo que ha permitido aumentar la productividad del cultivo compensando las limitaciones orográficas del terreno. La cantidad producida de aceite en el olivar bajo régimen de seco es pequeña y por tanto la rentabilidad de las explotaciones y su aportación a la renta agraria es reducida.

Cabe destacar también la presencia de viñedo para uva de vino en la zona, ya que este cultivo supera en importancia relativa a la media regional. Progresivamente esta producción está aumentando su nivel de comercialización y sostiene una industria relacionada con este sector en la Alpujarra. También se cultiva un viñedo dedicado a la producción de uva de mesa, que si bien cuenta con una importancia relativa menor, muestra una productividad aceptable gracias al regadío.

En la comarca Guadix-Marquesado la distribución de la superficie de las tierras labradas por aprovechamiento, indica un predominio de los cultivos herbáceos y barbechos, con casi el 67%, dentro de estas un 55% corresponde a cultivos herbáceos. Dentro de los leñosos los más importantes son los frutales, con algo más del 33%, y del olivar, con casi el 6%. Como cultivos principales destacan: almendro, olivar y cereales (trigo, cebada y avena). Continuando con el aprovechamiento de la superficie agraria.

La presencia de los herbáceos está estrechamente ligada a la existencia de enormes extensiones de superficies llanas, las hoyas y las altiplanicies, que favorecen el desarrollo de este tipo de cultivo. Los cultivos se desarrollan fundamentalmente en secano. Respecto al regadío, es el sistema por gravedad el más extendido en la zona, y aunque la comarca cuenta con importantes recursos de almacenamiento de agua, ideales para la implantación de cultivos en regadío, estos son insuficientemente aprovechados en la actualidad, con la consecuente pérdida de rendimiento y de renta agraria.

En la comarca Valle de Lecrín el olivar de regadío ocupa 753 Ha y el de secano 855 Ha y el Almendro de secano 1.872 Ha, predominando sobre los cultivos herbáceos: cebada y avena mayoritariamente.

En el Área Metropolitana domina el olivar, sea de secano o de regadío con 905 Ha cultivadas. Los almendros se distribuyen por 445 Ha y destacar las 190 Ha de cerezos y guindos de Güéjar Sierra, donde se dan los cultivos con mayor altitud de esta fruta.

La superficie destinada a agricultura ecológica ha experimentado un incremento del 9,68% desde 2013 a 2017, situándose en 7.394,56 ha, siendo los modelos productivos basados en bosques y recolección silvestre y cítricos para transformación donde el descenso ha sido mayor en superficie. Las actividades que más operadores concentran son Cítricos, Frutales de hueso (regadío), Hortícolas al aire libre y Frutales de secano. Las actividades que más superficie ocupan son Barbecho y abono verde, Frutales de secano y Pastos.

Agricultura ecológica en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural Sierra Nevada										
Actividad	Operadores					Hectáreas				
	2010	2013	2017	Variación(%) 2010-2013	Variación(%) 2013-2017	2010	2013	2017	Variación(%) 2010-2013	Variación(%) 2013-2017
Bosque y recolección silvestre	31	34	29	9,68	-14,71	1.712,32	1.585,46	74,11	-7,41	-95,33
Barbecho y abono verde	91	119	185	30,77	55,46	1.048,83	1.451,92	1.398,29	38,43	-3,69
Frutales de secano	144	183	269	27,08	46,99	989,07	1.303,21	1.692,83	31,76	29,90
Pastos	18	56	37	211,11	-33,93	1.447,00	936,74	1.243,38	-35,26	32,73
Olivar	113	136	171	20,35	25,74	294,13	420,36	434,19	42,92	3,29
Frutales de hueso (regadío)	69	112	273	62,32	143,75	176,03	278,39	630,39	58,15	126,44
Cítricos	158	207	310	31,01	49,76	152,35	160,5	191,85	5,41	19,47

Agricultura ecológica en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural Sierra Nevada										
Actividad	Operadores					Hectáreas				
	2010	2013	2017	Variación(%) 2010-2013	Variación(%) 2013-2017	2010	2013	2017	Variación(%) 2010-2013	Variación(%) 2013-2017
							9			
Herbáceos secano	61	15	107	-75,41	613,33	839,28	134,26	724,80	-84,00	439,85
Viñedo para vinificación	47	46	56	-2,13	21,74	133,4	133,08	101,33	-0,24	-23,86
Prados y pastizales	23	8	15	-65,22	87,50	239,36	98,66	100,03	-58,78	1,39
Hortícolas al aire libre	54	47	271	-12,96	476,60	68,4	75,09	128,09	9,78	70,58
Herbáceos de regadío	45	13	162	-71,11	1146,15	503,08	71,64	455,92	-85,76	536,40
Sistemas adhesados	21	23	25	9,52	8,70	1.521,39	49,7	132,0	-96,73	165,67
Frutales de pepita (regadío)	34	57	185	67,65	224,56	37,93	22,33	26,32	-41,13	17,87
Hortícolas bajo plástico	7	5	49	-28,57	880,00	28,18	17,56	53,41	-37,69	204,16
Aromas y medicinales	8	8	21	0,00	162,50	7,91	1,78	1,29	-77,50	-27,53
Cítricos para transformación	1	1	0	0,00	-100,00	0,7	0,71	0,00	1,43	-100,00
Uva de mesa	3	6	13	100,00	116,67	1,02	0,4	4,2	-60,78	950,00
Plataneras y subtropicales	19	6	21	-68,42	250,00	19,88	0,33	2,09	-98,34	533,33
Sistemas ganaderos	16	0	0	-100,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Total ecológico	963	1.082	1.508	12,36	39,37	9.220,26	6742,21	7.394,56	-26,88	9,68

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. SIPEA 2017

Se requiere un esfuerzo adicional en la promoción de la agricultura, ganadería y agro-industria ecológicas, al ser éste un sistema, no solamente que aporta valor a los productos, si no más compatibles y sostenible con el medio ambiente y más idóneo para su desarrollo en este espacio protegidos. Se debería impulsar ideas que permitan una mayor comercialización de los productos y asociarlos con Sierra Nevada.

2.3.3 Ganadería

La ganadería extensiva tiene el importante hándicap de la falta de pastores, los que hay son mayores y no existe una renovación de esta profesión. En la ganadería intensiva, además de estar en desventaja, contamos con un bajo precio del producto final.

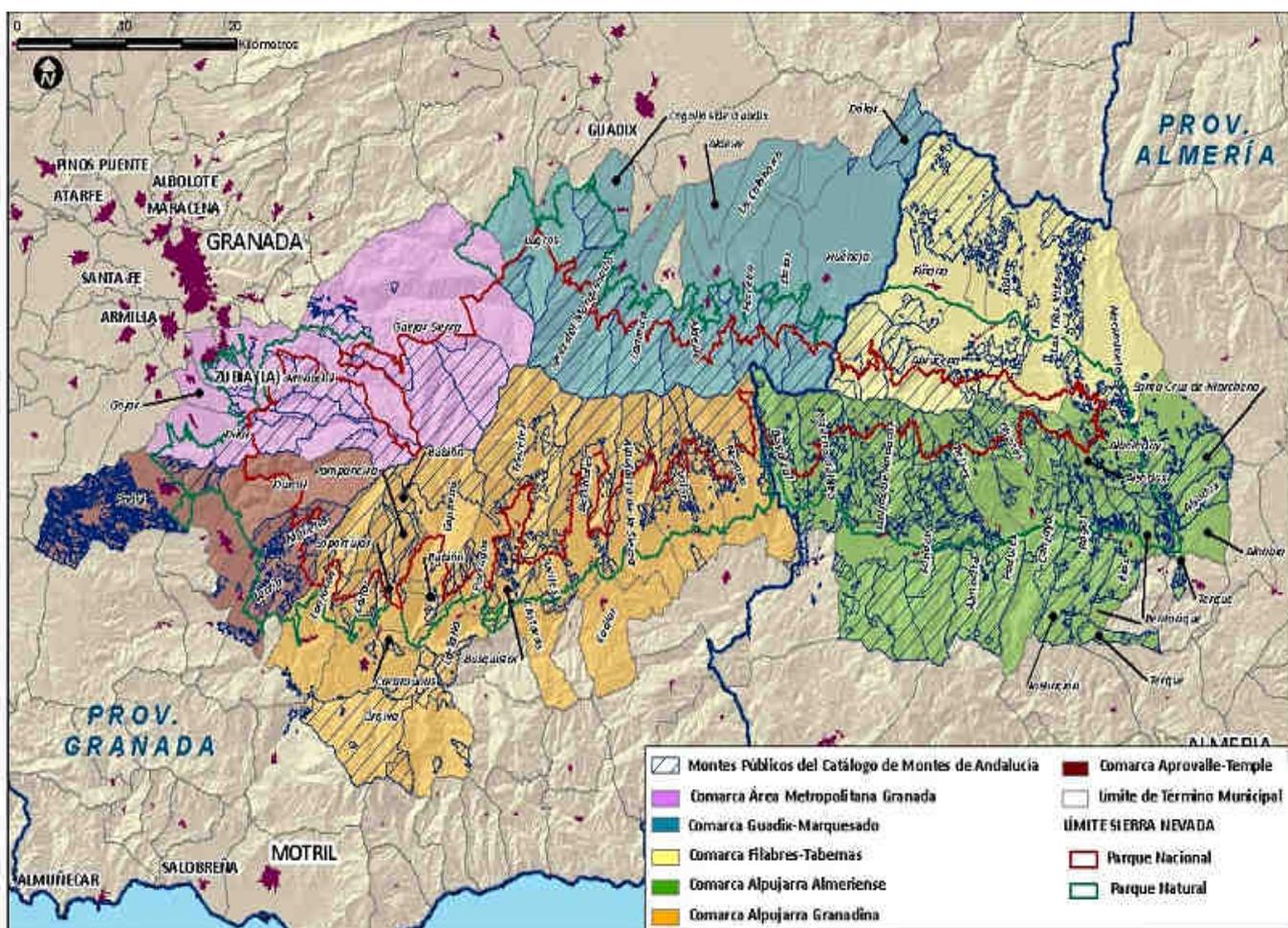
Comarca	Aves	Equino	Bovino	Ovino	Porcino	Caprino	Conejo
Alpujarra Almeriense	48.114	319	78	6.333	28	8.224	5
Filabres-Tabernas	21.564	219	144	9.918	16	5.422	3.001
Alpujarra Granadina	8.127	1.338	2.071	16.754	130	14.123	29
Guadix-Marquesado	912.502	431	2.071	15.408	3.289	5.844	393
Valle de Lecrín	171.406	493	468	2.132	3.002	2.492	21
Área Metropolitana	362	994	1.714	7.346	45	4.911	9
Total	1.162.076	3.794	6.547	57.892	6.511	41.016	3.457

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Año 2017

La ganadería de este territorio, al igual que sucede con la agricultura, es una actividad que ha ido perdiendo peso específico dentro de la economía de los municipios. Los sistemas tradicionales extensivos se han ido sustituyendo por producciones intensivas de ganado, buscando así una mayor rentabilidad, pero dejando de lado las labores tradicionales.

La ganadería extensiva tradicional es una actividad en declive en Sierra Nevada, asistiéndose en los últimos años a una recesión continúa del número de cabezas pastantes, especialmente de la ganadería bovina tradicional. En municipios en los que esta cabaña era muy importante como Bayárcal, Bérchules, Güéjar Sierra, Trevélez o Jérez del Marquesado la disminución ha sido notablemente importante.

Tradicionalmente, también ha tenido una gran importancia la ganadería ovina, con una presencia elevada en



los municipios de la comarca del Marquesado del Zenete. Muy generalizada es, igualmente, la presencia del ganado caprino, con una concentración particular en Güéjar Sierra. Finalmente, por lo que se refiere al ganado porcino, Dúrcal, Ferreira, Gójar y Güéjar Sierra presentan las mayores concentraciones en valores absolutos.

Las distintas administraciones que intervienen coinciden en afirmar que la ganadería extensiva es una actividad en franca regresión. En cualquier caso, la desaparición total de la ganadería extensiva en Sierra Nevada tendría incidencias en la evolución de los ecosistemas nevadenses.

Cabe destacar los esfuerzos realizados por la recuperación del sector ganadero, fomentando por un lado las producciones bajo marcas de calidad ligadas al territorio y/o ecológicas, como ocurre con la Indicación

Geográfica Protegida “Cordero Segureño”; y por otro el fomento de la raza autóctona “Pajuna” con la que se pretende recuperar las producciones en explotaciones de bovino extensivo de calidad con el objetivo de poner en valor los productos locales. Uno de los productos derivados del cerdo, Indicación Geográfica Protegida “Jamón de Trevélez”, se sitúa cada vez en mejores condiciones en el mercado nacional e internacional.

Al igual que sucede con la agricultura ecológica, la ganadería certificada como tal y que es incipiente en la zona, cuenta con el potencial necesario para llevar al sector a cierta recuperación. Este sector presenta además una alta dependencia de las subvenciones, una escasez de canales de comercialización, lo que le hace dependiente de marchantes de ganado y empresas de distribución.

Ganadería ecológica (nº de cabezas / colmenas)					
	2010	2011	2012	2013	2017
Bovino	246	373	210	206	316
Caprino	58	366	294	317	545
Ovino	1.443	3.309	2.095	1.772	1.589
Aves	6	6	128	104	52
Colmenas	658	1.135	1.047	932	1.032

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. SIPEA 2017

La especie ganadera con mayor presencia en la ganadería ecológica es el ovino, con algo más de 1.500 cabezas en el total de área de influencia del espacio natural, en franca recesión, al contrario del resto de especies ganaderas.

Actualmente, el Plan Sectorial de Ganadería del Espacio Natural, tiene líneas de trabajo para atender e impulsar el desarrollo y la rentabilidad de la ganadería y convertirla en un marchamo de calidad del espacio.

2.3.4 Forestales

Los aprovechamientos del monte deben considerarse como fuente de generación de "Empleo Verde" y un apoyo importante a la diversificación económica de una comarca que en la actualidad presenta graves problemas en su desarrollo económico. Se considera:

Prados naturales: Se trata de terrenos con cubierta herbácea natural cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años. Ocasionalmente puede tener árboles forestales cuyas copas cubran menos del 5 por 100 de la superficie del suelo, o matorral (tojo, jara, lentisco) que cubra menos del 20 por 100 de la superficie.

Pastizales: Su diferencia con los prados naturales es que se dan en climas más secos y no son aprovechables por siega.

Monte maderable: Se define así todo el terreno con una “cubierta forestal”, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo y que se utilizan para producción de madera o mejora del medio ambiente, estando el pastoreo más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quema, así como las zonas repobladas con fines forestales aunque la densidad de sus copas sea inferior al 20 por 100. Incluye los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, castaños, robles, eucaliptos y otros árboles destinados a la producción de madera.

Monte abierto: Terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del 5 al 20 por 100 de la superficie y que se utilizan principalmente para pastoreo. Según las especies pueden realizarse aprovechamientos de montanera.

Se puede labrar, en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y mantener el suelo limpio de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, quejigo, rebollo y otros árboles.

Monte leñoso: Terreno con árboles de porte achaparrado, procedentes de brote de cepa o raíz, o con matorral o maleza formado por especies inferiores que cubren más del 20 por ciento de la superficie y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros de encina, roble, etc. o con matas de lentisco, aulaga etc.

Erial a pastos: Terreno raso con pastos accidentales que normalmente no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por hectárea y año.

Espartizal: Terreno con población de esparto cuya producción no siempre se recolecta. Circunstancialmente puede ser objeto de cuidados culturales para incrementar la producción.

Superficie forestal por tipología en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada							
Comarca	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Espartizal	Prados Naturales
Alpujarra Almeriense	24.225	21.184	2.841	11.972	0	0	0
Filabres-Tabernas	11.291	16.219	1.642	5.144	0	0	0
Alpujarra Granadina	30.467	10.201	2.220	14.176	0	0	0
Guadix-Marquesado	5.972	16.020	3.502	3.255	0	0	0
Valle de Lecrín	6.046	3.704	1.239	2.919	0	0	0
Área Metropolitana	22.454	6.068	261	4.568	0	0	0
Total	100.455	73.396	11.705	42.034	0	0	0

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Año 2015

Los recursos forestales de Sierra Nevada presentan una clara dicotomía en función de su distribución espacial. Así, la zona central y occidental del macizo montañoso cuenta con una superficie forestal arbolada muy importante y que ostenta, en gran parte, titularidad pública. Su función productora es mínima, presentando un escaso aprovechamiento económico (a excepción de algunas producciones obtenidas en las labores de conservación). Sin embargo, es fundamental la labor protectora y social que desempeñan estos montes. Como elemento de diagnóstico, cabe destacar la gran vulnerabilidad de estas masas forestales frente a los posibles incendios, a pesar de los importantes esfuerzos de mantenimiento y conservación realizados durante las últimas décadas.

Es necesario seguir invirtiendo en esta línea ya que la combustibilidad del monte está en función de la cantidad de biomasa existente en el mismo y de su distribución y grado de humedad, lo que a su vez depende del manejo que se haga del monte. Es prioritario orientar los criterios generales de gestión de los montes del espacio hacia la conservación, mejora y el mantenimiento de las masas forestales, integrando el uso forestal junto al social y recreativo, prevaleciendo la protección, conservación y mejora del ecosistema y del paisaje, cuestiones que deben quedar reflejadas en los planes de ordenación.

El sector oriental del macizo, en sus cotas más bajas, exhibe unos recursos forestales diferentes, desarbolados o rasos, y de escasa rentabilidad económica, pero no por ello carentes de valor ambiental. En Andalucía, y más específicamente en el contexto biogeográfico almeriense en el que se enmarca este sector

del macizo, el medio forestal desempeña una función esencial e insustituible para la protección del suelo y la regulación del ciclo hidrológico, además de dar cabida a especies de fauna y flora de especial interés. La conservación de estas zonas puede pasar por la reforestación de las áreas más degradadas o especialmente expuestas a la erosión, favoreciendo su recuperación hacia estadios más evolucionados y, en cualquier caso, por la regeneración de la cubierta vegetal.

Montes públicos

Actualmente en Sierra Nevada, de la superficie total del Espacio Natural un 60% es de titularidad pública, lo que supone un total de 103.940 ha, y el 40% restante (68.299 ha) es de titularidad privada. Dentro de la superficie pública un 46% (79.538 ha) son montes de titularidad de Ayuntamientos, un 12% (20.515 ha) son montes propiedad de la Junta de Andalucía y un 2% (3.888 ha) montes propiedad de la Administración General del Estado (Monte Público Dehesa de San Juan). En el Anexo I se detallan los montes Públicos incluidos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada.

Aprovechamientos de los Montes Públicos en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada. Año 2018						
Comarca	Apícola (Nº Colmenas)	Aromáticas (Kg)	Biomasa (Tm)	Coníferas (m3)	Pastos (UGM)	Setas (Kg)
Alpujarra Almeriense	5.720	61.000	3.276	5.145	3.244	0
Filabres-Tabernas	1.000	0	0	0	322	800
Alpujarra Granadina	2.180	20.500	3.154	0	2.347	42.000
Guadix-Marquesado	4.140	25.700	6.230	9.115	1.365	25.000
Valle de Lecrín	360	75.000	4.000	0	32	0
Área Metropolitana	0	0	0	83	730	0
Total	13.400	182.200	16.660	14.343	8.039	67.800

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Programa Anual de Aprovechamientos Forestales. Año 2018.

Los aprovechamientos de los Montes Públicos del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada incluidos en los respectivos Planes Anuales de Aprovechamientos (PAA) de Almería y Granada para el año 2013 pueden sintetizarse de la siguiente manera: En Almería están incluidos 26 montes con aprovechamiento forestal y otros 26 con aprovechamiento ganadero (de 43 montes públicos) mientras que en Granada hay 48 montes con aprovechamiento forestal y 43 con aprovechamiento ganadero (de 66 montes públicos).

La inclusión de aprovechamientos forestales en montes públicos ha sido creciente en los últimos cinco años, con especial repunte para la parte granadina de Sierra Nevada. La producción de maderas corresponde principalmente a *Pinus pinaster*, *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra*.

El uso de aromáticas y medicinales también ha sido tradicional en nuestras comarcas: la manzanilla real, tomillo alpujarreño, té basto y té fino, gayuba, salvia, lavanda, genciana, zahareña o romero. La aplicación curativa de las plantas es una de las facetas que aún se conservan, sin embargo es una información difícil de obtener. Primero porque la medicina escolástica ha entrado ya en casi todos los hogares sustituyendo por fármacos sintéticos los tradicionales remedios caseros. Y segundo porque las personas que conocen y utilizan las especies vegetales son pocas y con características peculiares: fundamentalmente son personas de avanzada edad o con una forma de vida que transcurre fuertemente ligada al medio, pastores, agricultores, agentes medioambientales, etc.

Otro de los subsectores que está desarrollándose en los últimos años es la apicultura, en 2013 se contaba con 16.564 colmenas, se trata en parte de actividades tradicionales pero ligadas a una labor investigadora y de promoción importante. En Lanjarón tiene su sede la Asociación Provincial de Apicultores de la Provincia de Granada (APAG) que engloba a la Agrupación de Defensa Sanitaria de apicultores de la provincia de Granada. Además existe la Denominación de Origen Protegida Miel de Granada, pionera en España, que desarrolla anualmente unas Jornadas Técnicas de Apicultura y el Concurso de mieles de Andalucía. Asimismo, a través de Apinevada, participa en varios proyectos de I+D+I, ofreciendo servicios de laboratorio agroalimentario acreditado y con varios premios en su haber. También en Lanjarón está el Centro de Interpretación de la Apicultura para la Conservación de la Biodiversidad.

Se ha fomentado la biomasa forestal con fines energéticos, en algunos casos este uso se ha asociado a tratamientos selvícolas en curso, a trabajos del INFOCA o bien a nuevos tratamientos selvícolas financiados a través del Plan de Choque. Asimismo en los casos que, siguiendo criterios de conservación de las masas forestales, resulta necesario realizar tratamientos selvícolas se puede incluir en el diseño de trabajo la opción de ofertar los residuos forestales resultantes como biomasa, de forma que se fomente también el desarrollo local.

Por último, el aprovechamiento micológico, cada vez más extendido, se realiza en determinados montes públicos y se centra fundamentalmente en la provincia de Granada (16 montes frente a los 5 de Almería) y se refiere sobre todo a niscalos (*Lactarius deliciosus*). Indicar que la recolección de setas para uso y consumo familiar es tradicional en Sierra Nevada.

2.3.5 Otras ramas de actividad económica

Licencias del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el área de Influencia del Espacio Natural			
Comarca	Situaciones de alta en actividades empresariales	Situaciones de alta en actividades profesionales	Situaciones de alta en actividades artísticas
Alpujarra Almeriense	783	55	6
Filabres-Tabernas	479	21	1
Alpujarra Granadina	1.941	188	1
Guadix-Marquesado	580	22	1
Valle de Lecrín	1.703	207	5
Área Metropolitana	2.858	569	30

Fuente: IECA. Impuesto sobre Actividades Económicas. Año 2016

Por lo que se refiere a otras ramas, las principales actividades económicas en 2013 son:

Comarcas	B	C	D	E	F	G	H	I	K	L	M	N	P	Q	R	S
Alpujarra Almeriense	1	52	2	3	73	153	24	73	2	9	5	22	11	7	6	9
Filabres-Tabernas	1	39	0	1	35	95	15	37	1	4	4	1	5	2	4	2
Alpujarra Granadina	5	115	23	4	133	344	43	236	15	12	39	60	22	25	24	14
Guadix-Marquesado	3	36	7	4	53	76	11	48	1	0	6	14	10	4	5	5
Valle de Lecrín	3	126	1	5	164	360	74	113	8	15	15	78	24	27	30	21
Área Metropolitana	1	112	0	1	251	493	119	245	30	33	56	168	86	61	87	67
Total	14	480	33	18	709	1.521	286	752	57	73	125	343	158	126	156	118

A tenor del CNAE 2009:

-	G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (1.590)
-	F: Construcción (730)
-	I: Hostelería (718)
-	C: Industria Manufacturera (416)
-	M: Actividades profesionales, científicas y técnicas (337)
-	H: Transporte y almacenamiento (147)
-	L: Actividades inmobiliarias (118)
-	N: Actividades administrativas y servicios auxiliares (68)
-	Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales (37)
-	P: Educación (16)
-	S: Otros servicios (6)
-	K: Actividades financieras y de seguros (5)
-	B: Industrias extractivas (4)
-	D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (4)
-	E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (4)
-	R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (2)

Fuente: IECA. Impuesto sobre Actividades Económicas. Año 2016

Se aprecia una notable presencia de las actividades vinculadas al sector del comercio, seguidas muy de lejos del sector de la construcción y la hostelería. La actividad comercial registra el mayor número de establecimientos, se caracteriza por ser un comercio menor de productos básicos y algunos especializados. Además, también se aprecia una notable diferencia entre la comarca del Área Metropolitana y Valle de Lecrín con respecto al resto. Sólo en la comarca Guadix-Marquesado se presentan empresas de "Suministro de energía eléctrica, gas, vapor..." que se encuentra ligadas al sector de energías renovables.

2.3.6 Agroindustria

Las industrias asociadas en cada comarca se cuantifican en la siguiente tabla.

Comarca	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Alpujarra Almeriense	8	2	3			1		2	1	1		3			
Filabres-Tabernas	3		3		2	1			1		1				
Alpujarra Granadina	12	28	10	5	1		1	2	1		1	1	1		
Guadix-Marquesado	3	1	1	1				2		1					
Valle de Lecrín	3	6	2	1	6		2	1	1				1	1	2
Área Metropolitana		12	3	1	1		1	1							
Total	29	49	22	8	10	2	4	8	4	2	2	4	2	1	2

B: Industrias cárnicas (53)
A: Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas (28)
C: Industrias de Aceites y grasas vegetales (19)
E: Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas (13)
I: Industrias de Lácteos (5)
D: Industrias de azúcar, mieles y ceras (5)
M: Piensos, granos y semillas (4)
G: Industrias de manipulación y conservación (clasificación, limpieza) (3)
F: Industrias de Conservas vegetales, aderezos y rellenos (2)
H: Industrias del pan, pastelerías y aperitivos (2)
J: Industria de Huevos y ovoproductos (2)
K: Forestales (1)
L: Industrias de zumos de frutas y hortalizas, aguas, y otras bebidas (2)
N: Acuícolas (1)
O: Industrias molinería, harinas y derivados (1)

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Año 2017

Dentro de la industria agroalimentaria destacan las actividades relacionadas con las industrias cárnicas y está adquiriendo gran importancia el sector vitivinícola, donde se potencia el cultivo ecológico y el producto con denominación de origen susceptible de ser introducidos en los mercados internacionales.

Actualmente se están desarrollando las industrias lácteas, productoras sobre todo de queso, requesón, cuajada, etc. de elevada calidad, aunque de pequeñas dimensiones. Además los envasadores de miel, que también obtienen y comercializan productos como jalea real, polen, propoleo .. y productos derivados como

jabones, velas aromatizadas

La actividad con mayor número de instalaciones de agroindustria ecológica es la las bodegas y embotelladoras de vino, siguiendole la Almazaras. Esta actividad mantiene el número de instalaciones en el periodo 2011-2017, comportamiento que se repite en el resto de actividades de agroindustria ecológica.

Actividades de agroindustria ecológica en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada					
Actividad	2010	2011	2012	2013	2017
Almazara y/o envasadora de aceite	2	3	4	8	7
Bodegas y embotelladoras de vinos, cavas y licores	9	8	8	7	11
Conservas, semiconservas y zumos vegetales	1	2	2	4	5
Elaboración de especias, aromáticas y medicinales	1	1	1	2	1
Galletas, confitería y pastelería	2	3	2	2	4
Huevos	1	1	1	1	1
Leche, quesos y derivados lácteos	1	1	1	1	1
Manipulación y envasado de frutos secos	1	2	1	1	1
Manipulación y envasado de granos	1	1	1	1	1
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	2	3	4	3	4
Miel	1	4	3	2	2
Otras actividades agroalimentarias de producción vegetal	2	2	3	2	2
Panificación y pastas alimenticias	1	1	1	1	10
Preparados alimenticios	1	1	1	1	3
Aderezo y envasado	0	0	0	0	1
Elaboración de vinagre	0	0	0	0	1
Mataderos	0	0	0	0	1
Otras actividades agroalimentarias de producción animal	0	0	0	0	1

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. SIPEA 2017

2.3.7 Minería

Los recursos minerales del macizo de Sierra Nevada han sido explotados probablemente desde la Prehistoria. Es sin duda una de las zonas de España con un catálogo de especies minerales más rico y variado, existiendo dos grandes tipologías de yacimientos en Sierra Nevada, filones de sulfuros metálicos, principalmente con plata, cobre, plomo e hierro, y mineralizaciones estratiformes de hierro, en este caso asociadas a la orla del Complejo Alpujárride. Todas las explotaciones entraron en declive a partir de la década de los 60, y actualmente no se encuentra ninguna activa. La última que mantuvo su actividad fue La Gabiarra, en el ámbito del Parque Nacional.

Se mantienen, sin embargo, diversas actividades extractivas activas que centran su explotación en el beneficio de las dolomías alpujárrides, como áridos para la construcción y con destino a plantas de hormigonado, en la orla de dolomías alpujárrides, en el sector de El Purche, Padul y Dúrcal. También se benefician los conglomerados del cono de deyección de La Zubia, e incluso eclogitas en el afloramiento de Lugros-Cogollos de Guadix y pizarras en Laroles. Existen también explotaciones que benefician los depósitos de turba del

Padul.

Estas últimas explotaciones producen uno de los impactos más relevantes detectados en el ámbito de Sierra Nevada. La afección medioambiental que provocan es en general alta desde el punto de vista paisajístico, además de generar claras molestias, fundamentalmente emisiones a la atmósfera, en aquellas zonas que se sitúan muy próximas a núcleos de población, especialmente las del sector del Padul, Dúrcal y la Zubia.

Comarca	B - Industrias extractivas	08 - Otras industrias extractivas	081 - Extracción de piedra, arena y arcilla	089 - Industrias extractivas n.c.o.p.	09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas
Alpujarra Almeriense	2	1	1	0	0
Filabres-Tabernas	2	2	2	0	0
Alpujarra Granadina	5	5	4	1	0
Guadix-Marquesado	3	3	3	0	0
Valle de Lecrín	8	7	5	2	1
Área Metropolitana	1	1	1		

Fuente: IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía. Año 2016

La situación de cada una de las explotaciones, agrupada territorialmente por áreas con problemáticas similares, es la siguiente:

- Sector de El Purche: Cuatro canteras que explotan dolomías para emplearlas como áridos para la construcción, y cuyo material es tratado en las plantas de hormigón de Granada. Una de ellas llamada San Nicolás, situada en el término municipal de Güéjar Sierra, se encuentra actualmente en fase de restauración, tras haberse cumplido su periodo de vigencia. Las otras tres, denominadas Las Lomas, San Roque y El Purche (término municipal de Pinos Genil) se encuentran todavía activas y se sitúan sobre terrenos propiedad de las propias empresas explotadoras. Las canteras se localizan en el exterior del espacio protegido aunque lindando con este y sus promotores reclaman la necesidad de ampliar las explotaciones hacia el interior del mismo.
- Sector de la Zubia: Dos canteras ubicadas en un monte propiedad del Ayuntamiento de La Zubia, cuyas superficies autorizadas de explotación se encuentran mayoritariamente dentro del espacio protegido. Una de ellas, San Antonio, se encuentra en fase de restauración. La otra, Áridos Povedano, se encuentra activa y dispone de su propia planta de hormigón en la propia cantera. Al igual que en el caso anterior, las personas y entidades propietarias reclaman la necesidad de explotar en el interior del espacio protegido. El material explotado son conglomerados poco cementados depositados en el cono de deyección de la Zubia.
- Sector del Padul: Quizás uno de los sectores más problemáticos, ya que la continuidad o no de las explotaciones polariza la opinión social del municipio. Se trata de siete canteras en las que se extraen dolomías para su uso como áridos, de las que cinco explotan directamente en el interior del espacio protegido y dos en el exterior, colindante a su límite. Cuatro de ellas además, quedan inmediatamente próximas al casco urbano del Padul. De las que afectan directamente al espacio protegido, dos de ellas, llamadas Millón 48 y Tajo Voladero, que están localizadas sobre terrenos titularidad del Ayuntamiento, han sido canceladas por orden judicial. Otras dos, Fuente La Zorra y Cerro Penitente, también están situadas en terrenos del Ayuntamiento y permanecen actualmente activas. Por último, la Concesión Directa de Explotación denominada San Sebastián, es la mayor extensión con una superficie otorgada de 8 cuadrículas mineras y autorización de explotación sobre

37,5 hectáreas, de las que 19 son de su propiedad y el resto expropiadas al Ayuntamiento. La mayor parte de esta Concesión y del área autorizada de explotación está en el interior del espacio protegido.

- Sector turberas del Padul: El área de la turbera del Padul está ocupada por cuatro Concesiones de Explotación que pertenecen a dos compañías explotadoras, propietarias, a su vez, de los terrenos. Las explotaciones se encuentran activas, con capacidad de producción de 10.000 y 3.000 metros cúbicos de turba respectivamente, en dos frentes concretos.
- Sector Dúrcal: En el sector de Dúrcal se ubican dos explotaciones activas. Las dos zonas autorizadas de explotación se ubican en el interior del espacio protegido. En ambas se explotan dolomías para usarlas como áridos. En esta zona, al igual que en la del Padul, son especialmente rentables las explotaciones de roca para áridos al estar el material muy fracturado, lo que permite que sean explotables únicamente mediante medios mecánicos.
- Otras explotaciones: En el ámbito del espacio protegido se han reconocido tres explotaciones más que explotan sustancias diferentes. En Cogollos de Guadix, la Cantera de Cerro Sillado se localiza dentro del espacio protegido y se encuentra en la actualidad activa. Se trata de una explotación de ecoglititas que son usadas como balastro en la obra civil por su gran resistencia a la erosión. En Laroles y Ohanes existen dos pequeñas explotaciones de pizarras.

En todo caso las modificaciones que se produzcan en todas las explotaciones mineras deberán contar con el trámite preceptivo de prevención ambiental.

2.3.8 Turismo

El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes de nuestro país y en especial en Andalucía. La actividad turística no sólo impacta al propio sector económico sino que además influye en otros sectores determinando, en parte, su desarrollo.

Carta Europea de Turismo Sostenible y marca Parque Natural

El desarrollo sostenible en el sector turístico está avalado por la Carta Europea de Turismo Sostenible, otorgada el 2 de Octubre de 2004 al Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada por parte de la Federación de Espacios Naturales Protegidos Europeos (EUROPARC). En 2009 obtuvo su I renovación por un periodo de 5 años, con un plan de acción 2009- 2013. El 4 de noviembre de 2014, el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, recibió por parte de la Federación EUROPARC, la comunicación oficial de la II Renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, obteniendo el certificado acreditativo en un acto oficial celebrado el 11 de diciembre de 2014 en sesión extraordinaria del Parlamento Europeo. Con la renovación de la Carta se inicia un nuevo plan de acción para los próximos 5 años, planteado con la finalidad de establecer el ecoturismo como eje vertebrador del turismo en Sierra Nevada.

Los diez años que este espacio natural lleva acreditado con el distintivo Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), le han permitido consolidarse como un destino comprometido con la sostenibilidad del turismo y con el desarrollo de un modelo de ecoturismo singular y respetuoso con el territorio, ya que se trata de una herramienta que permite alcanzar la concertación entre los distintos actores que intervienen en la materia: empresas del sector turístico, personas visitantes, población, Ayuntamientos, Administración Ambiental, Administración turística y Asociaciones de Desarrollo Rural.

Este modelo ha permitido ayudar a las empresas turísticas del territorio a hacer más sostenibles sus negocios estableciendo una estrecha relación con la gestión del espacio protegido al tiempo que ha creado una oferta turística específica. En 2014 encontramos en el Espacio Natural 32 empresas adheridas directamente a la CETS (19 alojamientos, 5 empresas de turismo activo, 2 restaurantes, 1 balneario, 2 aulas de naturaleza, 1 empresa sector agroalimentaria, 1 tienda productos locales, 1 empresa sector artesanía) y 27 puntos de información acreditados.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces.

En esa línea, la marca "Parque Natural de Andalucía", iniciativa pionera en el territorio español, nace con una doble ambición:

- Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con los principios del desarrollo sostenible.
- Ofrecer a la persona visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

Actualmente existen 25 empresas asociadas a la Marca Parque Natural de las cuales 11 tienen actividad asociadas al Turismo de Naturaleza, 7 a Productos Naturales y 6 Productos Artesanales.

El listado completo de empresas adheridas tanto a la Carta Europea de Turismo Sostenible como a la Marca Parque Natural se encuentran listadas en el Anexo III.

Capacidad turística

La oferta de restauración y alojamiento de los municipios del Área de Influencia Socio-Económica del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, así como de las actividades y equipamientos de uso público de este espacio protegido deben dar respuesta a la demanda generada por el atractivo de los valores que definen este espacio protegido.

Resulta de interés el conocimiento de esta oferta externa al objeto de adaptar la oferta de actividades y equipamientos de uso público del espacio natural a las posibilidades del entorno y a la realidad turística del territorio. Ambas deben complementarse y tener capacidad de respuesta a las necesidades básicas de las personas visitantes.

El conocimiento de la oferta externa permite contribuir al crecimiento turístico sostenible del territorio, apoyado en nuevos equipamientos de uso público que favorezcan un crecimiento de la demanda. Estas nuevas propuestas de equipamientos del espacio natural deben ser objeto de un análisis detallado, y en aquellos lugares que no dispongan de infraestructuras de acogida turística, deberán cumplir (aún más que en otros lugares), criterios de multifuncionalidad, de forma que si no se consigue el incremento de visita pretendido, el equipamiento cumpla con la función de dinamización social en el municipio.

Para la caracterización turística del espacio natural han de tenerse en cuenta varios factores:

1. El grado de desarrollo turístico, medido por varios indicadores: empleo generado, volumen de negocio generado por los establecimientos turísticos que operan en el espacio, distribución de la oferta turística, con el número de establecimientos turísticos en el espacio protegido y la capacidad de alojamiento.
2. Intensidad turística en el Parque Nacional y el Parque Natural de Sierra Nevada: oferta alta, media y baja.
3. Especialización turística del espacio protegido.

Los datos obtenidos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del año 2016 reflejan datos

relativos a la oferta turística (número de plazas hoteleras de los municipios pertenecientes al Área de Influencia Socio-Económica del Parque Nacional y del Parque Natural de Sierra Nevada, así como el número de establecimientos de cada tipo).

Análisis de la oferta turística de establecimientos turísticos

Para analizar la oferta, los distintos tipos de alojamiento se han agrupado en la clasificación de establecimientos turísticos expresada en la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

Número de plazas de alojamientos y empresas de turismo activo en los municipios que forman el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada									
Municipios	Campamentos de Turismo	Alojamientos turísticos en el medio rural	Apartamentos	Hoteles	Hoteles Apartamentos	Hostales	Pensiones	Total alojamientos	Empresas de Turismo activo
Abla			30				8	38	1
Abrucena		36						36	1
Alboloduy		8						8	
Alhabia									
Almócita	126							126	
Alsodux									
Bayárcal		6						6	
Beires		20						20	
Bentarique									
Canjáyar						14	18	32	
Fiñana		16					27	43	
Fondón	198	12		21				231	
Illar									
Instinción									
Láujar de Andarax	60	10		20	88			178	2
Nacimiento									
Ohanes									
Padules									
Paterna del Río									
Rágol									
Santa Cruz de Marchena									
Terque		8						8	
Tres Villas (Las)									
Aldeire							42	42	1
Alpujarra de la Sierra		8	206				32	246	1
Bérchules		20	186	21				227	2
Bubión		16	67		136	34		253	3
Busquistar		44	34		156			234	

Número de plazas de alojamientos y empresas de turismo activo en los municipios que forman el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada									
Cádiar			28		48		33	109	
Calahorra (La)			35	43		22	40	140	
Cáñar									
Capileira		12	281	173		74	39	579	
Carataunas									
Cástaras		18						18	
Cogollos de Guadix		19						19	
Dílar	80			52			16	148	1
Dólar									
Dúrcal		47	25	19			129	220	1
Ferreira									
Gójar									
Güejar Sierra	485	43	219	446		20	44	1.257	6
Huéneja		13					20	33	
Jerez del Marquesado		14		50				64	
Juñeres							6	6	
Lanjarón		25		1.130			29	1.184	1
Lanteira		16	27					43	
Lecrín		52						52	
Lugros									1
Monachil	234	20	1.096	2.790	171	252	27	4.590	23
Nevada	220	54		12		24	12	322	1
Nigüelas		50						50	1
Órgiva	222	77	22	90		37	45	493	
Padul						14	20	34	
Pampaneira				39		30	16	85	1
Pórtugos				58			43	101	
Soportújar									1
Taha (La)	604	26	56	45	39			770	1
Trevélez	326		40	60		25	26	477	
Válor		12	58				25	95	2
Total	2.555	702	2.410	5.069	638	546	697	12.617	51

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. SIMA. Año 2016 y Junta de Andalucía. Registro de Turismo.

Empresas de turismo activo

Existen 51 empresas con sede social en alguno de los municipios del Área de Influencia Socio-Económica del espacio natural, 23 de ellas ubicadas en Monachil, de las que 19 se localizan en la Estación de Esquí y Montaña, con dedicación exclusiva a ese deporte. Las 28 empresas restantes, ejercen su actividad en ámbitos como el turismo ecuestre, senderismo, cicloturismo, barranquismo, escalada, educación ambiental, etc.

Otras empresas de turismo activo, aunque su sede social se encuentre fuera del ámbito de los municipios de

Sierra Nevada, ejercen principalmente su actividad en este espacio protegido, entre ellas: Aventura Polar, Al-Natural, Huerto Alegre, Mamut Sierra Nevada,

Municipio	Empre	Actividad
Abla	Centro Ecuestre El Serval	Rutas Ecuestres, Alquiler BTT, Senderismo
Abrucena	Selene	Senderismo Educación Ambiental, Escalada, Tiro con Arco, Rappel
Laujar de Andarax	Al-Mirhas, SCA	Senderismo, Rutas Culturales, Multiaventura, Educación Ambiental, Orientación, Tiro con Arco, Escalada, Rappel, Esquí, Raquetas
	Naturmayna	Escalada, Senderismo, Turismo Ecuestre
Alpujarra de la Sierra	Rutas a caballo Alpujarra de la Sierra	Rutas Ecuestres
Bérchules	Pure Mountains	BTT
	Aula de la Naturaleza La Alpujarra	Navegación a Vela, Esquí Acuático, Piragüismo, Motos Acuáticas, Hidrotrineo, Buceo o Actividades Subacuáticas, Hidropedales, Descenso de Barrancos, Hidrobob, Surf y Windsurf, Senderismo, Todoterreno con Motor, Travesía, Escalada, Quads, Montañismo, Turismo Ecuestre, Espeleología, Bicicleta de Montaña, Descenso en Bote, Esquí Alpino, Esquí de Río
Bubión	Cabargar Rutas Alternativas	Rutas Ecuestres
	Dallas Love	Rutas Ecuestres
	Swich Backs	BTT
Busquistar	Camino Verde	Rutas Ecuestres
Dúrcal	La Batalla de Lecrín	Paint Ball, Barranquismo
Güejar Sierra	Arquenatura 1936	
	El Arriero. Sierra Nevada Burros y Montaña	Rutas Ecuestres, Senderismo
	Deslizando Sierra Nevada	Senderismo, Esquí Alpino, vuelo Libre, Travesía
	Güejar Sierra Esquí Aventura	Esquí, Senderismo Interpretativo
	Explora Güejar Sierra Nevada	Esquí, Snowboard, Telemark, Escalada, Rápel, Tiro con Arco, Paseo en Canoa, Senderismo, BTT, Barranquismo, Vías Ferratas
	Granada Aventura Verano	Esquí, Snowboard
	Cortijo Las Encinillas	Rutas Ecuestres
Pampaneira	Nevadensis	Montañismo, Senderismo, Barranquismo, Esquí, Raquetas, 4x4
Ohanes	Coordenada Sur	Senderismo, Orientación, BTT, Escalada, Paint Ball, Rutas Culturales, Talleres Deportivos
Soportujar	Caballo Park	Rutas Ecuestres
La Taha (Mecina Fondales)	Mark James Papworth	Senderismo
Trevélez	Rutas a caballo Virgen de las Nieves	Rutas Ecuestres

Municipio	Empre	Actividad
La Zubia	Los Bermejales	Turismo deportivo
	Vivak Nature, SL	Multiaventura, Escalada, Espeleología, Montañismo, Barranquismo, Puenting, BTT, Vuelo Libre, Senderismo, Piragüismo
Monachil (Monachil)	Granada Aventura	Senderismo, Esquí, Snowboard, Multiaventura, Vías Ferratas, Barranquismo, Rutas BTT
Monachil (El Barrio)	AIMAE	Educación Ambiental, 4x4
	Mountain Bike Granada	BTT
	Mountain Spirit	Senderismo, Vías Ferratas, Barrancos, Escalada, Raquetas, Esquí, Snowboard
Monachil (Pradollano)	Escuela Europea de Esquí	Esquí
	Escuela Independiente de SKI	Esquí
	Blanca Nieve	Esquí
	C.D. Española Andaluza de Esquí	Esquí
	CETURSA SIERRA NEVADA	Esquí, Snowboard, BTT
	Escuela Andaluza de Esquí	Esquí
	Escuela de Esquí Olímpica	Esquí
	Escuela de Esquí Oso Blanco	Esquí
	Escuela Extremeña SKI	Esquí
	Escuela Internacional de Esquí	Esquí
	Escuela Oficial de Esquí	Esquí
	Escuela Técnica de Esquí Carlos Olmedo	Esquí
	Escuela Universal Esquí	Esquí
	Granada Aventura	Esquí, Snowboard
	LICAN-RAY	Esquí, Snowboard
	QUERKUS SKI Natura-Escuela Nacional de Esquí	Esquí
	Sánchez del Río, C.B	Actividades Deportivas
	Sierra Nevada Clases de Esquí MAMEN Fiestas	Esquí Alpino
Spin pro Center	Esquí, Snowboard, Speedriding, Snowkite, Travesía	
TELEMARK Sierra Nevada	Travesía, Raquetas, Montañismo, BTT	

Fuente: Junta de Andalucía. Registro de Turismo.

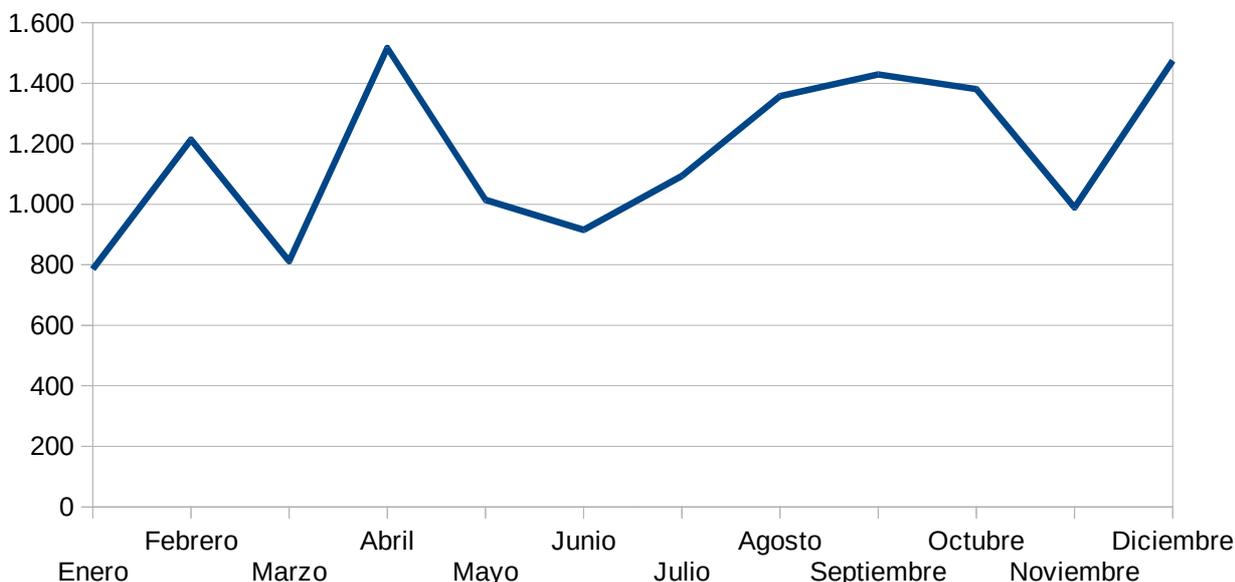
Caracterización de personas visitantes

Es difícil saber el número real de personas visitantes que recibe un espacio abierto como Sierra Nevada pero se dispone anualmente de cifras aproximadas que se extraen del sistema de recogida de datos mediante aforadores.

El número total de personas visitantes estimado es de 1.530.400 para 2017. La estación estuvo abierta los 365 días del año, con actividades lúdicas y deportivas que abarcan desde los eventos deportivos de nieve en los meses de invierno, a los celebrados en verano: circuitos para bicicletas de descenso, senderismo, etc, todo ello arropado con una variada gama de actividades complementarias.

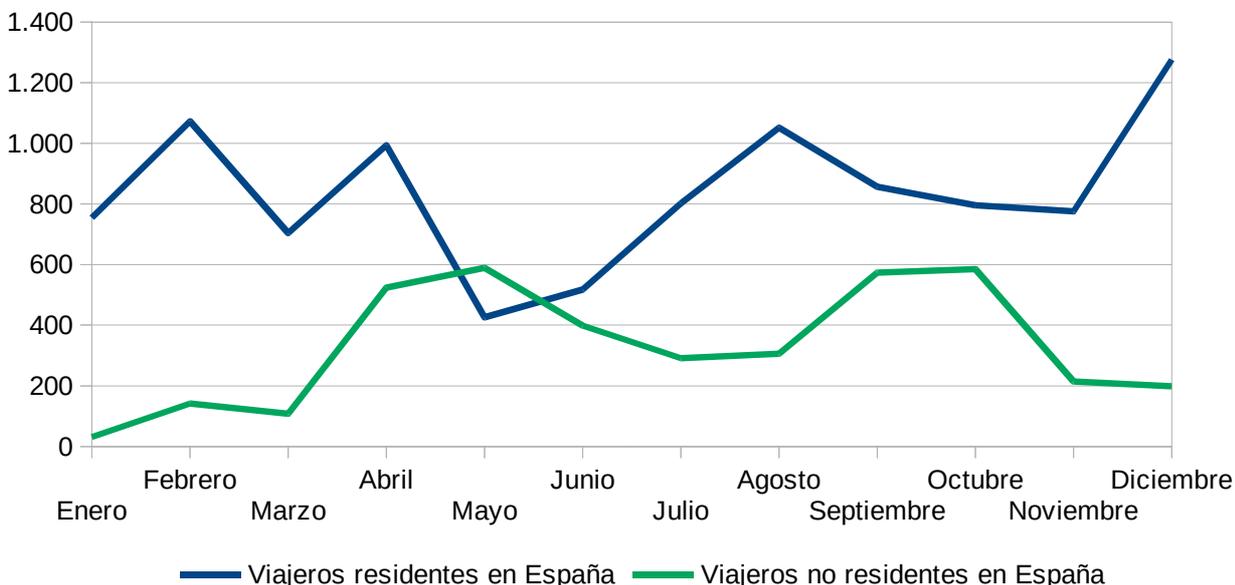
Para profundizar en el análisis de la demanda turística de la población de personas visitante del espacio natural a continuación se muestran los gráficos para el año 2017 de la encuesta de alojamientos rurales que elabora el Instituto Nacional de Estadística, que incluye datos de estos establecimientos dentro del Espacio Natural de Sierra Nevada, por lo que se incluye el turismo asociado a la estación de esquí.

Número de personas viajeras en alojamientos rurales en el Espacio Natural Sierra Nevada. Año 2017



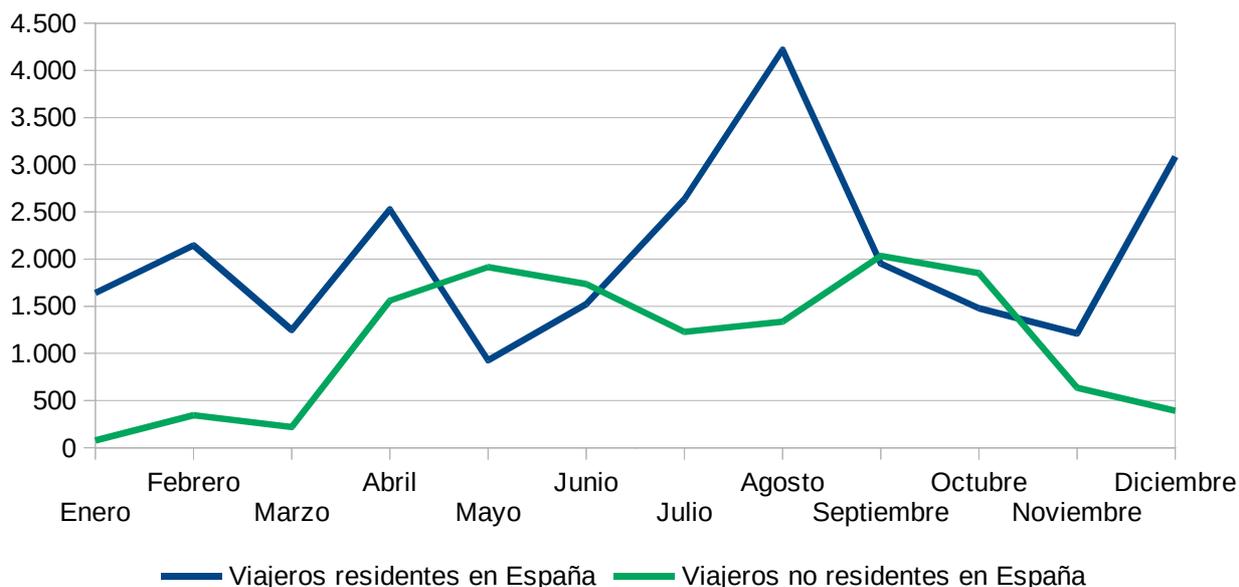
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

Número de personas viajeras por procedencia en alojamientos rurales en el Espacio Natural Sierra Nevada. Año 2017



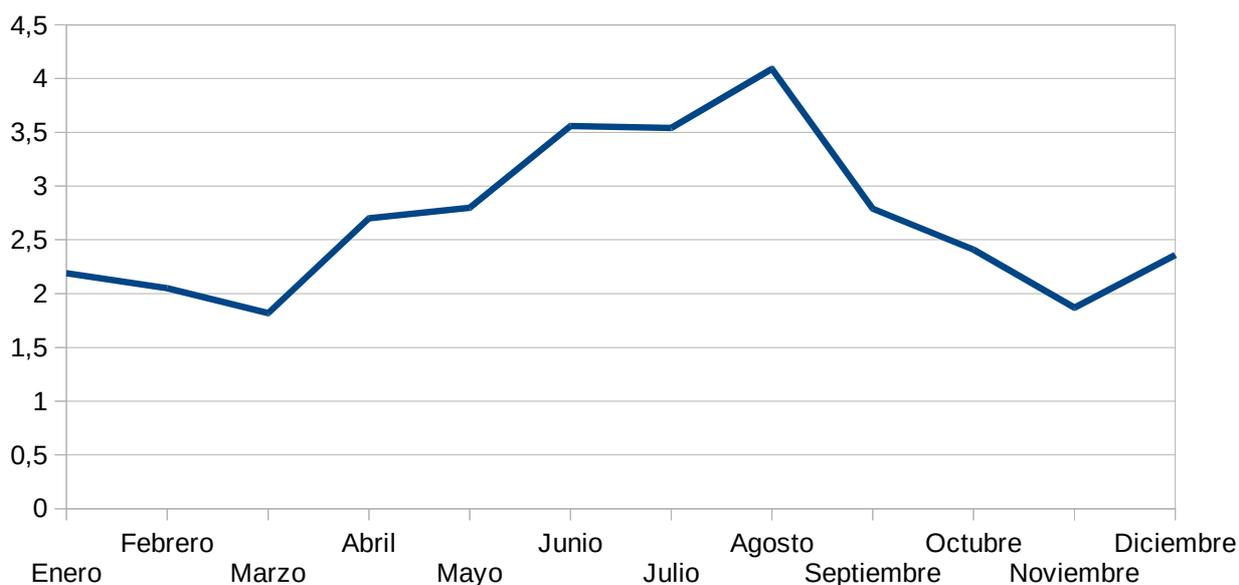
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

Pernoctaciones en alojamientos rurales en el Espacio Natural Sierra Nevada. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

Estancia media en alojamientos rurales en el Espacio Natural Sierra Nevada. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

Se observa como el turismo nacional es el más importante respecto a las pernoctaciones, aunque el extranjero tiene una presencia importante, al contrario que ocurre en otros espacio protegidos, esto cabría de achacarlo a la presencia del turismo asociado a la estación de esquí.

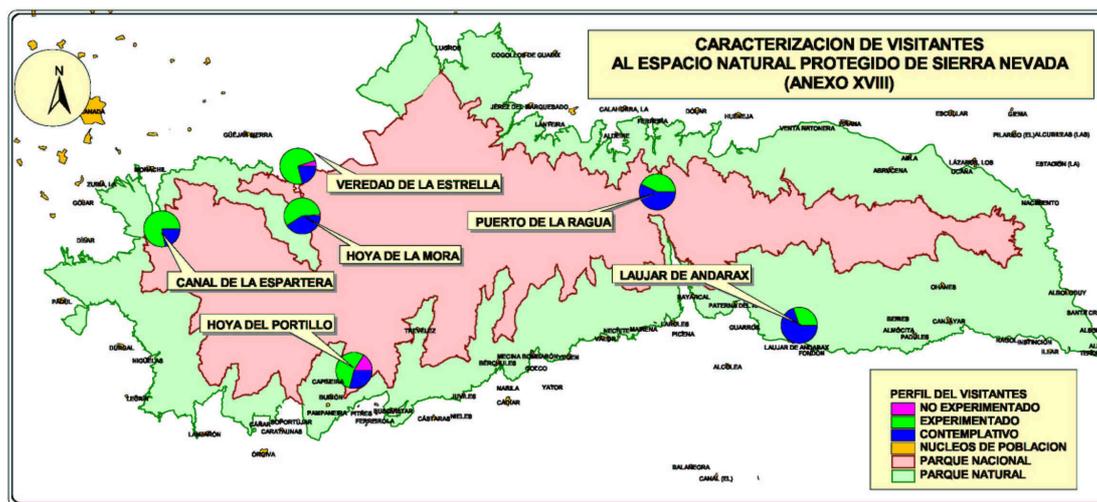
Es interesante también observar como el turismo nacional presenta estacionalidad en las pernoctaciones, tanto en la época invernal como en la estival, esta de forma más acusada, mientras que el turismo extranjero se porta mucho más estable durante todo el año.

El área de uso público del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada recopila información mediante un sistema de aforadores automáticos de conteo, tanto de vehículos como de personas, que se encuentran

instalados de forma alternativa en las zonas de máxima afluencia de este espacio natural. Los datos obtenidos permiten conocer la frecuentación espacial y temporal en las áreas prospectadas, constituyendo un elemento para la gestión del uso público del espacio protegido.

Del estudio de los datos obtenidos se ponen de manifiesto los siguientes resultados relevantes. El 13,5% de las visitas pernoctan en el interior del espacio protegido, el 25,4% en el Área de Influencia Socio-Económica, frente a un 60,7% que no lo hacen (un 0,4% no sabe no contesta). Los principales lugares de pernocta en el área de influencia son hoteles, hostales o pensiones (26%) y casas rurales (16,1%) y en el interior del Parque Nacional y Parque Natural, refugios vivac o vivaqueo (20,9%) y refugios de montaña (9,5%). El que sea tan elevado el porcentaje de pernoctaciones en el área de influencia del Parque Nacional y Parque Natural es una circunstancia que contribuye al desarrollo de la economía rural de los municipios de Sierra Nevada.

Resulta de interés observar la distribución de los distintos perfiles de personas visitante en los puntos de muestreo. Se obtuvieron lugares con una prevalencia de las personas visitantes contemplativas, como Laujar de Andarax (70%) y Puerto de la Ragua (56%), mientras que en otros predomina la persona visitante experimentada, como en Canal de la Espartera (78%), Vereda de la Estrella (74%) y Hoya de la Mora (58%). En la Hoya del Portillo existe un número significativo bajo de no experimentados (16%), homologables con turistas, así como en la Vereda de la Estrella (5%).



Respecto a actividades, la más practicada es el senderismo, lo realizan el 81,6% de las personas encuestadas, seguida de fotografía de naturaleza, 66,3 % y observación de vegetación y/o fauna, el 62.7%.

ACTIVIDAD	SÍ (%)	NO (%)	NS/NC (%)
Senderismo	81.6	18.0	0.4
Fotografía de naturaleza	66.3	33.3	0.4
Observar vegetación/fauna	62.7	36.9	0.4
Vivac/acampada autorizada	41.6	57.6	0.7
Esquí alpino/snowboard	29.4	70.2	0.4
Bicicleta	28.7	70.9	0.4
Montañismo invernal	25.9	73.6	0.4
Trineo	19.3	80.1	0.6
Escalada	18.0	81.4	0.6
Esquí de fondo	10.5	89.0	0.4
Esquí de travesía	10.4	89.2	0.4

Del total de personas visitantes a este espacio natural, un 15,9% lo visita por primera vez, mientras que el 41,1% lo visita más de cinco veces al año. El 74,2% de las personas visitantes son habituales de los Parques Nacionales, probablemente busca una experiencia diferente y requiere una oferta específica.

El 95,3% de las personas visitantes se declara satisfecha o muy satisfecha de su visita a Sierra Nevada, siendo un 65,9% las personas visitantes que vienen en pequeños grupos (2-4), aspecto relevante por el bajo impacto que provoca.

Respecto a la formación el 52,4% posee titulación universitaria, el 29,3% estudios secundarios, el 16,4% estudios primarios y 1,9% carecían de estudios.

Un 38,5% encuentra el mayor atractivo de Sierra Nevada en sus valores naturales, el 32% en la alta montaña, el 19% en el paisaje y un 11,5% en otros valores.

Con estas premisas, el espacio protegido debe contar con una oferta interpretativa especializada que satisfaga las expectativas de un segmento importante de personas visitantes a este espacio y que cuenta con mayor formación universitaria. Al igual que para el colectivo de familias y menores de 14 años (suponen el 21,03% del total de visitas), se precisa el diseño de una oferta específica más centrada en el ocio: áreas recreativas, senderos de pequeño recorrido, itinerarios didácticos, etc.

Rutas culturales

Las rutas culturales que se presentan como recurso turístico surgen de la labor de investigación y documentación desarrollada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Las Rutas Culturales de Andalucía inaugura una nueva etapa con el objetivo de servir de plataforma para la difusión del patrimonio cultural poniendo a su disposición una serie de rutas culturales que permiten un mayor conocimiento del territorio andaluz. El empleo de la ruta cultural como herramienta para la puesta en valor del patrimonio cultural andaluz nos ha permitido abordarlo desde una perspectiva holística, procurando reflejar la diversidad de manifestaciones - tangibles e intangibles - que componen el mapa de nuestra realidad patrimonial.

- De barro y agua, fuego y aire. Los históricos centros alfareros de la provincia de Almería

Barro y agua, fuego y aire, cuatro elementos que en las manos de profesionales de la alfarería adquieren forma, que construyen la identidad de un territorio, que atesoran el saber del trabajo diario, que revelan la pervivencia de oficios heredados aún presentes en la actividad cotidiana de sus pueblos.

La cultura del barro en Almería hunde sus raíces en la historia. Baste recordar las producciones calcolíticas de Los Millares, las sofisticadas formas argáricas o la excelencia de las piezas hispanomusulmanas, periodo sobre el que gravitará todo su esplendor cerámico. En gran medida a esta herencia se debe el conocimiento de procesos y técnicas, la organización del trabajo o la significación y los usos de la alfarería tradicional. Hoy día su sucesora mantiene ciertos paralelismos con aquel pasado que aún pervive en la aplicación de determinadas técnicas de vidriado, en la vigencia de los tornos excavados - hundidos o semihundidos en el suelo-, o en el mantenimiento de los mismos hornos que ya se utilizaran hace ocho siglos.

Aunque de forma residual pueblos como Albox, Sorbas, Níjar o Alhabia continúan desarrollando esta actividad. El oficio pervive en talleres alfareros que aún trabajan las genuinas formas y el "vedrío" de antaño y que siguen emplazados en los mismos barrios y calles que los vieran nacer, por lo general en las afueras del núcleo urbano, aprovechando la cercanía de las barreras, canteras y ramblas de la zona que los proveía de materias primas.

Esta ruta hace un recorrido por los principales centros alfareros de la provincia de Almería, dando a conocer sus genuinos talleres.

- Desde Trevélez por caminos: romería al Mulhacén de la Virgen de las Nieves

Cuenta la tradición que un soleado cinco de agosto del 1717, el beneficiado de Valor, junto a su criado Martín de Soto, alcanzaron el Collado de Capileira, desde Loma Púa, en su camino desde la Alpujarra hasta Granada, cuando de forma repentina se desató una terrible tormenta que oscureció el cielo. Creyendo llegado el fin de sus días, encomendaron sus almas a la Virgen de las Nieves, que acudió en su auxilio. Un resplandor sobrenatural destelló en la superficie de la nieve haciendo cesar la tormenta y una cálida brisa hizo reaccionar a las personas viajeras que, iluminados por una luz impalpable, pudieron reanudar sanos y salvos su camino. Desde entonces se dice que la Virgen de las Nieves ejerce su protección sobre la población y las personas visitantes de ese singular macizo montañoso que es Sierra Nevada.

La devoción a la Virgen de las Nieves en Sierra Nevada (Granada) tiene en el pico del Mulhacén uno de sus puntos de referencia. Trevélez constituye uno de los pueblos de la comarca de la Alpujarra granadina que cada mes de agosto celebra una romería en honor a esta advocación. La relación de Trevélez con "el Cerro", como familiarmente se lo denomina, se establece en base al modo de apropiación de los recursos ecológicos de la zona, al sistema de poblamiento, a la especificidad de sus tradiciones culturales y, en gran medida, a su proximidad. Es por tanto natural que sus gentes fueran quienes primero entraran en contacto con el coloso de Sierra Nevada, quienes trazaran los primeros senderos y antropizaran sus dominios.

La romería de la Virgen de las Nieves de Trevélez, por tanto, revela su vinculación con este hito geográfico, icono histórico cargado de simbolismo, marca de herencia en el imaginario colectivo, y sus estrategias de apropiación como referente en los diversos procesos histórico-culturales de la comunidad.

- Perfiles escalonados, del urbanismo y la arquitectura vernácula en la alpujarra granadina

Al sur de la imponente mole de Sierra Nevada se extiende un territorio montañoso de difícil acceso e inigualables paisajes habitado durante siglos por fenicios, romanos y, de forma más acusada, musulmanes que, en ocho siglos de permanencia, dejaron sus huellas en la arquitectura, el urbanismo y en su nombre: las Alpujarras, que significa "Alba Tierra".

Conocer la arquitectura alpujarreña es hacer un viaje en el tiempo hasta encontrar sus orígenes en las tribus bereberes que poblaron estas tierras. Construcciones de similares características se hallan en el Rif y en otros lugares a lo largo del Arco Mediterráneo. Situados generalmente sobre laderas y con frecuencia al fondo de un paisaje quebrado y abrupto, sus caseríos se escalonan y orientan al mediodía, como si percibieran la presencia del Mediterráneo en el horizonte, interrumpiendo brevemente los bancales de cultivo, que hoy, como en los tiempos de Al-Andalus, son regados por las mismas acequias que ya condujeran el agua de las frías cumbres de Sierra Nevada.

2.4 Infraestructuras Territoriales

En los últimos años, la situación de Sierra Nevada en materia de infraestructuras básicas ha evolucionado favorablemente. Así, los accesos al macizo se han visto mejorados a partir de la Autovía A-92 (Sevilla-Almería por Granada), que conecta los municipios septentrionales de las comarcas de Guadix-Marquesado y Río Nacimiento, y la Carretera Nacional N-323 (Bailén-Motril), que posibilita el acceso a la comarca de las Alpujarras.

Desde Almería, el acceso se hace a través de la A-92 para la vertiente norte y, por Berja desde la Autovía del Mediterráneo a la altura de El Ejido, para la vertiente sur y por la carretera A-348 por la parte más al sureste del macizo, son las principales rutas de aproximación rápida. El tramo Beires-Fondón de la A-348 está en obras de mejora y acondicionamiento del trazado.

El conjunto de carreteras que posibilitan la penetración al interior del macizo presentan un estado aceptable, como corresponde a carreteras de montaña, a excepción de algunos tramos de la A-337 (La Calahorra-

Cherín) que atraviesa el Puerto de la Ragua. La A-395, que penetra desde el área metropolitana de Granada hasta la estación de esquí, está en buenas condiciones aunque presenta saturación en algunos fines de semana de la temporada alta, en época invernal.

El cumplimiento de los objetivos contemplados en los Planes Directores de Residuos Sólidos de ambas provincias erradicará, a corto plazo, los ya pocos vertederos incontrolados, disminuyendo el riesgo de contaminación de cauces y las agresiones paisajísticas, una vez restauradas las áreas afectadas.

Queda pendiente el problema de la gestión de los residuos procedentes de la construcción y demoliciones (RCDs) que requieren soluciones comarcales a través de dichos Planes Directores Provinciales de Residuos de Inertes. La forma más usual de gestionarlos es depositarlos en solares o parcelas agrarias abandonadas y ramblas situadas junto a los cascos urbanos, en lugar de recurrir a plantas de gestión o reciclaje (aún insuficientes y muy dispersas en las dos provincias). Esta práctica supone un importante deterioro del paisaje, que afecta de manera importante a la calidad de la imagen del destino turístico. Esto hace que sea imprescindible que los municipios doten unas ordenanzas municipales que eviten el abandono de este tipo de residuos y promuevan una gestión de acuerdo con la normativa.

Por otro lado, se detecta la carencia de Puntos Limpios en algunas comarcas como La Alpujarra Granadina y Almeriense.

El saneamiento de los núcleos ubicados dentro de Sierra Nevada presenta una situación general más favorable que la de hace diez años, si bien es cierto que hay que resolver la depuración de algunos municipios por carencia de depuradoras, que se producen anomalías en el funcionamiento de las instalaciones de depuración, y que quedan pendientes de resolver algunos déficits puntuales, así como los recientes problemas provocados por las salazones. El abastecimiento de la población es uno de los capítulos prácticamente resuelto a nivel municipal, aunque puntualmente se acusen algunas deficiencias.

Existe un consumo abusivo de agua en el riego, dado que los sistemas de riego empleados son los tradicionales: a manta y de careo sin que en muchos casos haya un buen mantenimiento de las acequias. Las aguas residuales podrían servir de apoyo para la satisfacción del riego en el territorio que viene realizándose a través de aguas superficiales y subterráneas.

Respecto a las energías renovables, la Consejería competente en esta materia viene subvencionando, a través de las distintas órdenes en vigor, determinadas instalaciones de aprovechamiento de energías renovables.

Las infraestructuras empresariales existentes en el Área de Influencia socio-Económica son las indicadas en la siguiente tabla:

Infraestructuras empresariales en el Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada (2011)		
Provincia	Municipio	Polígono Empresarial
Granada	Durcal	San Blas
Granada	Durcal	El Romeral
Granada	Gojar	Arco de las Cañadas
Granada	Güejar-Sierra	Pol. Ind. Barrio Alto
Granada	Monachil	Las Canteras
Granada	Nigüelas	Nuevo Pol. Industrial
Granada	Padul	Los Cahices
Granada	Padul	La Paloma

Granada	La Zubia	Pol. Comer. y Terciario El Laurel
---------	----------	-----------------------------------

Fuente: Sistema de Información de Espacios Productivos de Andalucía (SESPA)

En lo referente a las infraestructuras de telecomunicaciones uno de los objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Nevada es el de ordenar su distribución, de forma que se garantice la cobertura de servicios de telecomunicaciones en el área de Sierra Nevada y asegurar al mismo tiempo que dichas infraestructuras son compatibles con los objetivos y criterios de conservación de los recursos del espacio, cuidando en particular su impacto en el paisaje.

Redes de banda ancha de nueva generación (NGA)

A partir de la información disponible en la web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital correspondiente al año 2016, en el área de influencia socio-económica del Espacio Natural de Sierra Nevada, la cobertura de redes de banda ancha de nueva generación (NGA) es la siguiente:

- Servicios con velocidad de acceso >30Mbps.

Nivel de Cobertura	Nº Municipios	% Población
0% <X< 10%	26	16,6%
10% <X < 50%	16	24,3%
50% <X < 90%	9	26,8%
90% <X < 100%	9	32,3%

- Servicios con velocidad de acceso >100Mbps.

Nivel de cobertura	Nº Municipios	% Población
0% <X< 10%	54	53,1%
10% <X < 50%	0	0,0%
50% <X < 90%	4	26,2%
90% <X < 100%	2	20,7%

Los despliegues de redes de fibra óptica alcanzan aproximadamente a un 30% de la población. La cobertura de telefonía móvil 4G (LTE) es superior al 90% en 14 de los municipios del Espacio Natural de Sierra Nevada, que representa a más del 30% de la población. El reto de los próximos años, recogido en la Agenda Digital para Europa (ADE) y en la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020 (ESITA 2020), es el despliegue masivo de infraestructuras de telecomunicación de redes de nueva generación que permitan que toda la ciudadanía tenga cobertura de servicios de acceso a Internet de 30Mbps o superior, y que el 50% o más de los hogares estén abonados a conexiones de Internet de 100Mbps o superior.

Las infraestructuras de prevención de incendios forestales para el Espacio Natural en la provincia de Granada está asignado a los Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS) de Sierra Nevada, ubicado en la carretera de Tablonas a Órgiva y Puerto Lobo, en Huétor Santillán, además de contar con la base BRICA de Jérez del

Marquesado ubicada en los Moralillos. En la provincia de Almería hay que mencionar que prácticamente el conjunto de municipios del macizo están declarados “zonas de peligro” según el Decreto 470/1994, de 20 de diciembre, de prevención de incendios forestales.

2.4.1 Equipamiento de uso público

Las instalaciones existentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada la conforman, por un lado, los equipamientos pertenecientes a la Red oficial de Equipamientos de Uso Público, en gran medida de uso recreativo (senderos de gran recorrido, senderos de pequeño recorrido, senderos de accesibilidad universal, áreas recreativas, miradores, refugios guardados, refugios vivacs, rutas cicloturistas, carril bici, etc), equipamientos con carácter didáctico (aulas de naturaleza, jardines botánicos, observatorios), equipamientos con carácter de información y acogida (centros de visitantes, puntos de información), equipamientos turísticos (casas rurales, hotel de montaña, etc); pero también otras infraestructuras procedentes, en su caso, del patrimonio forestal no vinculadas a la red oficial de equipamientos.

Tipología de instalaciones existentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada: Red Oficial de Equipamientos de Uso Público y Otras Infraestructuras			
Tipo de Equipamiento	Denominación	Municipio	Provincia
Centros de Visitantes	El Dornajo	Güéjar Sierra	Granada
	Laujar de Andarax	Laujar de Andarax	Almería
Puntos de Información	Pampaneira	Pampaneira	Granada
	La Ragua	Bayárcal	Almería
Aulas de la Naturaleza	Ermita Vieja	Dílar	Granada
	El Aguadero	Padul	Granada
	Paredes	Abrucena	Almería
Jardines Botánicos	La Cortijuela	Monachil	Granada
	Hoya de Pedraza	Monachil	Granada
Observatorios Ornitológicos	Padul 1	Padul	Granada
	Padul 2	Padul	Granada
Miradores	Ahí de Cara	Güéjar Sierra	Granada
	Barranco de Huenes	La Zubia	Granada
	Fraile	La Zubia	Granada
	Río Dílar	Dílar	Granada
	Silleta de Padul	Padul	Granada
	Puerto Molina	Capileira	Granada
	Hornillo	Nevada	Granada
	Mosquera	Paterna del Río	Almería
	Laujar	Laujar de Andarax	Almería
	Canjáyar	Ohanes	Almería
	Ferreira	Ferreira	Almería
	Marquesado	Ferreira	Almería
Lanteira	Lanteira	Almería	
Miradores Transnevada	Cuesta de Fornes	La Zubia	Granada
	Rinconada de Nigüelas	Nigüelas	Granada
	Pallarín	Lanjarón	Granada
	Cáñar	Cáñar	Granada
	Tajo del Angel	Bubión	Granada

**Tipología de instalaciones existentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada:
Red Oficial de Equipamientos de Uso Público y Otras Infraestructuras**

Tipo de Equipamiento	Denominación	Municipio	Provincia
	Barranco de los Alisos	Pórtugos	Granada
	Barranco Hondo	Alpujarra de la Sierra	Granada
	Loma de la Pandera	Fondón	Almería
	Haza Ribera	Abrucena	Almería
	Jérez del Marquesado	Jérez del Marquesado	Almería
Senderos de Gran Recorrido (Grs)	<p>Sulayr, GR-240 sendero circular de gran recorrido de Sierra Nevada. Etapa 1.- CV El Dornajo-La Cortijuela Etapa 2.- La Cortijuela- Rinconada de Nigüelas Etapa 3.- Rinconada de Nigüelas- Tello Etapa 4.- Tello-Puente Palo Etapa 5.- Puente Palo-Capileira Etapa 6.- Capileira - Trevélez Etapa 7.- Trevélez - Lastonar Etapa 8.- Lastonar- Fuente del Espino Etapa 9.- Fuente del Espino-Barranco Riachuelo Etapa 10.- Barranco de Riachuelo- El Cerecillo Etapa 11.- El Cerecillo- La Polarda Etapa 12.- La Polarda - La Roza Etapa 13.- La Roza-Piedra Negra Etapa 14.- Piedra Negra- El Toril Etapa 15.- El Toril- Las Chorreras Etapa 16.- Las Chorrera - Postero Alto Etapa 17.- Postero Alto- Peña Partida Etapa 18.- Peña Partida - La Hortichuela Etapa 19.- La Hortichuela - CV El Dornajo</p> <p>GR-140 – Sierra Nevada-Cabo de Gata. Promotor Diputación Provincial de Almería</p> <p>Camino Mozárabe de Santiago. Promotor Diputaciones provinciales</p> <p>GR-7, de Tarifa a Puebla de Don Fadrique (Granada). Promotor varias Diputaciones Provinciales.</p> <p>GR-142, sendero de la Alpujarra que circunvala el macizo de Sierra Nevada, de Lanjarón (Granada) a Fiñana (Almería). Promotor varias Diputaciones Provinciales</p> <p>Itinerarios geológicos de Sierra Nevada</p>		
Senderos	Sendero C.V. Dornajo - Campos de Otero	Gúejar Sierra	Granada
	Cerro Huenes	Monachil	Granada
	Canal de la Espartera - Arenales del Trevenque	Dílar	Granada
	Silleta	Padul	Granada
	Lanjarón – Tello	Lanjarón	Granada
	Puente Palo	Soportújar – Cáñar	Granada
	Pueblos del Poqueira	Pampaneira - Bubión – Capileira	Granada
	La Cebadilla	Capileira	Granada
	Toril	Capileira	Granada
	Acequias del Poqueira	Capileira	Granada
	Hoya del Portillo - Refugio de Poqueira	Bubión – Capileira	Granada
	Río Bermejo	Pórtugos – LaTaha	Granada
	Trevélez - Siete Lagunas	Trevélez	Granada
	Río Grande de Bérchules	Bérchules	Granada
	Monterrey	Laujar de Andarax	Almería
	Aguadero	Laujar de Andarax	Almería

**Tipología de instalaciones existentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada:
Red Oficial de Equipamientos de Uso Público y Otras Infraestructuras**

Tipo de Equipamiento	Denominación	Municipio	Provincia
	El Ubeire	Fiñana	Almería
	Molinos de Isfalada	Huéneja	Granada
	Ragua - Lagunilla Seca	Bayárcal - Ferreira - Dólar - Huéneja	
	Ragua - Aldeire	Ferreira - Aldeire	Granada
	Jérez del Marquesado - Postero Alto	Jérez del Marquesado	Granada
	Río Alhama	Lugros	Granada
Vías pecuarias acondicionadas	Camino de los Neveros		
Senderos de accesibilidad universal	Haza Larguilla	Dílar	Granada
	Ragua - Hoyos de la Pura	Ferreira	Granada
	Ragua - Barranco del Hornillo	Nevada	Granada
	Prados de la Ragua	Bayárcal	Almería
Carriles bici	La Zubia - Cumbres Verdes	La Zubia	Granada
Rutas BTT de gran recorrido	<p>Transnevada. Ruta cicloturista de recorrido circular bordeando Sierra Nevada, dividida en 8 etapas y 11 rutas de un día: Etapa 1.- Güejar Sierra -Lugros Etapa 2.- Lugros - Abrigo de la Solana Etapa 3.- Abrigo de la Solana -Collado del Espino Etapa 4.- Invierno. Collado del Espino -Posada de los Arrieros. Etapa 4.- Verano. Collado del Espino -Puerto de la Ragua Etapa 5.- Posada de los Arrieros / Puerto de la Ragua - Juviles Etapa 6.- Juviles - Casa Forestal de Cañar Etapa 7.- Casa Forestal de Cañar - Dílar Etapa 8.- Dílar - Güejar Sierra</p> <p>La BTT TransAlmería, es una instalación deportiva-turística para la práctica de la bicicleta de montaña, impulsada por los Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Almería. Se trata de una Ruta Gran Travesía de unos 1.200. Km, por etapas, balizada y homologada por IMBA. Recorre la provincia de Almería empezando en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y terminando en Macael. El tramo de la BTT TransAlmería-Alpujarra Sierra Nevada Almeriense cuenta con más de 288 km, distribuidos en 5 etapas.</p>		
Rutas cicloturísticas	Güejar Sierra - Peña Partida	Güejar Sierra	Granada
	Nigüelas - La Rinconada - Nigüelas	Nigüelas - Dúrcal	Granada
	Ermida del Padre Eterno - Puente Palo - Ermida del Padre Eterno	Soportújar - Pampaneria	Granada
	Capileira - Refugio Poqueira	Capileira	Granada
	Pórtugos - Barranco Bemejo - Pórtugos	Pórtugos - La Taha - Bubión	Granada
	Yégen - Mecina Bombarón - Yégen	Alpujarra de la Sierra - Valor - Bérchules	Granada
	Válor - Fuente de la Primera Aguas	Válor	Granada
	Laujar de Andarax - Loma Raspa - Laujar de Andarax		Almería
	Bayárcal - Lagunilla Seca	Bayárcal	Almería
	Abrucena - La Polarda	Abrucena - Abla - Ohanes	Almería
	Lanteira - Postero alto - Lanteira	Lanteira - Jérez del Marquesado	Almería
Áreas recreativas	Los Llanos	Monachil	Granada
	La Zubia	La Zubia	Granada
	Río Dílar	Dílar	Granada
	Puente Palo	Cáñar	Granada

**Tipología de instalaciones existentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada:
Red Oficial de Equipamientos de Uso Público y Otras Infraestructuras**

Tipo de Equipamiento	Denominación	Municipio	Provincia
	Capileira	Capileira	Granada
	Hoya del Portillo	Bubión	Granada
	Pórtugos	Pórtugos	Granada
	Las Chorreras	Alpujarra de la Sierra	Granada
	Río Laroles	Nevada	Granada
	Agua Agría	Paterna del Río	Almería
	El Nacimiento	Laujar de Andarax	Almería
	Monterrey	Laujar de Andarax	Almería
	Collado del Espino	Ohanes	Almería
	Venta del Serbal	Abla	Almería
	La Roza	Abrucena	Almería
	Dólar	Dólar	Granada
	Río del Barrio	Lanteira	Granada
	La Tizná	Jérez del Marquesado	Granada
Zonas de acampada controlada	La Roza	Abrucena	Almería
Refugios guardados de montaña	Poqueira	Capileira	Granada
	Postero Alto	Jérez del Marquesado	Granada
Refugios- vivac	La Carihuela	Capileira	Granada
	La Caldera	Capileira	Granada
	El Caballo	Lanjarón	Granada
	Peñón de Polarda	Beires	Almería
	Piedra Negra	Fiñana	Almería
	El Doctor	Fiñana	Almería
Refugios forestales no vinculados a la Red Oficial de Equipamientos de Uso Público	Calvario (La Cucaracha)	Güéjar Sierra	Granada
	Fuente Fría	Monachil	Granada
	Tello	Lanjarón	Granada
	Prado del Cebollar	Soportújar	Granada
	Fuente del Espino	Válor	Granada
	Los Cerecillos	Laujar de Andarax	Almería
Otras infraestructuras no vinculadas a la Red Oficial de Equipamientos de Uso Público	Solana del Molinillo	Güéjar Sierra	Granada
	Aceral	Güéjar Sierra	Granada
	Hortichuela	Güéjar Sierra	Granada
	Cabañas Viejas	Güéjar Sierra	Granada
	Hornillo	Güéjar Sierra	Granada
	Rosales	Dílar	Granada
	Elorrieta	Lanjarón	Granada
	Ventura	Lanjarón	Granada
	Loma de Cáñar	Lanjarón	Granada
	Puntal	Capileira	Granada
	Loma Pelada (Villavientos)	Capileira	Granada
	Aldeire	Aldeire	Granada
Casas rurales	Monterrey	Laujar de Andarax	Almería
	Dehesa de la Yedra	Fiñana	Almería

**Tipología de instalaciones existentes en el Espacio Natural de Sierra Nevada:
Red Oficial de Equipamientos de Uso Público y Otras Infraestructuras**

Tipo de Equipamiento	Denominación	Municipio	Provincia
Albergues	El Ubeire	Fiñana	Almería
Hoteles de Montaña	Hostal de montaña de Nevada	Nevada	Granada
Campamentos de turismo	Camping-cortijo Balderas	Güéjar Sierra	Granada

Además, dentro del proyecto BTT TransAlmería, que es una Ruta Gran Travesía por etapas que recorre la provincia de Almería, empezando en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y terminando en Macael, se encuentra construido por el Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra- Sierra Nevada Almeriense las etapas 15 a la 18 que transcurren por el Espacio Natural de Sierra Nevada.

Puerto de la Ragua

El Puerto de la Ragua, situado a 2.000m de altitud, es el paso natural más importante de Sierra Nevada que conecta la comarca de la Alpujarra con la del Marquesado del Zenete, es también límite provincial entre Granada y Almería y en su entorno se encuentran los picos El Chullo (2.610 m) por el levante, y el Morrón del Mediodía (2.756 m) por el poniente. Durante siglos este puerto ha sido un trasiego continuo de gentes y mercancías, de tropas y bastimentos en un paraje agreste donde confluyen los caminos de la sierra de numerosos pueblos del entorno.

Este importante enclave geográfico se está convirtiendo también en una nueva encrucijada de oportunidades, para la práctica de actividades recreativas, deportivas y de turismo de naturaleza en sus diferentes modalidades. Los atractivos ecológicos y paisajísticos de este lugar son múltiples, la extraordinaria biodiversidad y también geodiversidad de la media y alta montaña del macizo nevadense encuentra aquí una estupenda muestra. Además en los últimos años se han ido configurando una serie de equipamientos, infraestructuras y servicios para facilitar el aprovechamiento como son: Senderos de Gran Recorrido homologados internacionalmente (Sulayr, GR-7, Gr- 140); senderos de accesibilidad universal; red de miradores; ruta ciclo-turista de varias etapas (Transnevada); circuitos para bicicleta de montaña; itinerarios ecuestres; ruta ontológica; rutas geológicas; plataforma para actividades de educación ambiental y voluntariado; zona de ocio en la nieve cuando las condiciones lo permiten; servicio de interpretación ambiental de cumbres orientales; punto de información; restaurante; y albergue-refugio para dar soporte de alojamiento a las diferentes actividades.

Impulsar el descubrimiento del valioso patrimonio natural del Puerto de la Ragua con el rico patrimonio cultural que los pueblos de ambas vertientes atesoran, enriqueciendo el valor y la duración de las visitas, incrementando los índices actuales de pernoctaciones y restauraciones en las localidades cercanas.

Esta oportunidad debe ser canalizadas en forma de paquetes turísticos principalmente desarrolladas por empresas locales.

Las empresas comprometidas con la Carta Europea de Turismo Sostenible ya trabajan en este sentido, constituyendo un claro ejemplo de compromiso con el turismo sostenible.

3

Objetivos del Plan y coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que es objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El concepto de desarrollo integral constituye el eje vertebrador de la protección del medio ambiente. Este concepto ha evolucionado al concepto de desarrollo sostenible entendiéndose como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Actualmente y en función de las experiencias adquiridas, tanto en Andalucía como a nivel internacional, el concepto de desarrollo sostenible ha devenido en un modelo de desarrollo con una visión más integradora e interdependiente del espacio natural-rural y los diferentes recursos presentes en el territorio, el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente pueden y deben ser compatibles, siendo el centro motor el ser humano, su cultura, sus estilos de vida y sus patrones de producción y consumo.

El fortalecimiento de las capacidades adaptativas de los ecosistemas debe redundar en una prestación de bienes y servicios ambientales mayor y más estable y viceversa, la adaptación de los procesos productivos y sociales de un territorio a las capacidades de sus ecosistemas, constituyen un factor de identidad, cohesión social, diferenciación y, por tanto, de valor añadido.

El desarrollo de Sierra Nevada debe estar acorde con las actividades tradicionales y las nuevas iniciativas que, respetando el medio ambiente y la cultura tradicional, sean capaces de generar desarrollo económico basado en su multifuncionalidad. Un modelo integral que con visión de futuro atienda las problemáticas graves con urgencia y que fomente lazos de unión entre todos los pueblos del parque.

La Estrategia de Desarrollo para un territorio tan extenso y con comarcas específicas en sus problemáticas y recursos, brinda la oportunidad de aprovechar la sinergia territorial: local, comarcal, intercomarcal, provincial, regional, etc. Y repetimos: *"De lo singular a lo general, y de lo general a lo particular"*, como retroalimentación positiva para una mejor y mayor eficacia en el proceso de desarrollo.

Describiéndose, por tanto, el Modelo de Desarrollo que se quiere implantar como aquel "Modelo integral que promueva un desarrollo equilibrado acorde con las actividades tradicionales y las nuevas iniciativas que, respetando el medio ambiente y la cultura tradicional, sean capaces de generar desarrollo económico; que responda a las necesidades detectadas y que fomente lazos de unión entre todos los pueblos y comarcas del territorio".

3.1 Fines del Plan

Los Fines del Plan constituyen el conjunto de propósitos que justifican la formulación del mismo y son previos

a cualquier análisis y proceso participativo o de consenso. La versión definitiva del Plan debe asegurar que responde a estos fines:

- Extender una visión compartida sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito del Parque Nacional y Natural, que abarque un conjunto de procesos estratégicos que han de tratarse de forma integrada, con intensas repercusiones entre sí, desde los procesos naturales, a los procesos económicos y sociales.
- Se fomentará un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible que integre los procesos productivos en el territorio y sus procesos naturales, incrementando su competitividad por la calidad, ecoeficiencia, innovación y diferenciación en coherencia con los objetivos de sostenibilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.
- El Plan de Desarrollo será por tanto un “Plan para el fomento de las capacidades sociales” para afrontar los nuevos retos que de “infraestructuras materiales”, que habrán de realizarse por las diferentes Administraciones. La identidad cultural, la comarcalidad, la memoria histórica, son elementos básicos imprescindibles para el desarrollo de las capacidades sociales en el ámbito del Espacio Natural, que deben ir orientadas a la construcción colectiva de una nueva cultura de la participación ciudadana y de la sostenibilidad en el ámbito del Parque.
- La protección de la salud, del bienestar y la mejora de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad debe ser también una finalidad del Desarrollo Sostenible. La población tiene derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe servir como herramienta para invertir en la esfera social, porque el simple crecimiento económico no implica el desarrollo.
- El II Plan de Desarrollo Sostenible tiene un compromiso con la cohesión social y territorial del espacio. La equidad social, expresada también como integración social, así como una justa distribución territorial de las actuaciones, han de ser una divisa que identifique el proceso de sostenibilidad en el Espacio Natural de Sierra Nevada.
- La protección y conservación del Espacio Natural debe ser un eje prioritario en cualquier actuación que se pretenda realizar. Este espacio constituye el área de mayor riqueza biológica y endemidad de la Península Ibérica, y una de las más importantes de toda Europa. Encontrándose catalogado en los más altos niveles de protección, como lo son Parque Nacional, Parque Natural, Red Natura 2000 y Reserva de la Biosfera.

3.2 Objetivos del Plan

El proceso de participación ha permitido generar una serie de propuestas o formulaciones generales y que aluden a la forma en la que se deben integrar los diversos intereses en juego. En desarrollo de las finalidades se formulan los siguientes Objetivos, que concretan los fines anteriores y responden a las conclusiones de los análisis técnicos realizados y la percepción de oportunidad sobre los temas en que es conveniente concentrar la tarea del Plan.

Objetivos	
1	Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
2	Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
3	Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.

Objetivos	
4	Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.
5	Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.
6	Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.
7	Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.

3.3 Coherencia con los Planes de Ordenación del Territorio y con la sostenibilidad ambiental

3.3.1 Principios y criterios en el ámbito de la Unión Europea

La Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, que comprende las figuras de protección de Parque Nacional y Parque Natural, cumple las siguientes funciones:

- La conservación de la diversidad biológica, los recursos genéticos y los ecosistemas.
- El desarrollo sostenible de los recursos de la región, en estrecha colaboración con la población local
- Apoyo logístico por su integración en una Red Internacional como base para la investigación, la educación ambiental y la vigilancia del medio ambiente.

En el ámbito de la Unión Europea es la Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible (COM (2005) 658 final), aprobada por el Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001, el principal documento que debe considerar el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-Económica y el que establece el marco político de la Unión Europea. El desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares –económico, social, medioambiental y gobernanza mundial– que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las políticas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción.

La estrategia pone de manifiesto siete tendencias insostenibles que requieren una intervención: la exclusión social y el envejecimiento demográfico, el cambio climático y la energía, los transportes, el consumo y la producción, los recursos naturales, la salud y el fomento del desarrollo sostenible en el mundo.

A continuación se describen aquellas medidas en las que el II Plan de Desarrollo Sostenible tiene relación con la Estrategia de la Unión Europea a favor del Desarrollo Sostenible y es plenamente acorde con las mismas.

Lucha contra el cambio climático y sus efectos

Es el primer objetivo específico a largo plazo de la estrategia consiste en respetar los compromisos del protocolo de Kioto y el marco de la estrategia europea sobre el cambio climático. Además, las áreas de eficiencia energética, energías renovables y transporte deben ser objeto de esfuerzos particulares.

Limitar los efectos negativos de los transportes y frenar los desequilibrios regionales

Es otro objetivo a largo plazo, y para ello es necesario romper el vínculo entre crecimiento económico y desarrollo de los transportes, además de fomentar aún más los transportes compatibles con el medio ambiente y la salud. La estrategia contempla, entre otras medidas la promoción de los modos de transporte alternativos al transporte por carretera y de los vehículos menos contaminantes y menos consumidores de energía.

Promover modos de producción y de consumo más sostenibles

En particular, romper el vínculo entre crecimiento económico y degradación ambiental y tener en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas. A tal fin, la Unión Europea debe, entre otras cosas, fomentar la contratación pública ecológica, definir con las partes interesadas los objetivos de comportamiento ambiental y social de los productos, aumentar la difusión de innovaciones medioambientales y tecnologías ecológicas y desarrollar la información y el etiquetado adecuados legalmente establecidos de productos y servicios.

Una gestión sostenible de los recursos naturales.

Debe evitarse su sobreexplotación, aumentar la eficiencia de su utilización, reconocer el valor de los servicios ecosistémicos y frenar la reducción de la diversidad biológica antes del año 2010. En concreto, la Unión Europea debe esforzarse en materia de agricultura, pesca y gestión de los bosques, garantizar la realización de la Red Natura 2000, definir y aplicar medidas prioritarias en relación con la protección de la biodiversidad y velar por la integración de los aspectos relacionados con el mar y los océanos. Asimismo, debe apoyarse el reciclado y la reutilización.

La limitación de los riesgos para la salud pública

Debe garantizarse la seguridad y la calidad de los productos a todos los niveles de la cadena alimentaria. Antes del año 2020 han de eliminarse los riesgos para la salud y el medio ambiente debido a los productos químicos y desarrollarse la investigación sobre los vínculos entre salud y contaminantes ambientales.

De la misma forma, el Plan es coherente con los siguientes documentos:

- Incorporación del desarrollo sostenible en las políticas de la UE: Informe de 2009 sobre la estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible (COM(2009) 400 final)
- Una Europa que utilice eficazmente los recursos - Iniciativa emblemática con arreglo a la Estrategia Europa 2020 (COM(2011) 21 final)
- Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural (COM(2011) 244 final)
- Plan de Acción destinado a preservar y detener la pérdida de Biodiversidad (COM(2006) 216 final)
- Estrategia temática sobre el uso sostenible de los recursos naturales (COM (2005) 670)
- Convenio Europeo del Paisaje

3.3.2 Principios y criterios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

De igual forma, el II Plan de Desarrollo Sostenible es coherente con los planteamientos estratégicos y de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente, ordenación territorial y sectores implicados, de los cuales los más significativos en el ámbito de actuación del Plan son:

Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Horizonte 2017

Los Objetivos Generales del Plan de Medio Ambiente de Andalucía son:

- Mejorar la administración y gestión del medio ambiente bajo los principios de transparencia, modernización, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.
- Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental fomentando su integración en el resto de políticas y favoreciendo el compromiso social ante los problemas ambientales.
- Avanzar en una ordenación del territorio que garantice la convergencia en el bienestar económico y social en el territorio andaluz mediante un desarrollo sostenible basado en la ecoinnovación que garantice la conservación de los recursos naturales y del paisaje.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y aumentando la capacidad de sumidero en Andalucía.
- Disminuir los riesgos de que se produzcan emergencias ambientales (inundaciones, sequías, incendios forestales, contaminación...) o atenuar sus consecuencias mediante las oportunas medidas preventivas y correctivas.
- Proteger y conservar los paisajes andaluces como herramienta para una mejor integración del territorio andaluz.
- Conseguir un nivel de calidad ambiental tal que las concentraciones de contaminantes de origen

humano, incluidos distintos tipos de radiación, no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud humana.

Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020

Los principios que sustentan la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020 son los siguientes:

Armonía con la naturaleza

Este principio parte del reconocimiento de que el planeta tierra es nuestro hogar y el ser humano debe promover la armonía con la naturaleza, tal y como recoge expresamente el informe final de la Cumbre Río+20, y en consecuencia debe respetar la capacidad de carga de los ecosistemas y utilizar los recursos naturales de manera eficiente.

Compromiso intergeneracional

El compromiso intergeneracional en el respeto a la naturaleza y en la herencia a futuras generaciones está en el fundamento de la acepción clásica de desarrollo sostenible, aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, según quedó definido en 1987 en el Informe Brundtland. Este principio implica, además de incluir el principio de precaución, que las políticas de desarrollo sostenible deben tener necesariamente una visión a largo plazo y, por lo tanto, un uso de los tiempos distinto a las políticas convencionales, muy centradas en la consecución de objetivos inmediatos.

Responsabilidad compartida

La consecución de un desarrollo sostenible es una labor compartida por el conjunto de la sociedad, instituciones públicas, privadas, empresas, agentes sociales y ciudadanía. Cada uno en su nivel tiene responsabilidades en la transición a un modelo de economía verde como pilar de la sostenibilidad, modelo que tiene una directa relación con modos de consumo y producción responsables. Las administraciones públicas deben actuar como impulsores del cambio, practicar la transparencia y la democracia y fomentar la participación, el acceso a la información y la educación como elementos esenciales para constituir una sociedad responsable y formada, capacitada para tomar decisiones.

Cohesión social

La dimensión social del desarrollo sostenible implica que su consecución debe ser un proceso inclusivo, centrado en el bienestar de las personas, que beneficie y de participación a todos la ciudadanía.

El Objetivo de la Estrategia de Sostenibilidad de Andalucía con horizonte en el año 2020 es el siguiente: "Orientar y reforzar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la Comunidad Autónoma Andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales, y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo."

Este objetivo principal se desagrega en los siguientes objetivos generales:

- Fomentar la cooperación nacional e internacional y trasladar al ámbito regional los compromisos internacionales, europeos y nacionales del gobierno andaluz con relación a los convenios, directivas y políticas relacionadas con la conservación del capital natural y la sostenibilidad.
- Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación.
- Fortalecer la capacidad adaptativa de los ecosistemas andaluces en un escenario de Cambio Global para que mantengan un flujo sostenido de ecoservicios fundamentales para el desarrollo humano en la región.

- Acercar los servicios e infraestructuras ambientales a la sociedad andaluza e integrarlos en la economía mediante un sistema de Fiscalidad ecológica.
- Mejorar el conocimiento científico y técnico multi y transdisciplinar y fortalecer la innovación para desarrollar un modelo de gestión integrado de los sistemas naturales y socioeconómicos de Andalucía.
- Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza y mejorar la comunicación y conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.
- Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.

Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Sierra Nevada

Aprobado mediante Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada, sigue las directrices marcadas desde la Unión Europea en los distintos programas de acción en materia de medio ambiente, así como los establecidos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, y en la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Los objetivos del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Sierra Nevada se han establecido en el marco de dos directrices elementales: la conservación de los recursos naturales de forma compatible con el desarrollo de los diversos usos y actividades que tienen lugar en el espacio y la contribución al establecimiento de la Red Ecológica Europea Natura 2000:

1. Preservar la diversidad genética del patrimonio natural del espacio, garantizando la conservación de las especies de la flora y la fauna silvestres, en especial las autóctonas, entendiéndose como tales aquellas especies, subespecies o variedades que han pertenecido históricamente a la fauna o flora del macizo de Sierra Nevada.
2. Garantizar la conservación de la biodiversidad ecológica y de los hábitats y especies de flora y fauna catalogados como de interés comunitario.
3. Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales y favorezcan su progreso, promoviendo un uso económico y social del territorio compatible con la conservación de los recursos naturales.
4. Garantizar la conservación y restauración de la cubierta vegetal como elemento esencial para la protección de los suelos frente a la erosión y como mecanismo que contribuye a frenar el cambio climático.
5. Garantizar la conservación de los suelos.
6. Conservar la geodiversidad de Sierra Nevada.
7. Mantener en buen estado la calidad de los recursos hídricos.
8. Mantener y mejorar el estado de las poblaciones de flora y fauna con especial atención a las que están amenazadas.
9. Fomentar el mantenimiento de la actividad agroganadera como un elemento conformador del paisaje y el medio ambiente del territorio, propiciando la conservación de los elementos que inducen la biodiversidad

tradicionalmente presentes en el medio rural y evitando la pérdida o degradación del suelo cultivable por prácticas agrícolas agresivas.

10. Garantizar el mantenimiento del espacio forestal con el fin de poner freno a los procesos erosivos del suelo, favorecer la regulación hidrológica y conservar y mejorar las masas forestales existentes. Promover la mejora y adecuación de las zonas de ocio forestales.

11. Garantizar la consideración del paisaje de Sierra Nevada en todos los aspectos de la ordenación de usos y actuaciones que se ejercen sobre el territorio, otorgándole un papel trascendental, como una componente esencial de su patrimonio natural y cultural.

12. Poner en valor el patrimonio natural y cultural de Sierra Nevada desde una óptica integrada, como recurso potencial en las políticas de desarrollo sostenible, promoviendo su utilización racional como instrumento de desarrollo cultural y económico siempre que no suponga un menoscabo o deterioro de los valores naturales y culturales.

13. Garantizar el papel del espacio como lugar de esparcimiento, con la finalidad de acercar a la población al conocimiento y disfrute de sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada y segura, que garantice la conservación y difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental.

14. Garantizar un conjunto de programas, servicios y equipamientos de apoyo a las actividades y prácticas recreativas, sociales, culturales y educativas, acordes con las tendencias del turismo de calidad en el medio rural y turismo activo.

15. Fomentar el desarrollo de la investigación sobre los valores del espacio, problemática y posibles soluciones.

16. Ordenar la instalación de las diversas infraestructuras y edificaciones y garantizar la adaptación de los planeamientos urbanísticos a la planificación ambiental de Sierra Nevada.

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Sierra Nevada

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Sierra Nevada, aprobado mediante Decreto 238/2011, de 12 de julio, tiene como objetivos los siguientes:

1. Establecer la zonificación del Parque Nacional con el fin de asegurar un uso del espacio compatible con la conservación de sus recursos naturales y culturales.

2. Establecer la normativa específica de protección para la correcta gestión y conservación del Parque Nacional en desarrollo de las determinaciones de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad; la Ley 3/1999, de 11 de enero y el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre.

3. Definir las actuaciones y desarrollar los instrumentos precisos para garantizar el mantenimiento y la restauración de los valores naturales y culturales del Parque Nacional de Sierra Nevada, entre los que se cuentan:

- a) La diversidad genética de las especies de flora y fauna silvestre, como patrimonio natural.
- b) Los hábitats naturales y ecosistemas característicos
- c) Los recursos hídricos del Parque Nacional, considerados como patrimonio ambiental.
- d) El paisaje de Sierra Nevada tanto en su componente natural como cultural.
- e) Las formaciones y elementos geológicos, geomorfológicos y edafológicos del Parque Nacional.

4. Diseñar y desarrollar un sistema de uso público que facilite el conocimiento y disfrute del Parque Nacional,

adecuándolo a la capacidad de acogida del territorio.

5. Identificar y poner en marcha los mecanismos necesarios para asegurar la máxima sinergia entre la gestión del Parque Nacional y el plan de desarrollo sostenible previsto en la Ley 3/1999, de 11 de enero.

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada, aprobado mediante Decreto 238/2011, de 12 de julio, tiene como objetivos los siguientes:

1. Conservar y mejorar el paisaje característico del Parque Natural minimizando las posibles incidencias que puedan tener lugar y que le afecten.
2. Evitar la degradación de los valores geológicos de los georrecurso inventariados en Sierra Nevada.
3. Evitar la degradación ambiental ocasionada por la actividad minera y potenciar la restauración de las áreas degradadas por esta causa.
4. Garantizar la funcionalidad hidráulica y ecológica de la red de drenaje, los acuíferos y fuentes naturales, así como la red de acequias del macizo de Sierra Nevada.
5. Recuperar las poblaciones de especies endémicas o bajo alguna categoría de amenaza.
6. Conservar y mantener los hábitats asociados a zonas húmedas, como mecanismo de protección hidrológica y soporte estructural en el que se desenvuelven importantes procesos ecológicos.
7. Promover la protección de los hábitats de interés ecológico, especialmente los recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y la Flora Silvestres, o Directiva Hábitats, y los hábitats de las especies de fauna recogidos en el Anexo II y en el Anexo IV de la citada Directiva, y en el Anexo I de la entonces Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres) o Directiva Aves, para garantizar la diversidad biológica, la conservación de las especies de fauna y flora silvestres, así como para evitar la pérdida del patrimonio genético natural.
8. Conservar las unidades de bosque autóctono de carácter climácico (encinares, robledales) y edafoxerófilo (pinar-sabinas), asegurando su rejuvenecimiento y regeneración natural.
9. Conservar y regenerar las áreas de matorral, en particular los pastizales psicroxerófilos de alta montaña, enebralespiornales, matorral almohadillado de media-alta montaña, tomillares dolomíticos, comunidades de tajos, roquedos y pedregales, y determinados romerales con especies amenazadas.
10. Conservar las formaciones forestales de coníferas procedentes de repoblación, favoreciendo su evolución hacia formaciones más naturales y biodiversas (encinar, robledal, aceral, especies de pinar autóctono y de matorral noble).
11. Favorecer la evolución de las áreas de matorral serial, de forma que se facilite su evolución hacia las formaciones climácicas naturales.
12. Establecer los mecanismos adecuados para la prevención de los incendios, las plagas y las enfermedades forestales.
13. Apoyar la actividad ganadera extensiva como un elemento conformador del paisaje.
14. Recuperar las zonas agrícolas con cultivos abandonados o marginales, promoviendo su transformación hacia una agricultura tradicional preferentemente ecológica o bajo producción integrada o hacia formaciones

forestales.

15. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre los recursos naturales del Parque Natural, así como la aplicación de los resultados que se obtengan.

16. Desarrollar el conjunto de programas, servicios y equipamientos que permitan un uso público de calidad en el Parque Natural, prestando una atención adecuada a las necesidades especiales de todas las personas visitantes.

17. Poner en marcha las acciones necesarias para que el uso público se desarrolle de forma segura para las personas visitantes.

18. Desarrollar programas de educación ambiental dirigidos a la población escolar, a la población residente y a las visitas del Espacio, utilizando el patrimonio natural y cultural como recurso educativo.

19. Desarrollar los objetivos del Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

20. Promover una gestión adecuada de las aguas residuales y de los residuos sólidos urbanos e inertes en los municipios del Parque Natural.

Además derivados de los anteriores Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada existen los siguientes planes sectoriales:

- Plan Sectorial de Ganadería de Sierra Nevada (aprobado).
- Plan Sectorial de Investigación (en trámite).
- Plan Sectorial de Uso Público (aprobado).

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

La finalidad general del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Decreto 129/2006, de 27 de junio, es definir la organización física espacial para las funciones territoriales de Andalucía, adecuadas a sus necesidades y potencialidades actuales y diseñar una estrategia territorial andaluza global, para garantizar el fin de los desequilibrios internos y asegurar una adecuada conexión del territorio andaluz con el entorno europeo y el Magreb. Dicha organización, en su desarrollo y ordenación detallada, debe cumplir las siguientes condiciones:

- Que contribuya al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región.
- Que proporcione el máximo nivel de articulación e integración interna y con el exterior.
- Que haga posible la sostenibilidad regional y su contribución al equilibrio ecológico global.
- Que favorezca la cohesión social y la mejora de la calidad de vida mediante el acceso equivalente a los equipamientos y servicios.

Los objetivos específicos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía se dirigen hacia:

- La integración de Andalucía en los procesos de transformación económica, social y territorial que surgen del desarrollo de la sociedad de la información a escala internacional.
- La potenciación de aquellos instrumentos que se dirigen a reforzar la competitividad económica y la cohesión social y territorial, en la perspectiva de lograr la convergencia de Andalucía en la Unión Europea.
- El establecimiento de una estrategia de desarrollo territorial de Andalucía que permita movilizar su potencial urbano y productivo, garantizar unos niveles de calidad de vida equivalentes para el conjunto de la población, y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Estrategia de Paisaje de Andalucía

La Estrategia de Paisaje de Andalucía tiene dos grandes metas. La primera consiste en integrar el paisaje en

todas las políticas de la Junta de Andalucía con posible repercusión directa o indirecta sobre el paisaje, orientando estas políticas en un paradigma común, y asentando en Andalucía, mediante la acción compartida, integrada y coordinada de las Consejerías involucradas, una política específica para el paisaje con un carácter transversal. La segunda meta es la formación de un pacto por el paisaje en Andalucía, en el que participen las demás administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía en general.

Los principios rectores que define la Estrategia son:

- Gobernanza
- Desarrollo sostenible
- Subsidiariedad
- Prevención y precaución
- Integridad ecológica

La Estrategia propone los siguientes objetivos:

- Impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio natural
- Impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio cultural
- Cualificar los espacios urbanos
- Cualificar los paisajes asociados a actividades productivas
- Cualificar las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones
- Implementar instrumentos de gobernanza paisajística
- Potenciar la sensibilización, la educación y la formación en materia de paisaje.

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

El ámbito de este Plan se ve afectado por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada que afecta a los municipios de Dílar, Gójar, La Zubia y Monachil. A la hora de redactar las distintas medidas que se recogen en este Plan de Desarrollo Sostenible se ha tenido especial atención a los objetivos que se exponen a continuación.

- Proteger los espacios con valores naturales y ambientales, atendiendo a la degradación, condiciones excelentes y valoración social, se señalarán las áreas susceptibles de protección por sus valores naturales y ambientales, se establecerán los usos de cada área y se dictarán normas que limiten las intervenciones.
- Restaurar los espacios degradados ambientalmente, identificando las áreas que deben ser objeto de programas específicos y dictar normas vinculantes que impidan la continuidad del proceso de degradación.
- Proteger el paisaje de la aglomeración y restaurar los espacios dañados paisajísticamente.
- Racionalizar el consumo de agua en la aglomeración.
- Jerarquizar el sistema urbano de la aglomeración
- Compatibilizar la ordenación global de las áreas conurbadas, con especial atención a la conurbación generada en el frente del Cono de la Zubia, denominada Cornisa Sur, que involucra a Huetor Vega, Monachil, Cájar, La Zubia, Gójar y Ogijares.
- Proteger las áreas con valores arqueológicos, arquitectónicos y urbanos de interés
- Adecuar el transporte público supramunicipal a la demanda de los ciudadanos, adoptando el transporte público por carretera como el medio principal de satisfacción de la demanda de movilidad

intermunicipal de los ciudadanos.

- Mejorar el sistema de regadío mediante análisis pormenorizado.

Los planes y programas que afectan al Área de Influencia Socio-Económica del Plan de Desarrollo Sostenible y que se han tenido en cuenta para la elaboración son:

Planificación Implicada	
Medio Ambiente	Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017
	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2020
	Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana
	El Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Sierra Nevada
	Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Sierra Nevada
	Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada
	Estrategia Andaluza de Educación Ambiental
	Estrategia de Acción de la Gestión del Uso Público en la RENPA.
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad
	Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras
	Plan Andaluz de Control de la Desertificación
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica de las Cuencas Mediterraneas andaluzas 2015-2021
	Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Guadalquivir 2016-2021
	Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en las Cuenca Mediterraneas andaluza
	Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en las Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir
	Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces
	Plan Director de Riberas de Andalucía
	Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Aglomeración de Granada y Área Metropolitana
	Planes de Recuperación de Especies Amenazadas
	Plan de Recuperación y Conservación de Aves Esteparias
	Plan de Recuperación y Conservación de Aves Nocrófagas
	Programa de Gestión de la Cabra Montés en Andalucía
	Plan Andaluz de Caza 2007-2017
	Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático
	Plan Andaluz de Acción por el Clima
	Plan Andaluz de Humedales
	Plan Forestal Andaluz y tercera adecuación. Horizonte 2015
	Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía
	Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía, 2010-2019
	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía, 2012-2020
	Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía
Ordenación del Territorio	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)
	Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada
	Estrategia de Paisaje de Andalucía

Planificación Implicada	
Turismo	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020
	Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020
	Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020 y Planes anuales de acción
	III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020
	Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020
Agricultura	III Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica. Horizonte 2020
	Plan Estratégico para la agroindustria andaluza
	Programa de Desarrollo Rural 2014-2020
	Programa de Desarrollo Rural Sostenible de La Alpujarra 2014-2020
	Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 de los Grupos de Desarrollo Rural
Empresa y Comercio	Plan Director del Olivar
	Estrategia Energética de Andalucía 2020
	Estrategia Industrial de Andalucía 2020
	Estrategia Minera de Andalucía 2020
	Plan Director de Ferias, Congresos y Reuniones
Infraestructuras	Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 – RIS3 Andalucía
	Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2014-2020
Emergencias	Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020
	Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd)
	Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía
	Plan de Emergencias ante el Riesgo de Contaminación del Litoral en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía

3.5 Coherencia con la Sostenibilidad Ambiental

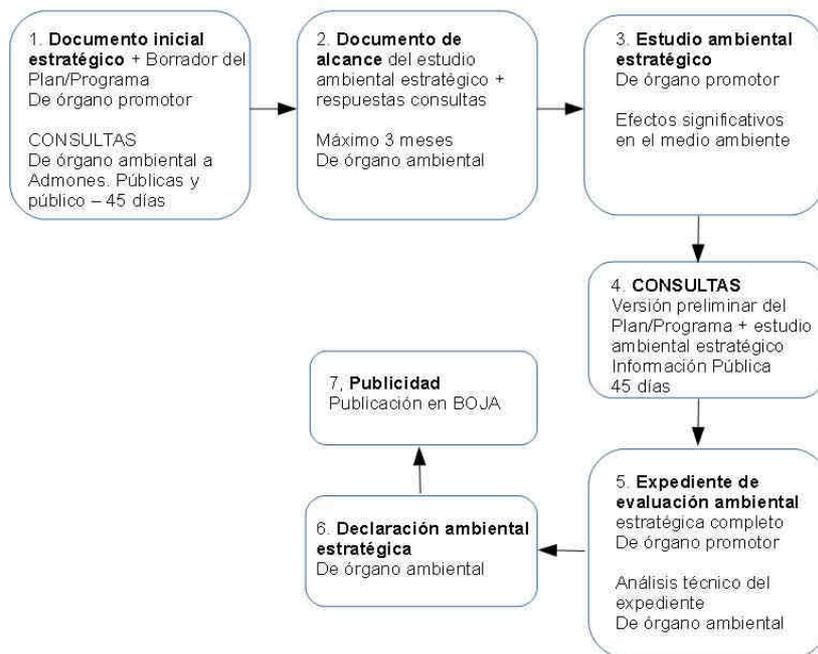
La conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del Espacio Natural de Sierra Nevada precisa integrar las medidas de desarrollo social y económico con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación que mutuamente aporte valor. Sobre la base de este modelo, el Plan debe concebirse como un instrumento centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo. De este modo, la participación debe ser entendida como corresponsabilidad social entre instituciones y ciudadanía, en torno a unas claves de desarrollo local que habrá que ir diseñando y compartiendo. Ello requiere fortalecer la participación activa de los actores empresariales y sociales del territorio en las decisiones estratégicas contempladas en el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada.

Para el cumplimiento de este objetivo de participación y de la elaboración de un Plan que debe surgir de ideas emanadas desde el territorio, el Acuerdo de formulación articula dos potentes instrumentos: El Grupo de Trabajo, verdadero motor de la elaboración del Plan, y los Foros de participación con los principales actores institucionales, empresariales, asociaciones y colectivos locales interesados.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-económica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conforme a los requerimientos de la normativa ambiental nacional (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental) y andaluza (Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental) este II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada y su Área de Influencia Socio-Económica es preceptivo que se someta a la evaluación ambiental de planes y programas.

El Órgano promotor de este Plan es la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el Órgano ambiental la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



Esquema del procedimiento de Evaluación Ambiental de Planes y Programas

4

Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

4.1 Proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible

El proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada ha seguido el esquema que se muestra.

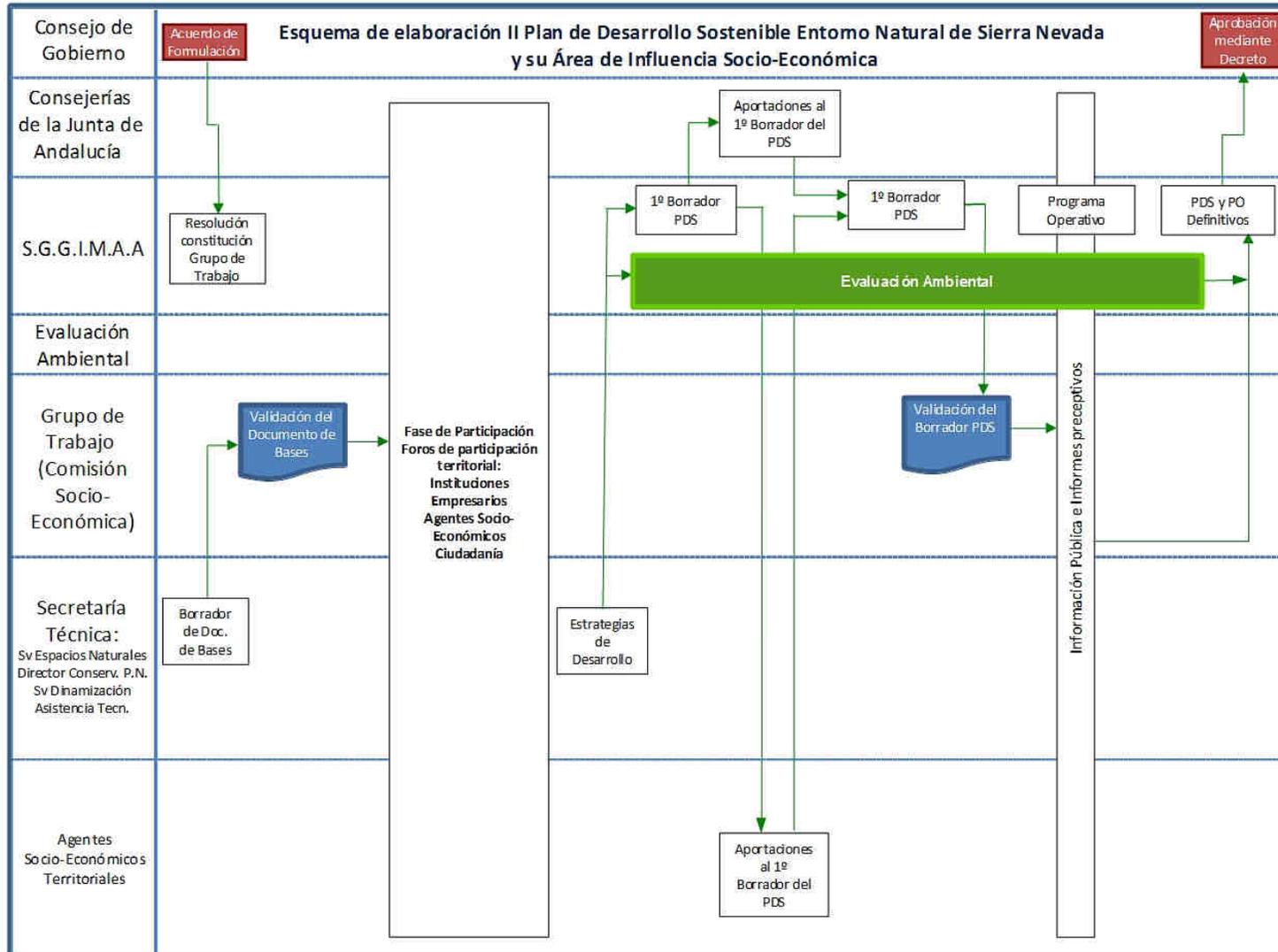
Sierra Nevada es un territorio muy extenso y con singularidades que definen las diferentes comarcas que lo conforman. Es por ello que el diseño para la participación social se ha enfocado atendiendo a cada una de sus comarcas como punto de partida y en todas sus diferentes vertientes: institucional, empresarial, asociaciones y colectivos locales, etc.

Bien a través del Grupo de Trabajo del II Plan de Desarrollo Sostenible, reuniones sectoriales, entrevistas con agentes concretos o incorporando modificaciones propuestas en las distintas fases de elaboración del Plan, se ha dado audiencia a una amplia mayoría de sectores y agentes socio-económicos implicados en el plan.

4.1.1 Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada se constituyó mediante Resolución, de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, siendo modificada por la Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua, estando formado por:

- Un/a representante del Órgano Directivo competente en materia de elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Granada.
- Un/a representante del Órgano Territorial con competencias en materia de Medio Ambiente en la provincia de Almería.
- Un miembro del equipo de gestión del Espacio Natural Sierra Nevada.
- Un/a representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en Almería.
- Un/a representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en Granada.
- Los miembros de la Comisión Socioeconómica del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- La persona que ostenta la presidencia de la Asociación Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Nevada.
- Un/a representante por cada Grupo de Desarrollo Rural que en su área de actuación o influencia se encuentre algún término municipal incluido en el segundo punto del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011.



Estando la Comisión Socio-Económica del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, formada por representantes de las siguientes instituciones u organizaciones:

- Consejería de fomento y vivienda
- Consejería de turismo y comercio
- Administración general del estado organismo autónomo parques nacionales
- Diputación Provincial de Granada
- Universidad de Granada
- Ayuntamiento de Lecrín
- Ayuntamiento de Trevélez
- Ayuntamiento de Ferreira
- Ayuntamiento de Bérchules
- Ayuntamiento de Soportújar
- Ayuntamiento de Laujar de Andarax
- Ayuntamiento de Ohanes
- Ayuntamiento de Bayárcal
- Ayuntamiento de Busquistar
- Ayuntamiento de Lugros
- Ayuntamiento de Güéjar Sierra
- Federación Andaluza de Pesca
- Ecologistas en Acción
- Acpes
- Titulares de aprovechamientos tradicionales
- Organizaciones sindicales

Son funciones del Grupo de Trabajo las siguientes:

- a) Dinamizar la participación social en el proceso de elaboración del Plan.
- b) Dirigir los trabajos y estudios técnicos donde se apoye la participación responsable y consecuente de las entidades locales concernidas.
- c) Redactar los documentos del Plan.
- d) Dinamizar el seguimiento, evaluación y participación social durante la gestión del Plan.

Para la toma de decisiones ágiles y de carácter técnico, con el objetivo de concretar decisiones tomadas por el Grupo de Trabajo, se creó una secretaría técnica cuya composición estaba formada por la Gerencia del Parque Nacional, el Jefe del Servicio de Dinamización Socio-Económica y la técnica redactora de los documentos.

4.1.2 Fase de Participación

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible incluye una Fase de Participación. La participación social ha tenido como objetivo lograr una visión compartida de los objetivos estratégicos del Plan por parte de los agentes tanto institucionales como privados del territorio, para lo que se ha propiciado que sea lo más amplia y representativa posible, tanto en la fase de elaboración estratégica del Plan como en el seguimiento evolutivo del mismo.

Se trata de obtener información de forma sistemática, favorecer el consenso en torno a determinados temas o líneas estratégicas, y generar conciencia de grupo en cada ámbito local o comarcal. En la recogida de información se trata de detectar los problemas más sentidos por la población; contrastar la información preexistente; y conocer las propuestas de los actores ante la situación que viven.

Se realiza un esfuerzo de reflexión ordenada y se colabora en la comprensión uniforme de los términos

empleados y en la cooperación entre todas las personas participantes. Se basan en la identificación de espacios de consenso entre los actores asistentes tratando de facilitar, de ese modo, la búsqueda de una estrategia de desarrollo local sostenible compartida.

La Fase de participación, con el fin de avanzar de forma efectiva en la elaboración del Plan, al mismo tiempo de permitir la incorporación de ideas y medidas de todos los sectores y agentes implicados en el desarrollo del territorio, se ha estructurado en las siguientes fases:

- Reuniones Sectoriales Institucionales
- Participación Social
- Aportaciones del Grupo de Trabajo
- Periodo de Información pública.

Reuniones Sectoriales Institucionales

El desarrollo de las reuniones sectoriales se inicia con la presentación por parte de la Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada del II Plan de Desarrollo Sostenible y de la Estrategia de Desarrollo, en la que señala las características de dicho plan, el papel de los agentes locales y la colaboración de las instituciones participantes, de acuerdo con el siguiente esquema de intervención:

¿Qué es el II Plan de Desarrollo Sostenible?

- Es un proyecto compartido
- De mejora de la calidad de vida
- De la población de los municipios del Espacio Natural de Sierra Nevada
- Con carácter indefinido pero con programas concretos de actuación: "Planes Operativos" a tres años y revisables anualmente.

¿Cuáles son las características diferenciales de este Plan?

- Es un plan de la Junta de Andalucía aprobado por el Consejo de Gobierno
- Orienta la territorialización de las inversiones sectoriales
- Convertirse en un instrumento de seguimiento de las actuaciones programadas mediante los Planes Operativos.
- Retroalimentación de lo particular a lo global y de lo global a lo particular.
- Visión amplia de coordinación y definición de responsabilidades
- Estableciendo y aprovechando las sinergias posibles
- Financiación pública y privada
- Ámbitos temáticos intercomarcales, sin excluir proyectos locales.

¿Qué papel juega esta reunión?

- Busca consensuar el "Modelo de Desarrollo para Sierra Nevada"
- Busca detectar los principales problemas del territorio y soluciones
- Promueve el consenso sobre los problemas de los municipios y la comarca y las alternativas de desarrollo
- Busca la Estrategia de Desarrollo comarcal
- Inicia el esfuerzo por diseñar líneas de actuación.

¿Cuál es el papel de los agentes locales?

- El Plan de Desarrollo Sostenible no es un plan sólo de inversiones públicas
- La puesta en marcha de las acciones depende de las propias personas interesadas
- Los colectivos locales se deben responsabilizar de alentar su propio desarrollo

¿Cuáles son los pasos a seguir después de esta reunión?

- Redacción de las fichas facilitadas en base al Documento de Síntesis elaborado
- Consenso y determinación del "Modelo de Desarrollo para Sierra Nevada" y de las Líneas estratégicas
- Consenso en el Primer Plan Operativo para Sierra Nevada según las necesidades prioritarias de la comarca.

En el desarrollo de las reuniones se ha debatido sobre las líneas fundamentales para el desarrollo comarcal y municipal del territorio. Se pone de manifiesto la gran implicación y participación de los actores convocados para el diseño de este plan de desarrollo con una visión de futuro de Sierra Nevada.

Se han convocado 14 reuniones sectoriales institucionales, asistiendo un total 122 asistentes representando a los Ayuntamientos, Delegaciones Territoriales y Grupos de Desarrollo Rural que actúan sobre el área de Influencia Socio-Económica.

Participación Social

En esta fase de la elaboración, realizada en los meses de octubre a diciembre de 2015, se convocaron reuniones en las que la participación y la generación de ideas fueron los focos principales. Se realizaron tanto foros de temáticas concretas, como foros abiertos a la ciudadanía. En total se convocaron 9 reuniones con las siguientes temáticas y tipología de participantes:

- Turismo-Estación de Esquí Sierra Nevada – Empresas, Asociaciones y Ayuntamientos relacionados con la Estación de Esquí.
- Ganadería – Asociaciones de ganaderos
- Agricultura – Agricultores, Asociaciones de Agricultores, Cooperativas y Oficinas Comarcales Agrarias
- Turismo en el Espacio Natural Sierra Nevada – Empresas de turismo
- Modelo productivo integrado con los valores del Espacio Natural– Asociaciones Ecologistas, GDRs y CADES.
- Sector Forestal - Empresas
- Agricultura ámbito almeriense – Agricultores, GDRs, Asociaciones Ecologistas y Oficinas Comarcales Agrarias.
- Taller abierto participativo en Granada - Ciudadanía
- Taller abierto participativo en Almería – Ciudadanía

En total han asistido más de 80 participantes, tanto a título individual como empresas y ciudadanía, como a título representativo de asociaciones empresariales, ecologistas y ciudadanas, organizaciones de agricultura y ganadería, agentes socioeconómicos territoriales, etc.

Los foros se iniciaban con una breve presentación explicativa de la definición, objetivos y características de un Plan de Desarrollo Sostenible, su proceso de elaboración y sus contenidos.

Para continuar con el debate y generación de propuestas por el grupo. Cada foro se centró en su temática, excepto los dos últimos, que estaban destinados a tratar varios temas, ya que su composición era abierta a todo las personas que quisieran acudir, por lo que tenía una formación transversal. En estos dos foros se recogieron propuestas relativas a:

- Normativa y agricultura
- Infraestructuras
- Empleo / ayudas y subvenciones

- Participación /calidad ambiental
- Ocio y cultura

Aportaciones del Grupo de Trabajo y Agentes Socio-Económicos

Una vez redactado el borrador Inicial del Plan de Desarrollo se remitirá al Grupo de Trabajo, en el cual están representados una amplia mayoría de agentes que actúan sobre el territorio, incluidos en la Comisión Socioeconómica del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada. Así mismo se remitirá a todos los Órganos Centrales, Territoriales y otras organizaciones dependientes de las Consejerías implicadas en el Plan, asociaciones empresariales, agrícolas y ganaderas, empresas pertenecientes a la Carta de Turismo Sostenible, la Marca Parque Natural, etc.

Con todo ello se pretende una amplia difusión y una importante aportación de ideas surgidas desde el territorio.

Información Pública

La ciudadanía en general podrá incorporar sus ideas y aportaciones a través del periodo de información pública previsto en la elaboración de este II Plan de Desarrollo.

4.2 Medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

4.2.1 Objetivos, Pilares y Líneas Estratégicas

Como se indicó en el punto 3.2 del proceso de participación, tanto el desarrollado dentro del Grupo de Trabajo, como en las mesas de participación, ha permitido generar los Objetivos del Plan, que son:

Objetivos	
1	Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
2	Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
3	Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
4	Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.
5	Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.
6	Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.
7	Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.

La consecución de estos Objetivos se sustentará en base en los cinco siguientes Pilares:

Pilares	
1	Actividades Económicas y Empleo
2	Servicios y Bienestar social
3	Infraestructuras y Equipamientos Básicos
4	Coordinación para el desarrollo
5	Gestión e investigación para el desarrollo

En un nivel mayor de detalle se encuentran la Líneas Estratégicas del Plan, cuya relación con los pilares y su descripción se detalla a continuación.

Pilares	Líneas Estratégicas
1 Actividades Económicas y Empleo	1.A Apoyo a los recursos endógenos 1.B Diversificación económica 1.C Creación y mantenimiento de empleo
2 Servicios y Bienestar social	2.A Impulsar difusión, participación y promoción 2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico
3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos	3.A Energías renovables 3.B Tecnologías de la Información y la Comunicación 3.C Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua 3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos
4 Coordinación para el desarrollo	4.A Coordinación para el desarrollo
5 Gestión e investigación para el desarrollo	5.A Gestión Ambiental 5.B Conservación de la Naturaleza 5.C Investigación socioecosistemática para el desarrollo

Pilar 1.- Actividades Económicas y Empleo

1.A) Apoyo a los recursos endógenos

Esta línea está orientada al apoyo de los sectores forestal, agrícola, y ganadero, como sustento tradicional de las actividades económicas del territorio. El aprovechamiento de los recursos endógenos, la recuperación del manejo tradicional de la tierra y su compatibilidad con la conservación y mejora del medio ambiente, etc.

1.B) Diversificación económica

La diversificación económica como estrategia persigue el fortalecimiento de la economía comarcal y de la bioeconomía, la implantación de nuevos servicios y productos basados en los recursos endógenos, que generen mayor valor añadido, abran nuevos mercados y posibiliten la creación de empleo. Debe complementarse además con el apoyo a la creación de empresas auxiliares y de servicios avanzados, innovadoras y creadoras de empleo. Debe actuarse sobre el comercio y las empresas, en busca de la dinamización empresarial, de calidad, de apertura de nuevos mercados, fortaleciendo las empresas desde el asociacionismo y la cooperación, etc. El turismo como eje para la diversificación económica del medio rural es fundamental, con actividades gestadas por agentes locales, bajo los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible, como herramienta para el desarrollo de este espacio protegido, y la planificación turística vinculada.

1.C) Creación y mantenimiento de empleo

La creación y mantenimiento del empleo atiende a los problemas relacionados con la escasa dimensión de la estructura productiva basadas en microempresas y autónomos, que no demandan empleos de alta

cualificación, provocando la emigración de las personas con formación superior a otras zonas, y especialmente a aquellas con titulación universitaria. La Formación profesional debe ser una herramienta que impulse y establezca el empleo.

Pilar 2.- Servicios y Bienestar Social

2.A) Impulsar la formación, difusión, participación y promoción

Esta línea estratégica pretende incentivar y mejorar el sistema educativo de Formación Profesional, por ser esfera estratégica para el desarrollo social, económico y ambiental, favoreciendo la igualdad entre géneros y atrayendo al territorio más profesionales de la enseñanza.

Por otra parte, la adecuada y continua formación de las personas trabajadoras y empresarias es fundamental para lograr un desarrollo sostenible.

Para ello debe implicarse a las empresas en el desarrollo y en la aplicación de tecnologías limpias que necesariamente requieren promover conductas favorables hacia la formación profesional, rompiendo estereotipos ligados a determinadas profesiones, edades o a género.

Además esta línea contempla la promoción y divulgación del espacio para promover la concienciación ambiental y paisajística; y la implicación de la población en los objetivos de desarrollo sostenible de nuestro ámbito de actuación.

2.B) Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico

Se propone recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y etnológico vinculados al uso turístico de los mismos, acorde con la Estrategia de Paisaje de Andalucía, con el fin de optimizar los recursos y potenciar los nichos laborales que refuercen el perfil estratégico de la cultura en las diferentes comarcas favoreciendo además la inserción laboral de personas jóvenes con alta cualificación. Estas acciones estarán también en consonancia con lo establecido en la planificación turística.

Pilar 3. Infraestructuras y Equipamientos Básicos

3.A) Energías renovables

Se pretende reducir la situación deficitaria en generación de energía y la inexistencia de empresas distribuidoras de energía en algunas comarcas. Para ello, se incentivará la generación de energías renovables de forma respetuosa con los valores ambientales del territorio.

3.B) Tecnologías de la Información y la Comunicación

La Línea Estratégica sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación persigue la reducción de los desequilibrios intracomarcales e intercomarcales y el aislamiento de algunos núcleos diseminados en cuanto a servicios de telecomunicaciones. El objetivo de esta línea es el de seguir impulsando la dotación y calidad de penetración de las TIC en el territorio, potenciando así su fortaleza, comunicación, apertura al mercado nacional e internacional y los posibles yacimientos de empleo.

3.C) Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua

Las Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua acomete la reducción y, en la medida de lo posible, la solución de los problemas de suministro hídrico en algunos municipios, de infraestructuras hidráulicas obsoletas y de vertidos incontrolados de aguas residuales en los núcleos de pequeña entidad. En el fomento de la eficiencia, el ahorro y el buen uso de los recursos hídricos en el territorio.

3.D) Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos

Esta línea estratégica pretende reducir el aislamiento y marginalidad de algunas áreas del territorio y neutralizar la amenaza de la reducción de la inversión pública en las infraestructuras viarias a través de una mejora en el estado de la red de carreteras secundarias y en los accesos a los núcleos de población, entre otras actuaciones. Asimismo, busca superar la centralización de los servicios de autobuses a través de un

incremento en la dotación y en la eficacia del transporte público intracomarcal y mejorar el sistema de recogida de Residuos Sólidos Urbanos y de Inertes para reducir las deficiencias reconocidas en el sistema de gestión. Finalmente, contempla la mejora de las dotaciones necesarias para el suministro eléctrico sostenible de todo el territorio para superar las deficiencias localizadas en este ámbito.

Pilar 4.- Coordinación para el desarrollo

4.A) Coordinación para el desarrollo

Los procesos de toma de decisiones, ya sea a nivel programático y estratégico como a nivel normativo ejecutivo, deben basarse en la adecuada ponderación de los aspectos económicos, sociales y ambientales mediante una visión global e integradora y mediante la disposición de instrumentos y procesos forativos adecuados.

Es necesaria la coordinación institucional y la coordinación con los agentes locales para la detección de las carencias y oportunidades, estableciendo los mecanismos adecuados para la financiación.

La implicación del tejido productivo y asociativo en las actuaciones y programas públicos a realizar es necesaria, por una parte como fuente de información, necesidades e ideas y por otra como canales de comunicación para la divulgación en el territorio.

Pilar 5.- Gestión e investigación para el desarrollo

5.A) Gestión Ambiental

Línea estratégica de Gestión Ambiental incluye previsiones de actuación en materia de protección de suelos y acuíferos, lucha contra la desertificación, reforestación, restauración hidrológico-forestal, prevención de riesgos naturales, prevención contra incendios y recuperación y mejora paisajística del patrimonio natural.

5.B) Conservación de la Naturaleza

La estrategia para la Conservación de la Naturaleza impulsa acciones para la conservación y restauración de los hábitats, la biodiversidad biológica, geológica y del paisaje natural.

Se contemplan medidas para la conservación y restauración de los hábitats y especies amenazadas y prioritarias presentes en el territorio, la gestión sostenible de los recursos naturales, el suelo, las masas forestales, la fauna cinegética y los recursos de pesca continental.

5.C) Investigación socioecosistemática para el desarrollo

Esta línea incentiva la investigación, la transferencia de conocimientos y el asesoramiento e información a la población del territorio.

Por último, la relación entre línea Estratégicas y Objetivos, con el fin del cumplimiento de estos últimos es la siguiente:

Objetivos	Líneas Estratégicas
1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.	1.A Apoyo a los recursos endógenos 2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico 5.A Gestión Ambiental 5.B Conservación de la Naturaleza 5.C Investigación socioecosistemática para el desarrollo
2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.	1.B Diversificación económica 1.C Creación y mantenimiento de empleo 2.A Impulsar difusión, participación y promoción

Objetivos	Líneas Estratégicas
	2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico 4.A Coordinación para el desarrollo
3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.	2.A Impulsar difusión, participación y promoción 2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico 3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos 5.A Gestión Ambiental 5.B Conservación de la Naturaleza
4 Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.	3.A Energías renovables 4.A Coordinación para el desarrollo 5.A Gestión Ambiental
5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.	3.B Tecnologías de la Información y la Comunicación 3.C Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua 3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos 4.A Coordinación para el desarrollo
6 Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.	4.A Coordinación para el desarrollo 5.A Gestión Ambiental 5.B Conservación de la Naturaleza
7 Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.	4.A Coordinación para el desarrollo 5.C Investigación socioecosistemática para el desarrollo

4.2 Programas de Actuación

Para una mejor estructuración de las actuaciones a priorizar, el Plan engloba distintos Programas de Actuación que se agrupan por afinidad a las distintas Líneas Estratégicas, según se muestra en la siguiente tabla en la que se establecen los Pilares, las Líneas Estratégicas que los desarrollan y los programas de actuación:

Pilares	Líneas Estratégicas	Programas
1 Actividades Económicas y Empleo	1.A Apoyo a los recursos endógenos	1.A.1 Aprovechamiento de los recursos forestales
		1.A.2 Desarrollo agrario sostenible basado en el uso eficiente de los recursos naturales y su conservación
		1.A.3 Desarrollo ganadero
		1.A.4 El paisaje como recurso natural: sus componentes abióticos, bióticos y antrópicos
		1.A.5 La gestión del agua como elemento soporte del territorio
	1.B Diversificación económica	1.B.1 Facilitar, fomentar y establecer los mecanismos para el desarrollo de productos de ecoturismo
		1.B.2 La estación de esquí como motor de desarrollo turístico del Parque

Pilares	Líneas Estratégicas	Programas
		1.B.3 Apoyo a la artesanía y el comercio como fuentes de desarrollo de la economía local
		1.B.4 Fomentar un tejido empresarial basado en modelos de negocio ambientalmente equilibrados
		1.B.5 Adecuación del espacio turístico-recreativo: señalización, senderos, miradores, áreas recreativas, centros de interpretación, etc.
	1.C Creación y mantenimiento de empleo	1.C.1 Agilizar y facilitar la creación de empresas generadoras de empleo, aprovechando nuevos nichos de empleo y la creación de nuevas Pymes
		1.C.2 Fortalecimiento de las iniciativas de economía social
		1.C.3 Aumentar la Formación vinculada a los sistemas productivos
2 Servicios y Bienestar social	2.A Impulsar la difusión, participación y promoción	2.A.1 Potenciar las actividades divulgativas y de sensibilización ambiental
		2.A.2 Impulsar la cohesión y participación social en un entorno favorable a la igualdad
	2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico	2.B.1 Recuperación y uso de los elementos patrimoniales singulares
		2.B.2 Valor de uso del patrimonio etnológico como identidad cultural
		2.B.3 Puerto de la Ragua abierto los 365 días
	3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos	3.A Energías renovables
3.B Tecnologías de la Información y la Comunicación		3.B.1 Mejora de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
		3.C Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua
3.C.1 Dotación y mejora de infraestructuras para la gestión integral del agua		3.C.2 Dotación y mejora de infraestructuras ligadas a usos y aprovechamientos
		3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos
3.D.2 Residuos inertes		
3.D.3 Suministro eléctrico		
4 Coordinación para el desarrollo	4.A Coordinación para el desarrollo	4.A.1 De la teoría a la acción conjunta, coordinación institucional e interconexión con agentes locales de desarrollo
		4.A.2 Sinergias intercomarcales y comarcales
5 Gestión e investigación para el desarrollo	5.A Gestión Ambiental	5.A.1 Ordenación y gestión de los recursos naturales
		5.A.2 Infraestructuras tradicionales
	5.B Conservación de la Naturaleza	5.B.1 Conocimiento y conservación de la biodiversidad y geodiversidad
		5.C Investigación socioecosistemática para el desarrollo
	5.C.2 Programa de Seguimiento de los efectos del cambio global en los ecosistemas de Sierra Nevada, en el marco del Observatorio de Cambio Global	

4.3 Medidas Específicas

A través de los foros de participación y las distintas consultas realizadas han sido detectadas medidas concretas cuya ejecución deben ser prioritarias. Aunque son los programas de actuación la base de aplicación, implementación y seguimiento de este Plan de Desarrollo se incorporan en las fichas siguientes las medidas específicas que se deberán tener en cuenta para la correcta aplicación y éxito de este Plan.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.A.1.- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES

DESCRIPCIÓN

Este programa contempla medidas que están encaminadas por un lado a la restauración, protección y mantenimiento de los terrenos forestales y de sus infraestructuras asociadas, y por otro al impulso e incremento del valor añadido de los productos forestales como las plantas aromáticas y medicinales, apicultura, setas, etc. Ambas con el objetivo de obtener un mayor rendimiento económico y social de las masas forestales del Espacio, siempre bajo el prisma de economía completamente sostenible con el entorno.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.A Apoyo a los recursos endógenos

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
CETURSA

Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Protección, restauración y mantenimiento del potencial biológico y capacidad productiva del suelo en los terrenos forestales, con especial atención al castaño y a los procesos de desertificación y erosión graves. Mejora de las producciones forestales en los montes públicos, mediante los adecuados Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos. Apoyo a las experiencias pilotos que puedan surgir para el mejor aprovechamiento forestal.

Tratamientos silvícolas de las masas forestales. Elaboración y ejecución de los Planes de Lucha Integrada contra procesionaria, perforadores del pino y defoliadores de frondosas.

Consolidación legal de la propiedad en los montes de titularidad pública, mediante la realización de deslindes y amojonamientos. Deslinde y clasificación de las vías pecuarias y su adecuación con la finalidad de mejorar su funcionalidad.

Valorización y aprovechamiento de los productos forestales, con acciones como: plantas aromáticas y medicinales; creación de parcelas experimentales de plantas para aprovechar la sinergia entre Apicultura y Aromáticas; ordenación y aprovechamiento de los recursos micológicos (fincas experimentales de setas y trufas, lonjas micológicas, secaderos, senderos micológico, plataforma web para la comercialización y difusión, jornadas, seminarios y cursos micológicos, etc.); recuperación y uso sostenible de caracoles en ecosistemas semiáridos de la provincia de Almería.

Restauración y creación de infraestructuras en el medio natural encaminadas a intervenir en problemas que supongan un riesgo: restauración y creación de diques y muros de contención, vallados cinegéticos, etc. Mantenimiento y mejora de la red de pistas forestales.

Mantenimiento y mejora de la vegetación de ribera de ríos y arroyos y proyecto de protección, regeneración y restauración de las alisedas y otros árboles de ribera de la Alpujarra almeriense.

Impulsar la formación de personal especializado en labores forestales.

Se deben realizar aprovechamientos de las masas forestales que están situadas en la parte baja de la estación de esquí, tanto para su reutilización natural como balizamiento y delimitación; y también como combustible de tipo Biomasa. Potenciar el vivero forestal de Cetursa, coordinación con el jardín Botánico de la Hoya de Pedraza, para la recuperación de plantas de la zona y su uso en terrenos antropizados de la estación de esquí, como ya se realiza en las zonas de pistas.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.A.2.- DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE BASADO EN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN

La producción agrícola en Sierra Nevada ha condicionado en gran medida el paisaje, tradiciones y la forma de ser de su población, adaptándose a una orografía, climatología y una estructura de la propiedad muy diferente del resto de Andalucía. Es completamente necesario, no solo para el mantenimiento de la población y del empleo, sino también para un correcto mantenimiento del paisaje y de los hábitats y ecosistemas de la Sierra. Es necesario el mantenimiento de la agricultura tradicional, así como dar un importante impulso de la agricultura ecológica, que además de sostenible con el entorno, genera productos diferenciados y asociados al territorio.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.A Apoyo a los recursos endógenos

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Es necesario diagnosticar el potencial de la producción y la calidad de la producción agrícola, mejorarla y aprovechar las oportunidades existentes para conseguir una diferenciación en el mercado.

Formación adaptada a la realidad actual y para formar pymes para comercializar sus productos, al igual que el fomento de la agricultura ecológica. E igualmente incentivar la incorporación de jóvenes colectivo agrícola y ganadero

Prestación del asesoramiento técnico necesario para conseguir la certificación y ayudas económicas que cubran parte de los costes del trámite.

Implicar a la Inspección de trabajo en el bienestar de las personas trabajadoras extranjeras ligadas a las explotaciones agrarias.

Mejora e impulso por parte de los agentes económicos territoriales de los canales de comercialización en corto y la venta directa de los agricultores y la industria agroalimentaria que permita la captación de mayor valor a los productos agrícolas. Información por aparte de la Administración de estas formas de comercialización.

Impulso de la Marca Parque Natural como certificado de calidad que asocia los productos agrícolas locales con el Espacio Protegido.

Mejora de la gestión de los residuos agrícolas, incorporando los principios de economía circular.

Estudiar las posibles soluciones y alternativas para evitar en lo posible los daños de la fauna salvaje en los cultivos y ganadería dentro del Espacio Natural.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.A.3.- DESARROLLO GANADERO

DESCRIPCIÓN

Al igual que ocurre con la agricultura, la ganadería tradicional extensiva, que se encuentra en franca recesión, es necesaria mantenerla, no solo para el mantenimiento de la población y del empleo, sino también para un correcto mantenimiento del paisaje y de los hábitats y ecosistemas de la Sierra. Se deben implantar medidas encaminadas por un lado a la recuperación de la ganadería y razas tradicionales y autóctonas, y por otro al impulso de la ganadería ecológica. También es necesario racionalizar el uso de pastos y carga ganadera para conseguir una mayor sostenibilidad de la cabaña.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.A Apoyo a los recursos endógenos

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

CETURSA

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Acciones de apoyo a la ganadería extensiva: Apoyo a la trashumancia, la trasterminancia y fomento de la cría de razas autóctonas; mejora del estado higiénico sanitario de las infraestructuras ganaderas. Así como el impulso y mejora de las empresas agoalimentarias para captar mayor valor añadido de los productos ganaderos.

Mejora de la interacción de las explotaciones ganaderas con el Espacio Protegido, haciendo esta más sostenible y ayudando al mantenimiento del entorno, con acciones como: Mantenimiento de los cortafuegos y vías pecuarias mediante manejo ganadero, Mejora de la distribución del ganado: infraexplotación y sobreexplotación de pastos. Mejora de la interacción con la fauna no doméstica para evitar la transmisión de enfermedades.

Fomento de la Ganadería Ecológica, como sistema productivo más sostenible con el Espacio Natural y búsqueda de mejores vías de comercialización de productos ecológicos

Mejora de la conservación y funcionalidad de las infraestructuras ganaderas.

Impulso de la Marca Parque Natural como certificado de calidad que asocia los productos ganaderos locales con el Espacio Protegido.

Identificar a la persona dedicada a la ganadería, en su manejo tradicional, como verdaderos creadores y conservadores del Espacio Natural. Extender el conocimiento de la normativa ganadera y de prevención ambiental entre los profesionales del sector.

Impulso y el apoyo para la generación de valor añadido de los productos ganaderos a través de la I+D: productos derivados de leche de cabra, productos lácteos para bebés, quesos aromatizados, etc.

La Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada viene padeciendo, en los últimos años, una fuerte presión por parte del ganado descontrolado, que está provocando no sólo daños en la vegetación autóctona, sino problemas de seguridad que amenazan tanto al tráfico en la carretera de acceso a la estación de esquí, como al desarrollo de actividades realizadas en el medio natural. Se hace necesario establecer un plan, de forma coordinada con las Autoridades Competentes, que permita compatibilizar el aprovechamiento ganadero con el resto de actividades que se desarrollan, así como establecer unos mecanismos de seguridad y control que disuadan de forma eficaz cualquier intento de pastoreo furtivo.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.A.4.- EL PAISAJE COMO RECURSO NATURAL: SUS COMPONENTES ABIÓTICOS, BIÓTICOS Y ANTRÓPICOS

DESCRIPCIÓN

El Paisaje de Sierra Nevada es la seña de identidad más potente del Espacio Natural, además es absolutamente identificativo y se ha convertido en uno de sus iconos turísticos con mayor relevancia. Es necesario, por un lado, la protección y mantenimiento del mismo procurando la continuidad de la actividad agrícola y ganadera que lo ha generado y mantiene, así como establecer medidas para que el paisaje urbano mantenga su identidad. Y por otro su puesta en valor con la construcción de infraestructuras de uso público que vaya encaminadas a facilitar el conocimiento del mismo por las personas visitantes.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.A Apoyo a los recursos endógenos

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

CETURSA

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Tratamiento del paisaje de forma integral por la compleja realidad y multitud de elementos que lo conforman en sinergia con el desarrollo turístico. Elaboración del catálogo de paisajes donde se especifiquen los diferentes mosaicos. Custodia del territorio: Realización de un estudio paisajístico, con inventario de fincas abandonadas en la comarca y su incidencia y restauración paisajística mediante custodia del territorio. Divulgación de la información generada con objeto de que esté disponible para la planificación urbana.

Dotación de infraestructuras que pongan en valor el paisaje: Construcción de miradores asociados a caminos y vías pecuarias; Adecuación de senderos para la contemplación de los valores del espacio, mejorar la dotación de los contenidos relacionados con el paisaje y los equipamientos de uso público ya existentes en el territorio.

Mantenimiento del paisaje agrario: apoyo a pequeños agricultores, por su producción y por el mantenimiento del paisaje, mejora de la integración paisajística de infraestructuras: agrícolas, ganaderas, de equipamientos, etc. Promover el mantenimiento de huertos y el relevo generacional en su cuidado, mediante programas de cesión de terrenos.

Propiciar la adaptación rigurosa de los nuevos desarrollos urbanísticos a las características topográficas del terreno y procurar la integración de las nuevas construcciones en los conjuntos preexistentes. Inventariar y proteger los lavaderos, fuentes y otros elementos urbanos singulares procurando que mantengan su funcionalidad.

Diversificación del paisaje tradicional mediante la mejora de hábitats.

El área de Borreguiles es considerada como el "punto neurálgico" por el que pasan y se desarrollan la gran mayoría de las actividades realizadas en la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada durante el verano. Y es por ello por lo que se estima conveniente llevar a cabo por un lado, una adecuación basada en la naturalización de elementos artificiales, así como en actuaciones dirigidas a la integración paisajística y vegetal del entorno, también acciones deberían suponer la reorganización y mejora de infraestructuras, como actuaciones de restauración vegetal y riego de las zonas más antropizadas.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.A.5.- LA GESTIÓN DEL AGUA COMO ELEMENTO SOPORTE DEL TERRITORIO

DESCRIPCIÓN

El recurso agua está íntimamente relacionado con Sierra Nevada, sus sistemas productivos tradicionales se basaban en el manejo y aprovechamiento adecuado del mismo, y han configurado gran parte del atractivo que hoy tiene la Sierra. Aunque hoy en día los sistemas productivos agrícolas y ganaderos han perdido peso en el desarrollo económico, es fundamental un manejo correcto del agua y el mantenimiento de sus infraestructuras tradicionales, que se han convertido en iconos del paisaje.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.A Apoyo a los recursos endógenos

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Entidades Locales

Conf. Hidrográfica del Guadalquivir

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Estudios sobre Ordenación hidrológica y Balances Hídricos en las diferentes cuencas. Mejorar el conocimiento hidrogeológico de las cuencas.

Mejora del uso del agua, para aumentar el caudal de los ríos y gestionar mejor el recurso, potenciando el uso de sistemas de riego eficientes, asesorando a las comunidades de regantes y mejorando las infraestructuras de regadío.

Conservación, restauración y mantenimiento de fuentes, manantiales y acequias.

Impulso a sistemas tradicionales para la gestión del agua asociados a dinámicas de autosuficiencia colaborativa y a la sostenibilidad, fomento prácticas colectivas en el manejo del agua frente a las individuales existentes.

Inventario de espacios fluviales y gestión, restauración y conservación de riberas y limpieza de cauces.

Mejora de la calidad de aguas residuales y ayudas en materia de infraestructura para el abastecimientos de regadíos

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.B.1.- FACILITAR, FOMENTAR Y ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE ECOTURISMO

DESCRIPCIÓN

El turismo de naturaleza es una actividad actualmente muy importante en el Espacio, convirtiéndose en una fuente de ingresos importante en muchas comarcas del área. El fomento de esta actividad debe ser una prioridad en el Plan de Desarrollo, pero sin olvidar que esta actividad debe ser sostenible en el tiempo y con el entorno. La Marca Parque Natural, como certificado de calidad y mejora ambiental debe ser impulsada e implantada más activamente entre los empresarios del Parque. La Carta de Turismo Sostenible debe indicar la estrategia del turismo a implantar y servir de foro entre las administraciones y las empresas. Implantar otros certificados de calidad turística que atraigan conviertan el espacio en más atractivo debe tenerse en cuenta. Modernizar la empresas turísticas locales y planificar el adecuado desarrollo de la actividad deben convertirse en medidas a desarrollar.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.B Diversificación económica

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Turismo y Deporte

Entidades Locales

Diputación Provincial

MEDIDAS ESPECÍFICAS

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) debe impulsarse como herramienta para el ecoturismo en Sierra Nevada, poniendo énfasis en impulsar el desarrollo turístico sostenible en las comarcas menos frecuentadas del territorio y fomentando el turismo especializado de observación y turismo temático, impulso de la Marca Parque Natural en el Entorno Protegido como certificado de calidad, compromiso de mejora ambiental y de colaboración con el Espacio Protegido y así como otros sistemas de certificación de calidad turística.

Potenciar el turismo astronómico, convirtiendo algunas comarcas de Sierra Nevada como destinos turísticos "Starlight", destino de Calidad Turística y otras certificaciones de calidad.

Información, formación e incentivos para la creación de empresas turísticas en las comarcas, destinados sobre todo para la población joven y redes empresariales turísticas, y paralelamente establecer medidas para mejorar la cualificación de las personas trabajadoras de este sector y su atención al público.

Incrementar la promoción del Ecoturismo, que permitan tener más presencia en los medios convencionales e Internet. Además se debería realizar más materiales de promoción, divulgación e información de los valores del Espacio Natural, dirigido tanto a la población local como visitante. Dicha promoción debería diferenciar los distintos territorios del Parque para equilibrar la afluencia turística.

Creación de un inventario turístico del Parque.

Establecimiento de mecanismos y planes turísticos que tengan como fin romper la estacionalidad en sinergia con las propuestas de etnoturismo, turismo de salud, deportivo y gastronómico, estableciendo rutas, jornadas y eventos.

Por parte del Parque se requiere que se regule las actividades deportivas y de turismo activo de manera que se garantice el cumplimiento de la legislación y se permita mejorar el escenario de rentabilidad.

Revisar el modelo de gestión del Servicio de interpretación de Altas Cumbres (SIAC) Norte y Sur incluyendo: un servicio para el transporte y otro para guías especialistas; modernización del sistema de reserva e interpretación; puesta en marcha de un sistema de evaluación; y estudiar las vías legales y posibilidades de un futuro sistema de aproximación.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.B.2.- LA ESTACIÓN DE ESQUÍ COMO MOTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL PARQUE

DESCRIPCIÓN

La estación de esquí de Sierra Nevada, y todos los agentes y empresas asociadas a ella son un motor económico muy importante de la zona, debiéndose por un lado crear un espacio seguro y estable para la coordinación de agentes públicos y privados, y para la actuación de empresas e iniciativas sociales, y por otro surge la necesidad de una mayor vinculación del Espacio Natural con la estación de esquí y viceversa.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.B Diversificación económica

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Turismo y Deporte

CETURSA

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Reforzamiento del territorio “Cara Norte de Sierra Nevada” como referente en la vinculación de actividades deportivas de montaña y de ecoturismo con el Espacio Natural y reconocimiento del carácter esencial de la “Estación de Esquí y Montaña” para el desarrollo sostenible del Espacio Natural Sierra Nevada, así como su contribución al equilibrio estacional de la actividad turístico-recreativa y su integración en el territorio.

Realización de estudios de condicionantes de las distintas demandas existentes. Estos estudios contemplarían actividades tanto de verano como de invierno (incluyendo «nuevas tendencias») y servirían de base para la toma de decisiones y el acuerdo.

Aprovechamiento de los recursos existentes en la estación para divulgar los valores del Espacio Natural Sierra Nevada y establecer un nuevo concepto de los Centros de Visitantes como puntos activos para la información, la comercialización de servicios turístico-recreativos y apoyo a las empresas de guías e interpretación del territorio.

Habilitación de espacios de convergencia para aplicar una gestión del destino (optimización de competencias y capacidades), así como Reforzamiento de la presencia institucional y de promoción turística de los municipios de Monachil y Güéjar-Sierra.

Es importante hacer mayor esfuerzo para implicar a las empresas cuya actividad la desarrollan en la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada en la Carta Europea de Turismo Sostenible. Además la Estación de Esquí de Sierra Nevada debe formar parte acreditada dentro de la Red de Puntos de Información del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada. Además de tener en cuenta al núcleo de Pradollano, como sede de reuniones, jornadas y eventos del Foro de la CETS.

Estudio de los usos de todas las vías de acceso existentes a los distintos núcleos de actividad turística y recreativa del Espacio Natural Sierra Nevada, para mejorar la movilidad y sustitución progresiva de los medios de acceso a las altas cumbres por aquellos que sean menos contaminantes, incluyendo los remotes mecánicos. Identificación y adecuación de las «puertas de entrada» al Parque: acondicionamiento de las instalaciones de interpretación de la Hoya de la Mora y búsqueda de otras zonas adecuadas de acceso.

Revisión del uso de la bicicleta: el cicloturismo y la bicicleta de montaña como oportunidades en este producto turístico integrado. Redacción de un Plan de refugios que permita articular una Red de Refugios digna.

Cualificación y reconocimiento de profesiones ligadas a los servicios de guiado e interpretación del Espacio Natural Sierra Nevada (guías de calidad y confianza).

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.B.3.- APOYO A LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO COMO FUENTES DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

DESCRIPCIÓN

La industria artesanal se encuentra muy asociada al territorio, al saber y conocimiento de los usos y costumbres. Son productos diferenciados cuyo impulso y apoyo están directamente asociados al Espacio Natural. Se requiere un apoyo decidido a estas industrias con medidas que los valoricen y faciliten su comercialización, tanto por vías convencionales, como por las nuevas vías de venta on line.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.B Diversificación económica

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Mejora del tejido empresarial asociado a la actividad artesana y potenciar los canales de comercialización de los productos y su consumo local y comarcal.

Actuaciones para la promoción de la artesanía local y participación en los mismos, potenciación empresarial de la artesanía y saber popular por la población local, con actuaciones como ayudas a la edición de catálogos o material publicitario, y a la participación de empresas artesanas en ferias o exposiciones de comercio y/o artesanía, tanto a nivel provincial o como nacional, posibilitar un espacio web para que las empresas locales tengan su espacio donde poder actualizar la información de su actividad, ofertas de productos/servicios.

Realización de cursos de especialización, formación, reciclaje, e introducción de nuevas técnicas artesanas, asesoramiento para obtener certificaciones de calidad como la Marca Parque Natural u otras.

Impulsar el relevo generacional y la transferencia de conocimiento de las personas mayores conocedoras de las técnicas tradicionales de artesanía.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.B.4.- FOMENTAR UN TEJIDO EMPRESARIAL BASADO EN MODELOS DE NEGOCIO AMBIENTALMENTE EQUILIBRADOS

DESCRIPCIÓN

El apoyo e impulso a nuevos negocios y pymes es la forma más efectiva de crear empleo, duradero y de calidad. El apoyo a nuevos proyectos y la dinamización de estos y de los que ya se encuentran en marcha es fundamental, sobretodo si estos tienen una relación directa con los productos endógenos del territorio, son sostenibles y ambientalmente favorables.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.B Diversificación económica

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Entidades Locales

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Fomentar como marca de calidad rural la marca Parque Natural, con un distintivo que identifique los productos y servicios generados en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.

Ayudas económicas a las PYMES de nueva formación, para cubrir parte de los costes de constitución y gestión, y facilitar el impulso de los nuevos emprendedores, potenciando los viveros de empresas que cuentan los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADES), así como la creación de centros de iniciativa empresarial en las diferentes comarcas para la transformación de productos Forestales, Agrícolas y Ganaderos comarcales.

Utilización de las infraestructuras de ocio y uso recreativo, como fuente de riqueza, aprovechando el patrimonio natural infrutilizado para su gestión por iniciativas privadas.

Divulgar la normativa ambiental entre las PYMES.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.B.5.- ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO-RECREATIVO: SEÑALIZACIÓN, SENDEROS, MIRADORES, ÁREAS RECREATIVAS, CENTROS DE INTERPRETACIÓN, ETC.

DESCRIPCIÓN

Es necesario mejorar la red de infraestructuras y equipamientos de uso público del Parque Nacional y Natural tanto en conservación y mantenimiento como en interpretación turística, teniendo en cuenta su relación con los hábitats naturales, y con la gestión y aprovechamientos de los recursos naturales. En relación a los centros de información e interpretación deben armonizarse con los sistemas de información e interpretación del Parque para trasladar una visión e imagen común del Espacio Natural.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.B Diversificación económica

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

CETURSA

Consejería de Turismo y Deporte

Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Creación de espacio verde comunicado por los caminos rurales, senderos y recuperando los antiguos caminos de la sierra, con el objetivo de hacer circuitos por todos los términos municipales, aprovechando los parajes naturales con los que cada uno cuenta y uniendo todos los pueblos.

Respecto a los senderos, tendrían como prioridad el proyecto de Recuperación de sendas para el "Sendero de Los Aljibes" y sendero de Gran recorrido en Montenegro y aprovechar el potencial de los senderos GR-140 y Sulayr, realizando accesos al mismo desde todos los municipios y la conexión con la ruta cicloturística Transnevada.

Creación de infraestructuras de uso público para dar soporte a los equipamientos existentes y proyectados y adecuación de los mismos para su utilización en turismo familiar y su adaptación a personas con necesidades especiales. Mejora en el mantenimiento de los existentes, tanto cuando su objetivo es la población visitante como lo es la población local.

Creación de un corredor verde de uso peatonal que una el área recreativa Fuente del Mirlo, el vivero forestal de CETURSA y el Museo Etnográfico de Fuente Alta. Con esta propuesta se refuerzan las actividades que se vienen desarrollando en estos tres puntos distribuidos a lo largo del trazado. Con ello, CETURSA apuesta por la desestacionalización del turismo en la estación de esquí de Sierra Nevada.

La Hoya de la Mora se considera la primera zona de Sierra Nevada donde se empezó a practicar el Esquí, siendo una zona muy apropiada para un primer contacto con la nieve para la población visitante no esquiadora. Se hace necesario delimitar y reorganizar toda esta zona para crear una área recreativa que permita ordenar todas las actividades que se puedan desarrollar y sobre todo, proteger tanto a las personas visitantes como a las esquiadoras, facilitando para ello, acceso al proyectado nuevo Centro de Interpretación de las Altas Cumbres y a los establecimientos ya instalados.

La propuesta de ordenación de las Suertes se basa en la reproducción de la tipología arquitectónica de estas antiguas "casas-cortijos" y su entorno, para que la persona visitante pueda sentir cómo era el modo de vida de las antiguas poblaciones de Sierra Nevada, encontrándose con la naturaleza durante su estancia en las Suertes. Pudiendo además, participar de numerosas actividades (senderismo, running, orientación, bicicleta, rutas interpretativas, rutas ecuestres, etc) y talleres didácticos (artesanía, consumo responsable, educación ambiental, huerto ecológico, gastronomía, plantas aromáticas, etc) que le brinda esta zona representativa del Espacio Natural de Sierra Nevada.

Divulgar la red de senderos en plataformas en varios idiomas que permitan facilitar la planificación de actividades senderistas.

Adaptación de senderos a Rutas Temáticas, como por ejemplo una ruta temática del estraperlo durante la Guerra Civil y la Posguerra.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.C.1.- AGILIZAR Y FACILITAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO, APROVECHANDO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO Y LA CREACIÓN DE NUEVAS PYMES

DESCRIPCIÓN

La agilización en los trámites para puesta en funcionamiento de pequeñas empresas locales es fundamental para el emprendimiento, unido al estudio de los negocios que tengan un nicho de mercado y por tanto sectores con una mayor probabilidad de éxito.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.C Creación y mantenimiento de empleo

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
 Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad

Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Prospección de empresas locales, provinciales y otros ámbitos para el desarrollo de los distintos programas susceptibles de implantar diferentes actividades.

Desarrollo de iniciativas empresariales que utilicen como materia prima los subproductos generados por otras actividades.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.C.2.- FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE ECONOMÍA SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Las iniciativas de economía social, sobre todo las que inciden sobre los sectores más desfavorecidos son fundamentales para el mantenimiento de la población en las zonas de mayor carácter rural, no solo sobre las economías con mayor relación con el Espacio Natural, si no cualquier sector de actividad, sobre todo aquellos más sostenibles.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.C Creación y mantenimiento de empleo

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad
 Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Concesión de subvenciones a las actividades de promoción de economía social, de responsabilidad social de las empresas y de autoempleo.
 Asesoramiento y tutela a personas jóvenes con iniciativas empresariales y a empresas de economía social.
 Impulsar tanto la Formación profesional inicial como la Formación para el empleo para proporcionar a la población los recursos necesarios que les permitan desarrollar y mantener sus competencias profesionales a lo largo de toda su vida activa.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.C.3.- AUMENTAR LA FORMACIÓN VINCULADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

DESCRIPCIÓN

La formación es la base de crecimiento tanto económico como de bienestar de cualquier sociedad. Tanto la formación en nuevas habilidades profesionales, sobretodo en aquellos que suponen nichos de empleo no saturados o nuevos nichos de mercado, es una herramienta necesaria tanto para la búsqueda de empleo como de auto-empleo. La formación continua de profesionales y/o pequeñas empresas hacen que estas estén mejor preparadas para las nuevas exigencias y tecnologías de mercados y ambientales.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.C Creación y mantenimiento de empleo

PILAR

1 Actividades Económicas y Empleo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Consejería de Turismo y Deporte

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Responder a la necesidad de proporcionar una formación, tanto genérica como específica en ganadería extensiva y agroindustria, sobre todo jóvenes, para incrementar el autoempleo y aprovechar muchas parcelas y explotaciones abandonadas, así como formación, apoyo y asesoramiento a productores convencionales para propiciar la conversión a producción ecológica e integrada.

Mejorar la cualificación profesional del empresariado y las personas trabajadoras de la zona e incentivar la profesionalización empresarial, con especial hincapié en las personas trabajadoras del sector turístico mejorando su profesionalidad, capacidad de respuesta, idiomas, cortesía, comunicación, etc.

Formación vinculada a empresas de servicios especializados para personas residentes extranjeras, de asistencia a servicios sociales, de recogida de residuos en zonas rurales, de servicios informáticos, de asistentes para ayuda a domicilio a personas mayores o con minusvalía, monitores de animación sociocultural.

Aumentar la oferta de formación en las siguiente áreas: Aplicación de plaguicidas, Trabajos forestales, Trabajos de Conservación del medio natural, etc; A empresas y personal de la estación de esquí de Sierra Nevada sobre los valores del Espacio Natural; Formadores en calidad ambiental.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

2.A.1.- POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

Este programa contempla el conjunto de actuaciones que se deben realizar en materia de divulgación y sensibilización ambiental tanto por el Espacio Natural, como por los colectivos naturalistas y otras entidades presentes en el ámbito, incluidas las asociaciones de personas usuarias y consumidoras. Además se ha percibido la voluntad por parte de colectivos de reforzar su vinculación con el Parque, asumiendo compromisos en su promoción y conservación que van más allá de sus obligaciones reglamentarias. Esta sensibilidad debe articularse y canalizarse en acciones concretas (voluntariado ambiental, club de amigos del parque, etc.). Por ello, se propone activar recursos y acciones de forma permanente de manera que se impliquen a diferentes asociaciones y colectivos del ámbito.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.A Impulsar difusión, participación y promoción

PILAR

2 Servicios y Bienestar social

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Campaña de divulgación sobre la legislación del Espacio Natural y de sensibilización para la conservación de los recursos naturales y el paisaje agrario, incluyendo los conocimientos del Programa de Seguimiento de los efectos del cambio global y los resultado de las investigaciones que se realicen en el territorio y la difusión de las potencialidades de los aprovechamientos forestales.

Diseñar y desarrollar acciones de educación ambiental para todas las personas, con especial atención a la población mayor de 25 años de edad y determinados colectivos, y a la promoción del desarrollo sostenible en las empresas.

Reforzar la pertenencia a Sierra Nevada en las personas que habitan el espacio, como identidad y calidad de vida. Estas actividades deberían ser permanentes en el tiempo.

Proyectos pilotos como "Pastores por un día", "Hortelanos por un día", "Vitivinicultores por un día", "Artesanos por un día", etc: excursiones didácticas dirigidas por personas profesionales del pastoreo, la horticultura, vitivinicultura, y artesanía para centros educativos, asociaciones, diferentes colectivos.

Acciones divulgativas y de sensibilización ambiental en las zonas de Altas Cumbres que fomenten es respecto y el cuidado en dicha zona. Colocación en los refugios de paneles informativos de los riesgos de la alta montaña, así como información relevante sobre seguridad en terreno nevado.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

2.A.2.- IMPULSAR LA COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UN ENTORNO FAVORABLE A LA IGUALDAD

DESCRIPCIÓN

El Desarrollo Sostenible del Área de Influencia de Sierra Nevada, liderado por apoyos públicos, no se entendería si no tuviera como objetivos fundamentales la cohesión y el desarrollo equitativo dentro de su territorio, priorizar las políticas de igualdad entre hombres y mujeres y apoyo a las clases menos favorecidas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.A Impulsar difusión, participación y promoción

PILAR

2 Servicios y Bienestar social

COMPETENCIAS

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad
 Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Campañas de Cooperación y Solidaridad. Fomento de la interculturalidad del territorio e integración del colectivo extranjero y de las clases menos favorecidas.

Establecimiento de proyectos conjuntos y grupos de trabajo comarcales en programas operativos.

Fomento de la cultura emprendedora, del asociacionismo y de cooperativismo.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

2.B.1.- RECUPERACIÓN Y USO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

DESCRIPCIÓN

Se deben establecer medidas encaminadas a darle un uso, o hacer éste más eficiente, de los elementos patrimonios singulares, hoy en día infrautilizados, aprovechándolos no solo como iconos del paisaje natural o urbano, sino también en una labor de divulgación y sensibilización cultural y ambiental.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico

PILAR

2 Servicios y Bienestar social

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 Consejería de Turismo y Deporte

Consejería de Fomento y Vivienda
 Consejería de Cultura

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Propiciar la firma de acuerdos entre personas y entidades propietarias y distintas Administraciones para conservar, restaurar y puesta en valor, incluyendo la habilitación para realizar visitas guiadas en edificaciones históricas y singulares, en las que se encuentran la red de molinos, así como la identificación y puesta en valor de los restos asociados a la Guerra Civil Española.

Crear una oferta turística global, aprovechando los elementos existentes (como la adaptación de miradores como puntos de observación de avifauna) y fomentar los equipamientos de uso público con el apoyo de iniciativas empresariales.

Tratamiento y puesta en valor del espacio público urbano y los edificios de interés arquitectónico.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

2.B.2.- VALOR DE USO DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO COMO IDENTIDAD CULTURAL

DESCRIPCIÓN

Sierra Nevada es un área muy rica en patrimonio etnológico heredado de siglos de tradiciones y trabajos artesanales, que hoy en día se están perdiendo. Es fundamental la recuperación de este patrimonio como riqueza cultural que por un lado pueda heredar las futuras generaciones y por otros se puedan utilizar como iconos históricos - turísticos.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico

PILAR

2 Servicios y Bienestar social

COMPETENCIAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
 Consejería de Cultura

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
 Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

En Gastronomía se debe recuperar notables singularidades de la cocina tradicional y andalusí como los tajines y asados, sopas, bebidas y sobre todo la repostería.

Recopilación de historias y anécdotas de la población, saberes de transmisión oral.

Respecto a las tradicionales producciones agrarias recuperar tanto en el pastoreo extensivo como en el regadío , sus modos de vida, trabajo, gastronomía asociada a su producción, razas ganaderas autóctonas, acequias y huertas de la alpujarra, jardín botánico hortofrutícola y senderos de agua.

Procesos productivos: Jamón, vinos, aceite, queso, patés elaborados con hortalizas, etc. Artesanos: madera, cerámica, cuero, textil.

Impulsar la formación sobre oficios artesanales

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

2.B.3.- PUERTO DE LA RAGUA ABIERTO 365 DÍAS

DESCRIPCIÓN

El Puerto de la Ragua, es el paso natural más importante de Sierra Nevada, conecta la comarca de la Alpujarra con la del Marquesado del Zenete, y constituye una encrucijada de oportunidades para las actividades recreativas, deportivas y de ecoturismo. Se ha configurado una serie de equipamientos, infraestructuras y servicios que facilitan el aprovechamiento para el ecoturismo como: senderos de pequeño, gran recorrido y de accesibilidad universal, miradores, rutas cicloturistas, ecuestres, ornitológicas y geológicas, plataforma para actividades de educación ambiental y voluntariado y zona de ocio en la nieve, etc., además de poseer área recreativa, albergue y punto de información. Este programa se basa en la utilización del Puerto de la Ragua durante todo el año y por todos los colectivos, optimizando y ampliando la oferta deportiva y recreativa existente y enlazando este enclave natural con el patrimonio cultural que poseen los municipios de estas comarcas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.B Adecuación de los bienes patrimoniales culturales y etnológicos para el aprovechamiento turístico

PILAR

2 Servicios y Bienestar social

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 Consejería de Turismo y Deporte

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Impulsar la puesta en marcha de la iniciativa integradora “Escuela de Sederismo y Montanismo Adaptada” en el Puerto de la Ragua que permita optimizar y ampliar la oferta deportiva y recreativa que ofrece el Puerto de la Ragua.

Mejora de los accesos al Puerto de la Ragua (carretera A-337).

Adecuación de la Estación Recreativa del Puerto de la Ragua: mejora de infraestructuras y servicios.

Impulsar modelos de gestión eficientes de la estación recreativa del Puerto de la Ragua, del Punto de Información y del área recreativa.

Coordinación entre la Administraciones en competencia en turismo y medio ambiente, en los distintos niveles territoriales (autonómico, provincial, comarcal y local) para realizar una planificación y promoción conjunta del entorno natural del puerto de la Ragua y del patrimonio natural, cultural y etnográfico de los municipios del Marquesado del Zenete y de la Alpujarra.

Diseño, promoción y comercialización de la oferta de recursos turísticos existentes en el Puerto de la Ragua, de los municipios del marquesado del Zenete y de la Alpujarra, a través de la creación de paquetes de ecoturismo.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.A.1.- INCENTIVAR LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN

Las fuentes de obtención de energía en el Espacio Natural debe dirigirse a aquellos sistemas más sostenibles ambientalmente, además con el objetivo de la autosuficiencia energética de los municipios que pertenecen al Espacio, para obtener el máximo compromiso con la protección del mismo.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

4 Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.A Energías renovables

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

CETURSA

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Fomento del aprovechamiento energético de la biomasa, mediante la realización de experiencias encaminadas a su implantación en el territorio y el desarrollo de nuevas tecnologías para la obtención, transporte, almacenamiento y tratamiento de la biomasa.

Fomento de instalaciones de autoconsumo energético, tanto térmico como eléctrico, muy en especial a través de tecnologías solares (FV y térmicas) y de aprovechamiento de la biomasa.

Tender a la autosuficiencia energética cerrando el ciclo de la producción, transformación y consumo en el territorio e impulsar planes de optimización energética.

Mejorar la eficiencia energética en el sector hotelero y agroalimentario y apoyar a la implantación de instalaciones de generación de energías renovables.

La promoción de sistemas de generación renovables o de alta eficiencia asociados a centros de consumo, al objeto de maximizar la eficiencia y evitar los impactos ambientales del transporte de esta energía, una mayor eficiencia en la utilización de vehículos para el transporte, el uso de vehículos más sostenibles, etc

Hacer un estudio detallado de la demanda energética de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, que permita analizar la viabilidad técnico-económica para adaptar la infraestructura existente a las nuevas posibilidades que se abren a través del uso de la biomasa.

Impulso de actuaciones de renovación del alumbrado exterior, aplicando criterios de sostenibilidad que favorezcan la preservación del medio nocturno.

Coordinación para el mejor aprovechamiento de herramientas de estímulo implementadas por la Junta de Andalucía, tal y como es en la actualidad la Orden de Incentivos para el desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020, A través de cuyos programas, Construcción Sostenible, Pyme Sostenible y Redes Inteligentes se pueden concretar actuaciones tanto de iniciativa pública municipal como privada alineadas con la presente línea estratégica.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.B.1.- MEJORA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

DESCRIPCIÓN

Hoy en día poseer un acceso a las tecnologías de información y comunicación no es una opción, si no casi una obligación en la gestión de las empresas y su relación con la clientela. Sin el adecuado desarrollo de las TICs es impensable un desarrollo económico en una comarca, y una relación correcta con la potencial clientela, y no solo en el ámbito del turismo, si no también en la comercialización de los productos elaborados. Sería hoy impensable redactar un Plan de Desarrollo sin implantar medidas encaminadas a evitar carencias en la implantación de las TIC en empresas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.B Tecnologías de la Información y la Comunicación

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Consejería de Turismo y Deporte

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Incentivar la implantación de Tecnología de la Información y Comunicación en las empresas con sistemas de gestión integral (gestión de RRHH, logística, producción, comercialización, diseño y desarrollo de páginas web, etc.)

Incentivar el comercio electrónico de productos fabricados y/o transformados.

Implantación de proyectos de Servicios Avanzados para la mejora de la competitividad y la gestión empresarial, incluyendo la realización de diagnósticos de situación y elaboración de planes estratégicos en áreas de gestión de la empresa, certificación de sistemas de gestión, así como proyectos que tengan como finalidad la incorporación, asimilación o aplicación de técnicas de diseño en las empresas (identidad corporativa; mejora de la comercialización, promoción y comunicación de productos/servicios; generación de marcas, envases y embalajes; diseño electrónico; y diseño de elementos de comunicación)

Favorecer el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación que permitan alcanzar los objetivos en materia de banda ancha rápida y ultrarrápida establecidos por la Agenda Digital para Europa y por la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020. En concreto, disponer en el ámbito territorial del 100% de cobertura poblacional de banda ancha rápida en 2020; y conseguir que el 50% o más de los hogares tengan acceso a servicios de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida.

Incentivar la transformación digital de la pyme a través del apoyo a proyectos de incorporación de soluciones tecnológicas y a la adopción de servicios y aplicaciones TIC que puedan ejercer de palanca para un mayor desarrollo de su negocio en un mercado digital, contribuyendo al incremento de la productividad en su actividad económica y su competitividad. Los proyectos se desarrollarán en los ámbitos del comercio electrónico, el marketing digital, la digitalización de proyectos de negocio y los servicios de confianza digital.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.C.1.- DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN

Propiciar la mejora de la gestión del Ciclo Integral del Agua, en captaciones, limpieza y acondicionamiento del agua para abastecimiento de la población y en su depuración en los municipios con estas problemáticas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.C Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Propiciar la mejora de la gestión del Ciclo Integral del Agua, en captaciones, limpieza y acondicionamiento del agua para abastecimiento de la población y en su depuración en los municipios con estas problemáticas.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.C.2.- DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS LIGADAS A USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA

DESCRIPCIÓN

Como se ha diagnosticado, el uso del agua y Sierra Nevada tiene un estrecho vinculo, sin que se pueda entender hoy la cultura y tradiciones de la Sierra si no comprende la importancia que del aprovechamiento del agua ha realizado su población. Con este programa se pretende por un lado recuperar esa vinculación histórica y darla a conocer tanto a las personas habitantes de la Sierra como a sus visitantes, como establecer un programa para la futuras infraestructuras que se realicen.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.C Infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Inventariar elementos del patrimonio de interés natural, cultural, histórico y arqueológico vinculados al agua, estableciendo un programa de restauración de aquellos en su estado no sea el adecuado, y creando centros de interpretación del Agua.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.D.1.- INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD EN EL TERRITORIO

DESCRIPCIÓN

El desarrollo económico de un área deberá estar unido a una mejora de sus infraestructuras de comunicación, sin las cuales sería difícil abrirse al exterior. No solo se requieren vías de comunicación para que la población visitante pueda acceder más fácilmente, si no también la mejora de infraestructuras de que conlleven una mejora de la calidad de vida de la población residente y permita un desarrollo económico sostenible en el ámbito. Siempre, como no puede ser de otra forma, respetando la protección de un espacio de especial protección como es el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
- 5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Fomento y Vivienda

Diputación Provincial

CETURSA

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Mejora de las conexiones internas del parque adecuando las infraestructuras viarias y los servicios de transporte público de viajeros atendiendo tanto a la demanda de sus habitantes como a su sostenibilidad económica.

Estudio sobre la implantación de polígonos industriales en La Alpujarra.

Señalización del Parque Nacional y Natural en vías de acceso.

Teniendo presente que la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada es el lugar con mayor concentración de vehículos que se registra en el Espacio Natural de Sierra Nevada, se debe abordar una estrategia de optimización del transporte que confluye en este punto. Para ello se debe de hacer una apuesta decidida por promover servicios de movilidad sostenible. Para ello se va a promover el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible considerando a Sierra Nevada como un importante centro generador de movilidad estacional.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.D.2.- RESIDUOS INERTES

DESCRIPCIÓN

En el Espacio Natural de Sierra Nevada debe ser un ejemplo de gestión de residuos proveniente de la construcción y demolición, por lo que se incluye en esta propuesta medidas para que este fin se convierta en una realidad. Según Ley 5/2010, la ordenación, gestión y prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales compete al municipio.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
- 5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Apoyo al Programa de Prevención y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición para la Provincia de Almería y al Plan Director de Gestión de Residuos de Escombros y Restos de Obra en Granada.

Instalación de puntos limpios o ecoparques para recogida de residuos.

Líneas de financiación para la instalación de puntos limpios y ecoparques.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

3.D.3.- SUMINISTRO ELÉCTRICO

DESCRIPCIÓN

El suministro eléctrico es una hándicap importante en algunas comarcas de Sierra Nevada impidiendo su correcto desarrollo. Se deben tomar medidas encaminadas por un lado a suprimir este importante déficit, y por otro apoyar a los municipios para adaptar su alumbrado público por uno más eficiente y medioambientalmente favorable.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
- 5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.D Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Básicos

PILAR

3 Infraestructuras y Equipamientos Básicos

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Entidades Locales

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Analizar las posibles mejoras de las infraestructuras energéticas de transporte y distribución eléctrica para garantizar la calidad y seguridad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el territorio

Apoyo a los Ayuntamientos para adaptar sus ordenanzas, junto a la realización del análisis de instalaciones para la sustitución de los elementos inadecuados para el control de la contaminación lumínica y el consumo energético en el alumbrado público.

Auditorías energéticas municipales.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.A.1.- DE LA TEORÍA A LA ACCIÓN CONJUNTA, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERCONEXIÓN CON AGENTES LOCALES DE DESARROLLO

DESCRIPCIÓN

Las relaciones entre Administraciones con el fin de coordinarse en las distintas políticas que se realicen en el territorio, colaborar conjuntamente en proyectos de interés para el desarrollo, facilitar la relación con la ciudadanía y las empresas agilizando los tramites a realizar, y por conseguir que los recursos, tanto privados como públicos se realicen de la forma más eficiente posible, cumpliendo con todos los condicionantes medioambientales que Sierra Nevada exige como reserva, es un objetivo que se debe implementar con este Plan de Desarrollo Sostenible, ya que el mismo debe ser consensuado y participado por todas las Administraciones que están implicadas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 4 Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.
- 5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.
- 6 Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.
- 7 Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.A Coordinación para el desarrollo

PILAR

4 Coordinación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Todas las Administraciones

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Articular sistemas para la agilización de los procedimientos administrativos y fluidificar la comunicación con la administración, mejorando la gobernabilidad con los gestores de los diferentes sectores económicos para aumentar su participación en la conservación.

Incrementar la coordinación institucional de las diferentes administraciones para optimizar los recursos que se inviertan en el territorio y con CETURSA para el impulso del Espacio Natural de Sierra Nevada y su valorización desde la estación de esquí. Para ello se propone la creación de una plataforma virtual para el intercambio de información y realizar un Plan de Comunicación sobre la legislación que afecta al entorno: medio ambiente, turismo, cultura, etc.

Promover la coordinación de actuaciones de las administraciones competentes en materia de abastecimiento y saneamiento de aguas y de residuos y los acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre personas y entidades propietarias, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.

Posibilitar futuras vías de financiación a través de Planes Especiales de Desarrollo para Sierra Nevada.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.A.2.- SINERGIAS INTERCOMARCALES Y COMARCALES

DESCRIPCIÓN

El Área de Influencia Socio-Económica del Espacio Natural de Sierra Nevada tiene una gran amplitud en superficie, coexistiendo dentro del mismo 60 municipios y varias comarcas con diferentes personalidades. Lo cual no significa que no se pueda trabajar potenciado las sinergias municipales y comarcales realizando proyectos conjuntos que beneficien a una gran parte del Espacio. Esta propuesta surge de la necesidad de crear foros y proyectos aunando las necesidades de varios municipios, ya pertenezcan a la misma o diferente comarcas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 2 Mantener, mejorar y ampliar la base económica del territorio: una economía sostenible.
- 4 Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.
- 5 Dotar de los equipamientos y servicios necesarios para conseguir una sociedad más innovadora y mejor comunicada.
- 6 Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.
- 7 Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.A Coordinación para el desarrollo

PILAR

4 Coordinación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 Entidades Locales

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Establecimiento de criterios urbanísticos intercomarcales para la conservación de la arquitectura tradicional de los espacios públicos.

Realización de proyectos comarcales e intercomarcales aprovechando los recursos que cada comarca ofrece como pueden ser: mejora, arreglo y homologación de la ruta medieval, fomentar el empleo ligado al sector turismo en la comarca, a través de la puesta en marcha de los antiguos senderos que atraviesan Sierra Nevada de una comunicando diferentes comarcas.

Creación de un foro participativo con el tejido empresarial.

Creación de una página web del espacio protegido donde se difundan y apoyen todas las actividades que los diferentes actores desarrollen en el territorio.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.A.1.- ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN

Es fundamental, por la condición de Parque Nacional y Natural, planificar y realizar la ordenación y la correcta gestión de los recursos naturales, para evitar incidencias que pueden llegar a ser negativas.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
- 4 Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.
- 6 Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5.A Gestión Ambiental

PILAR

5 Gestión e investigación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

MEDIDAS ESPECÍFICAS

La ordenación y mejora de las producciones forestales en los montes públicos, mediante los adecuados Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos, conforme establece la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, así como mediante planes dasocráticos u otros instrumentos de gestión equivalentes. Es una necesidad el establecimiento de una normativa e instrucciones claras en los aprovechamientos forestales, homogeneizando los criterios en toda Andalucía.

Restauración y regeneración, en los terrenos forestales y zonas agrícolas abandonadas que estén sometidos a procesos de desertificación y erosión grave, con el fin de conducirlos a su recuperación y conservación, potenciándose las repoblaciones, obras de corrección hidrológico-forestal, cuidados culturales de masas y obras complementarias precisas.

La realización de estudios sobre la capacidad para acoger determinados usos y sobre la afluencia a determinados enclaves específicos, en este sentido también se deberían diseñar medidas para favorecer la distribución de las actividades en conjunto del territorio, evitando su concentración.

El uso de determinados espacios de los montes públicos para el desarrollo de actividades recreativas, educativas y culturales, compatibles con la conservación de los mismos.

La realización de estudios sobre la capacidad para acoger determinados usos y sobre la afluencia a determinados enclaves específicos, en este sentido también se deberían diseñar medidas para favorecer la distribución de las actividades en conjunto del territorio, evitando su concentración.

Establecerse mecanismos y fomentar la participación de la ciudadanía tanto en la elaboración de la normativa que rige el Parque, como en la toma de decisiones sobre el Parque.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.A.2.- INFRAESTRUCTURAS TRADICIONALES AGRARIAS Y FORESTALES

DESCRIPCIÓN

Dentro del Área de Influencia Socio-Económica existe un numeroso conjunto de infraestructuras tradicionales en desuso a las que se les puede asignar utilidades alternativas para las que fueron concedidas, con el fin de que su conservación no suponga un desembolso sin retorno.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
- 4 Fomentar la sostenibilidad energética y energías limpias.
- 6 Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5.A Gestión Ambiental

PILAR

5 Gestión e investigación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Mejora y conservación de infraestructuras viarias forestales por su importancia en la lucha contra incendios, en la reducción de costes de explotación de los montes y en el desarrollo socioeconómico de Sierra Nevada.

Conservación y mejora de acequias y aljibes tradicionales, así como las infraestructuras asociadas a la gestión de la ganadería extensiva y tradicional.

Rentabilizar las infraestructuras existentes sin uso específico (casas forestales, cortijos, etc.) con los equipamientos necesarios para que sean puntos de soporte en la gestión de los montes e interpretación de los valores del espacio.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.B.1.- CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GEODIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN

Un Espacio Natural como Sierra Nevada por la especial singularidad que supone dentro de España y Europa, con un número altísimo de endemismos, tanto de especies animales como vegetales, requiere un especial esfuerzo al conocimiento y conservación de especies que tengan como fin asegurar su conservación en el espacio y en el tiempo.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 3 Impulsar una sociedad más formada, informada, participativa y con más bienestar.
- 6 Potenciar la gestión y la coordinación del desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5.B Conservación de la Naturaleza

PILAR

5 Gestión e investigación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Reintroducción de plantas para reforzar las poblaciones existentes y conectar los núcleos de población, apoyándose en dos grandes líneas de trabajo: los jardines botánicos de la Cortijuela y Hoya de Pedraza que, entre otras funciones, colaboran con las colectas de semillas y la fase de endurecimiento previa a las plantaciones de especies incluidas en el plan de recuperación de altas cumbres y el programa de seguimiento de cambio global.

Refuerzo estratificado en las comunidades de alta montaña distribuidas en función de la permanencia de la nieve.

Inventario, cartografiado y propuestas de la gestión de especies de artrópodos.

Monitorización y estatus poblacional de ungulados.

Definición del estatus y distribución del topillo nival y topillo de cabrera. Inventarios de rapaces. Estudio sobre el Águila Real.

Proteger las zonas naturales valiosas de las zonas urbanas, con intervenciones que mantengan su riqueza y diversidad biológica, como la regeneración natural de ríos, o la protección de áreas forestales y zonas de altas pendientes.

Seguimiento del huerto semillero de la Dehesilla.

Consolidar un modelo de monte en el que: se aumente la biodiversidad y variabilidad de habitats de la zona; se permitan y potencien sus usos múltiples como atractivo para la población visitante; se optimicen los servicios ecosistémicos que generan bienestar a nuestra sociedad; se aumente la resiliencia de la futura masa arbolada, dándole estabilidad y posibilidad de adaptarse frente a posibles agentes agresivos: incendios, plagas, enfermedades y cambio climático.

**II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL
DE SIERRA NEVADA**
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.C.1.- LA CIENCIA PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO Y EN EL DESARROLLO

DESCRIPCIÓN

El desarrollo de estudios e investigaciones multidisciplinares son fundamentales en el Espacio Natural, tanto para el mejor conocimiento de las especies tanto de flora y fauna, la geología y edafología, como estudios que se realicen para determinar la incidencia de la actividad socio-económica sobre el Espacio.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 7 Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5.C Investigación socioecosistemática para el desarrollo

PILAR

5 Gestión e investigación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Promover proyectos de investigación encaminados a mostrar la importante contribución de los paisajes agroforestales al desarrollo rural y en aquellas materias que tengan relevancia para el espacio en lo concerniente a su desarrollo sostenible, así como realización de estudios dirigidos a identificar, analizar, diagnosticar, calificar y asignar objetivos de calidad a los paisajes de las diferentes comarcas.

Promoción de estudios que tengan por objeto el conocimiento en temas en los que existan lagunas de información y proyectos de investigación de alcance global y la creación de foros conjuntos de debate y coordinación entre investigadores y gestores, así como la realización de tareas de difusión y divulgación del resultado de las investigaciones.

Estudios encaminados al mejor conocimiento de especies de flora y fauna en aspectos como su biología de conservación, implementación de planes de manejo, evolución de las poblaciones, su manejo como recursos naturales, así como estudios en el ámbito geomorfológico y edafológico relativos a elementos singulares y de mayor interés ecológico.

Estudio socioeconómico del Espacio Natural para ver su incidencia en el desarrollo del territorio, con especial incidencia en la capacidad de acogida para el uso público y el impacto producido por las visitas y actividades desarrolladas, sobre la incidencia de los herbívoros sobre la flora y vegetación y sobre los efectos ambientales de la actividad de innivación artificial y manejo de la nieve en el ámbito de la estación de esquí.

II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA
Programas de Actuación



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.C.2.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO GLOBAL EN LOS ECOSISTEMAS DE SIERRA NEVADA, EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO DE CAMBIO GLOBAL

DESCRIPCIÓN

La realidad del Cambio Global puede afectar significativamente a aquellos ecosistemas más frágiles, entre los que se encuentra Sierra Nevada, se debe ser consciente de ello y poseer los datos suficientes para tomar las medidas necesarias para enfrentarse a dicho cambio sufriendo las menores alteraciones posibles. Esta propuesta está encaminada por un lado a la toma de datos para establecer como afecta el Cambio Global a Sierra Nevada, que permita tomar las decisiones más acordes para que este cambio afecte lo menos posible.

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS

- 1 Recuperar, conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.
- 7 Investigar para el desarrollo y transferencia del conocimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5.C Investigación socioecosistémica para el desarrollo

PILAR

5 Gestión e investigación para el desarrollo

COMPETENCIAS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Análisis de los datos generados, correlacionar horizontalmente la información procedente de diferentes líneas de trabajo para obtener un conocimiento global y coherente sobre el conjunto del territorio.

Consolidación de la Plataforma Linaria, sistema de información del Observatorio de Cambio Global.

Generación de modelos de gestión adaptativa que mejoren la resiliencia de nuestros ecosistemas frente a los cambios esperables.

Formación continua de los equipos participantes en el Observatorio, mediante la organización periódica de seminarios y actividades prácticas para actualizar los conocimientos de los equipos componentes del Observatorio.

5

Modelo de Gestión

5.1 Programas Operativos

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada, como estrategia de sostenibilidad territorial a largo plazo, no tiene una vigencia temporal preestablecida, en la medida en que las circunstancias de partida no cambien sustancialmente.

Para dotar de contenido de programación al Plan de Desarrollo Sostenible, y garantizar la mejor integración entre planificación y gestión, se contempla una opción que pretende conjugar las ventajas de la planificación plurianual con los beneficios de la obtención de conclusiones sobre la gestión de programas y medidas y de su aplicación en la mejora continua. Para ello se establece un diseño específico consistente en la formulación de Programas Operativos trienales.

Los Programas Operativos se elaborarán cada tres años con la estructura establecida en el II Plan de Desarrollo Sostenible. Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno trienalmente se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes tanto del Plan de Desarrollo Sostenible como de los Programas Operativos en vigor en ese momento. Esta reprogramación será pública y estará accesible para cualquier consulta.

De acuerdo con el ámbito institucional de competencias, el diseño del modelo de gestión basado en Programas Operativos, se ha inspirado, en la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, lo que se traduce en que debe existir una efectiva coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento, para ello es necesario de la actividad permanente de una Comisión de Seguimiento con el necesario amparo institucional y capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y medidas contemplados en el Plan y la creación de una Unidad para el Desarrollo Socioeconómico como elemento ejecutor del Plan.

5.2 Gestión, Implantación y Coordinación del Plan

Para la correcta implantación y gestión del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada es necesario definir:

La Unidad para el Desarrollo Socioeconómico

Será dependiente de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, se desarrollará, bien por medios propios instrumentales de la Junta de Andalucía, o por otro tipo de entidades, de carácter público o privado, cuya contratación será conforme al Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014, por lo que será necesario su asignación presupuestaria para su puesta en funcionamiento.

Con el fin principal de la consecución de los objetivos, líneas de actuación y medidas indicadas en el II Plan de Desarrollo Sostenible e implementar correctamente los proyectos incluidos en los Programas Operativos, se creará la Unidad para el Desarrollo Socioeconómico.

La Unidad, que trabajará en el territorio a nivel provincial, tendrá como objetivos la dinamización y el desarrollo socioeconómico de los municipios que integran el Área de Influencia Socio-Económica, acorde con

lo dispuesto en este Plan, buscando iniciativas de desarrollo de esta área mediante actuaciones de ejecución, promoción, divulgación, educación, sensibilización y cualesquiera que contribuyan a la fijación y creación de empleo, y al aumento de la calidad de vida en el medio rural, compatibles con la conservación del Parque Natural.

Las funciones de la Unidad de Desarrollo Socioeconómico serán:

- Realización de los documentos de los nuevos Programas Operativos y su seguimiento anual, así como el de Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Impulsar, publicitar y/o asesorar a las actuaciones incluidas en los Programas Operativos y que sean competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Ejecutar aquellas acciones que les sean encomendadas.
- Coordinar con las demás instituciones territoriales y centrales el correcto cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan.
- Proponer iniciativas socioeconómicas que redunden en la creación y mejora del empleo y en la calidad de vida de la población.
- Difundir tanto a la población, empresas como instituciones los avances del Plan.

Todas las actividades de promoción y comunicación tendrán presente el uso del lenguaje no sexista, en su elaboración.

La Comisión de Elaboración, Evaluación y Seguimiento

Para asegurar la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y medidas contemplado en el Plan, mediante Decreto se aprobará la formación de una Comisión de seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada en las que estarán representadas, las organizaciones e instituciones con competencias en las medias a ejecutar.

La composición de la Comisión atenderá al artículo 11 de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Las funciones de la Comisión serán:

- Como Órgano Colegiado donde se encuentran representados los más importantes estamentos implicados en el Plan y sus Programas Operativos, determinará el flujo que tenga lugar el suministro completo, fluido y ordenado de la información necesaria para la redacción por parte de la Unidad para el Desarrollo Socioeconómico del documento de seguimiento del Programa Operativo y evaluación del Plan.
- Anualmente estudiará los distintos proyectos del Programa Operativo y el ritmo con el que se avanza sus ejecuciones, y en caso de no ser el adecuado, determinar sus causas y las medidas que deberían llevarse a cabo para resolver la situación.
- Proponer acciones a realizar para anticiparse a situaciones imprevistas.
- Tras la redacción y estudio trienal de la Evolución del II Plan de Desarrollo Sostenible, proponer las modificaciones necesarias, si fueran necesarias, en el mismo para que sus objetivos, líneas de acción y medidas continúen siendo vigentes en el tiempo.
- Si tras el seguimiento y evaluación se observa, de forma reiterada, que la brecha de género medida a partir de los indicadores no disminuye, se informará al Instituto Andaluz de la Mujer, para que proceda de forma oportuna.

6

Evaluación y Seguimiento

Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno trienalmente se evaluará la situación de la zona, el cumplimiento de los objetivos y los factores críticos y se elaborará un informe con las propuestas de corrección pertinentes tanto del Plan de Desarrollo Sostenible como de los Programas Operativos en vigor en ese momento.

La evaluación del II Plan de Desarrollo Sostenible y de los Programas Operativos se realizará trienalmente, y contendrán:

- La evaluación de la situación de la zona y las tendencias integradas observadas.
- El nivel de cumplimiento de las actuaciones contempladas en los Programas Operativos.
- La situación de los factores críticos relacionados con la capacidad de carga de los procesos naturales clave de la zona.

Los Programas Operativos, tendrán un periodo de programación de tres años, y un seguimiento igualmente trienal de realización y presupuestario. Dicho seguimiento contendrá información sobre:

- El ritmo con el que se avanza la ejecución, y en caso de no ser el adecuado, determinar sus causas y las medidas que deberían llevarse a cabo para resolver la situación.
- Las actuaciones que se están ejecutando según lo programado, y de no ser así, a qué se deben las desviaciones y qué consecuencias tendrán en los objetivos perseguidos.
- Acciones a realizar para anticiparse a situaciones imprevistas que puedan condicionar el logro de los objetivos.

Para ello se podrían realizar entrevistas y mesas de participación social que se establezcan como necesarias para una evaluación precisa.

6.1 Sistema de Indicadores

El establecimiento de un sistema de indicadores siempre ha constituido un elemento fundamental para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, de ahí que sea necesario establecer requisitos y orientaciones muy concretas relacionadas con este instrumento clave en los planes.

Un indicador puede definirse como el modo de medir un objetivo que se pretende alcanzar, un recurso utilizado, un efecto obtenido, un criterio de calidad o una variable contextual. Todo indicador está compuesto de una definición, de un valor y de una unidad de medida.

Estos indicadores deberán cumplir ciertas características:

1. Pertinencia y relevancia. El indicador debe medir los elementos más significativos que están directamente relacionados con los que se quiere evaluar.
2. Unicidad. El indicador debería utilizarse para medir un solo aspecto de la realidad que se quiere analizar.

3. Exactitud y consistencia. Los indicadores deben suministrar medidas exactas, proporcionando las mismas mediciones siempre que se use igual procedimiento de cálculo independiente de las personas que lo efectúen.
4. Objetividad. Cada indicador tiene que reflejar hechos y no impresiones subjetivas.
5. Ser susceptible de medición. La realidad sobre la que se quiere construir el indicador debe ser medible, siendo la expresión del indicador cuantitativa.
6. Fáciles de interpretar.
7. Accesibilidad. El indicador debe basarse en datos fácilmente medibles, de forma que pueda obtenerse mediante un cálculo rápido y a un coste aceptable, tanto en términos monetarios como de recursos humanos necesarios para su elaboración.
8. Comparables, tanto espacial y como temporalmente, deberán ser comparables entre distintas regiones y durante un tiempo razonable.

Para la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible se elabora una primera clasificación: indicadores de *Contexto* e indicadores de *Programa*. Mientras que los primeros únicamente proveen de información sobre el entorno socioeconómico y ambiental en términos cuantitativos, los segundos están relacionados directamente con los efectos de la intervención.

Los indicadores de *Programa* se pueden desagregar, a su vez, en indicadores Estratégicos, que recogen una selección de indicadores de contexto y que miden la evolución del entorno; y los Resultados Esperados que permitirán analizar el grado de ejecución de las actuaciones y las relaciones de causa, efecto entre las actuaciones realizadas.

Los datos para la elaboración de los indicadores deberán ser obtenidos de fuentes que ofrezcan una garantía de calidad, ya sea a través de Organismos Públicos de Estadística o a través de encuestas o estadísticas realizadas con tal fin. Tanto las encuestas como las estadísticas deberán estar sustentadas por una metodología coherente y ser consecuentes con los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

La metodología para la elaboración de estos indicadores está determinada por los documentos de trabajo publicados por la Comisión Europea sobre orientaciones para evaluación y seguimiento a través de indicadores.

En la elaboración de los indicadores se tendrá presente lo regulado en el artículo 10 de la ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Indicadores de Contexto

Los indicadores de contexto son utilizados para describir la situación y evolución del entorno socioeconómico. Sirven como punto de partida y análisis de la situación actual pero en muchos casos exceden del propio ámbito y alcance del objetivo a estudiar.

Debido al reducido ámbito territorial del II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada, no se considera su inclusión en la Evaluación del mismo.

Indicadores Estratégicos

Los indicadores estratégicos son una selección de los indicadores de contexto y sirven para medir la evolución del entorno respecto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. En este sentido, proporcionan información cuantificada de la situación socioeconómica sobre la que se va a actuar con valores de referencia y fuentes oficiales y reflejan el valor objetivo que se pretende alcanzar.

En el II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada los indicadores estratégicos necesarios para la evaluación trienal del mismo son los siguientes:

INDICADORES ESTRATÉGICOS		ÓRGANO	FUENTE	UNIDAD
DEMOGRAFÍA				
1	Población total del área de influencia	INE	Padrón de población	nº habitantes
2	Población masculina	INE	Padrón de población	nº habitantes
3	Población femenina	INE	Padrón de población	nº habitantes
4	Población menor de 16 años	INE	Padrón de población	nº habitantes
5	Población de 16 a 64 años	INE	Padrón de población	nº habitantes
6	Población de 65 y más años	INE	Padrón de población	nº habitantes
7	Densidad de población	INE	Padrón de población	hab/km ²
MERCADO LABORAL				
8	Personas ocupadas	IECA	Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía	afiliaciones
9	Personas ocupadas en agricultura	IECA	Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía	afiliaciones
10	Personas ocupadas en industria	IECA	Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía	afiliaciones
11	Personas ocupadas en construcción	IECA	Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía	afiliaciones
12	Personas ocupadas en servicio	IECA	Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía	afiliaciones
13	Personas desempleadas	SEPE	Paro registrado	personas
14	Intensidad de desempleo	SEPE	Paro registrado	personas paradas/población de 16 a 64 años
ECONOMÍA				
15	Nº de establecimientos económicos en el área de influencia	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
16	Establecimientos en industria	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
17	Establecimientos en construcción	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
18	Establecimientos en comercio	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
19	Establecimientos en transporte	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
20	Establecimientos en hostelería	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
21	Establecimientos en información y comunicación	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
22	Establecimientos en banca	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
23	Establecimientos en resto servicios	IECA	Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía	establecimientos
24	Extensión superficial cultivada	CAPDER	Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía	hectáreas
25	Censo ganadero ovino	CAPDER	Censo ganadero	cabezas de ganado
26	Censo ganadero caprino	CAPDER	Censo ganadero	cabezas de ganado
27	Censo ganadero bovino	CAPDER	Censo ganadero	cabezas de ganado
28	Censo ganadero porcino	CAPDER	Censo ganadero	cabezas de ganado
29	Agricultura ecológica	CAPDER	Estadística de producción ecológica	hectáreas
30	Ganadería ecológica- rumiantes	CAPDER	Estadística de producción ecológica	cabezas de ganado
31	Ganadería ecológica- porcino	CAPDER	Estadística de producción ecológica	cabezas de ganado
32	Ganadería ecológica- colmenas	CAPDER	Estadística de producción ecológica	colmenas
33	Operadores Ecológicos en agroindustria	CAPDER	Estadística de producción ecológica	nº operadores
34	Nº de establecimientos turísticos	CTD	Registro de turismo de Andalucía	establecimientos
35	Empresas de turismo activo	CTD	Registro de turismo de Andalucía	empresas
	CAPDER	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural		
	CTD	Consejería de Turismo y Deporte		
	IECA	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía		
	INE	Instituto Nacional de Estadística		
	SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal		

Anexo I

Listado de Montes Públicos

COMARCA	NOMBRE MONTE	CODIGO JA	SUPERFICIE (ha)
Comarca Alpujarra Granadina	Los Pelaos y Otros (Cuenca del Río Sucio)	GR-10004-JA	55,39
	Cuenca del Río Chico (II)	GR-11004-JA	678,85
	Contraviesa	GR-11062-JA	401,93
	Vertiente Sur de Sierra Nevada	GR-11071-JA	2.514,49
	Riberas	GR-11090-JA	5,57
	Cuenca del Río Chico	GR-11103-JA	734,28
	Riberas del Río Guadalfeo	GR-11112-JA	44,18
	Sierra de Lújar	GR-30020-AY	4.538,74
	Cerro de Arriba	GR-30039-AY	53,11
	Comunal de Órgiva, Campuzano, La Serreta y Otros	GR-30025-AY	862,64
	El Portichuelo y Secano de Carataunas	GR-30091-AY	59,29
	Los Jarales	GR-30093-AY	81,91
	Coto del Robledal	GR-50018-AY	445,67
	Robledal de la Acequia Grande	GR-50019-AY	401,61
	Sierra de Fregenite y Otros	GR-50035-AY	497,30
	Cerro Negro	GR-50036-AY	20,13
	Zona de Protección de Cabecera del Embalse de Rules	GR-60005-JA	32,84
	Zona de Protección del Embalse de Rules	GR-60007-JA	61,92
	Sierras y Peñón del Jabalí	GR-10050-JA	388,05
	Chorrerillas	GR-70007-AY	1,99
	Chortales y Magdalite	GR-10125-JA	8,60
	El Horcajo	GR-10137-JA	14,20
	Comunal de Bubión	GR-30024-AY	783,51
	Comunal del Capileira	GR-30026-AY	2.696,51
	Comunal de Pampaneira	GR-30027-AY	758,84
	Comunal de Trevélez	GR-30053-AY	1.304,29
	Monte del Pueblo de Trevélez	GR-30054-AY	5.398,23
	El Coto	GR-30055-AY	452,01
	Monte Grande	GR-30057-AY	819,16
	Comunal de Mecina Fondales	GR-30095-AY	179,09
	La Solana	GR-30098-AY	376,74
	El Coto	GR-50016-AY	106,99
	El Coto	GR-50017-AY	121,60
	El Coto	GR-50029-AY	279,66
	Peñas Blancas	GR-50032-AY	21,82
	Pecho de la Tala I	GR-50034-AY	49,28
	Pecho de la Tala II	GR-50038-AY	12,36
	Zona de Protección del Embalse de Beninar	AL-60022-JA	349,87
	Haza del Hielo y Mosquera	AL-11037-JA	625,20
	El Toril y Otros	GR-10078-JA	740,75
	Loma del Jaral, Molinillo y Otros	GR-10116-JA	489,48
	Fuente Bermeja y Otras	GR-10117-JA	140,59
Cortijo de Cortes	GR-10138-JA	143,63	
Prado Rosas	GR-11093-JA	507,35	
Chaparral	GR-30035-AY	3.973,87	
La Sierra y la Rabitilla	GR-30036-AY	828,94	

COMARCA	NOMBRE MONTE	CODIGO JA	SUPERFICIE (ha)
	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares	GR-30028-AY	1.982,71
	Panderones y Cerrón	GR-30059-AY	181,01
	Los Pelaos	GR-30060-AY	1.049,33
	Comunal de Juviles	GR-30069-AY	451,01
	El Chaparral	GR-31110-AY	3.198,10
	Peñas Blancas	GR-50032-AY	21,82
	Explotación Forestal de Cástaras	GR-60008-JA	1,76
Comarca Aprovechamiento Temple	Fuente del Estepar	GR-11030-JA	1.109,01
	Cerro de Abajo y El Manar	GR-30019-AY	3.724,26
	Comunal de Nigüelas	GR-30070-AY	1.765,24
	Los Pelados de Lecrín	GR-31061-AY	465,69
	Zona de Protección del Embalse de Béznar	GR-60006-JA	79,79
Comarca Área Metropolitana Granada	La Cortijuela	GR-10010-JA	914,08
	Corona Rústica Emblase de Canales	GR-60014-EP	108,95
	Dehesas	GR-61003-JA	1.408,73
	Cábula	GR-70001-AY	31,75
	Monte del Pueblo	GR-70002-AY	149,46
	Hoya de Pedraza	GR-10064-JA	143,22
	Cortijo Balderas	GR-10508-JA	26,76
	Los Alayos	GR-11006-JA	2.135,99
	Cerro de Huenes	GR-30004-AY	1.047,67
	Monte del Pueblo de La Zubia	GR-30012-AY	651,04
	Los Llanos	GR-30064-AY	314,45
	Cerro Faufin	GR-30075-AY	47,58
	Dehesa del Calvario	GR-30086-AY	2.712,84
	Ahí de Cara y Vertientes de Canales	GR-30089-AY	1.812,19
	Dehesa de San Juan	GR-60002-EP	3.888,91
	Dehesa de Dilar	GR-70018-AY	1.522,56
	Majuelo del Sol y Pecho Campillo	GR-70019-AY	16,98
Comarca Guadix-Marquesado	El Raposo	GR-11106-JA	2.041,50
	Cortijo de París (II)	GR-11109-JA	46,76
	Lastra y Cerro Montaire	GR-30002-AY	2.386,99
	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado	GR-30003-AY	6.840,91
	Monte del Pueblo de Ferreira	GR-30005-AY	1.773,88
	Sierras de La Calahorra	GR-30006-AY	168,09
	Monte del Pueblo de Dólar	GR-30007-AY	1.893,17
	Monte del Pueblo de Lanteira	GR-30008-AY	3.875,64
	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	GR-30016-AY	1.421,40
	Monte del Pueblo de Aldeire	GR-30017-AY	4.170,95
	Umbria de Lopera	GR-50027-AY	132,57
	Dehesa del Camarate	GR-60001-JA	786,67
Comarca Filabres-Tabernas	Alcazabilla y otras II	AL-60001-EP	22,88
	Explotación Forestal de Abla	AL-60011-JA	4,00
	Los Servales de Abrucena	AL-11008-JA	330,45
	El Rosal de Abrucena	AL-11013-JA	540,23
	Rincón de las Olivillas	AL-11019-JA	769,37
	Las Adelfas	AL-11061-JA	893,25
	El Prado	AL-11062-JA	5.293,58
	La Almagara	AL-11118-JA	74,99
	Montenegro de Nacimiento	AL-11180-JA	847,36
	Cerro de las Aguaderas de Las Tres Villas	AL-11229-JA	31,40
	Montenegro de Las Tres Villas	AL-11246-JA	162,72
	Loma de Enmedio y La Membrilla	AL-11126-JA	1.635,19

COMARCA	NOMBRE MONTE	CODIGO JA	SUPERFICIE (ha)
	Cerro del Mauro	AL-11127-JA	19,42
	Los Servales de Abia	AL-11129-JA	620,73
	El Rosal	AL-11133-JA	3.377,67
	Coto Chaparral	AL-30007-AY	113,99
	Sierra Nevada de Abrucena	AL-30020-AY	3.022,17
Comarca Alpujarra Almeriense	Montenegro de Alboloduy	AL-11146-JA	276,42
	Almendrillos y Los Rubiales	AL-11160-JA	72,49
	Montenegro y Campillo	AL-30001-AY	1.250,04
	Monte del Pueblo	AL-30017-AY	1.255,29
	Llano de Bocharalla	AL-10502-JA	4,53
	Las Lomas de Tices	AL-10539-JA	181,56
	Nieles y Ramblas	AL-70007-AY	927,27
	Coto Sierra de Gádor	AL-70008-AY	555,47
	La Solana	AL-70043-AY	0,38
	Monte del Pueblo	AL-30047-AY	1.879,60
	Sierra de Gádor	AL-30050-AY	1.115,61
	Solana y Cerrillos	AL-30063-AY	1.422,91
	Sierra de Gádor	AL-50003-AY	989,65
	Sierra de Gádor	AL-50004-AY	2.256,61
	Coto Sierra de Gádor	AL-50005-AY	2.330,47
	Explotación Forestal de Alhabia	AL-60013-JA	0,66
	Sierra de Beires	AL-30028-AY	858,40
	Pastadero de Sierra Nevada	AL-30029-AY	1.872,67
	Sierra de Gádor	AL-30055-AY	1.776,71
	Chaparral	AL-30062-AY	368,27
	Sierra de Gádor de Fondón	AL-30079-AY	3.253,07
	Praderas del Águila y otros	AL-30109-AY	1.900,54
	Cortijo de Las Nogueras	AL-30134-AY	14,50
	Explotación Forestal de Laujar de Andarax	AL-60023-JA	4,80
	Rosario, Dehesa Moya y Chaparral	AL-70001-AY	242,22
	Sierra de Gádor	AL-70006-AY	2.677,55
	Coto de Sierra de Gádor	AL-30362-AY	665,46
	Venta Mincharra	AL-40001-JA	98,29
	Horcajo, Monterrey, Chillo y parcelas Norte del Andarax	AL-10009-JA	294,93
	Cortijo El Cacho	AL-10066-JA	3,20
	El Alamillo	AL-10074-JA	16,64
	Haza Llana	AL-10148-EP	45,09
	Fuente del Vicario	AL-10526-JA	3,86
	Hoyas del Barco y Cerro del Carnicero	AL-10565-JA	4,94
	Caparidán	AL-10566-JA	0,88
	El Cerecillo	AL-10567-JA	10,64
	Barranco Horcajo	AL-10568-JA	6,22
	Montes de Paterna	AL-11025-JA	426,97
	Haza del Hielo y Mosquera	AL-11037-JA	625,20
	Las Navas, Los Labrados, y Las Cabañuelas	AL-11145-JA	68,71
Monte del Pueblo de Ohanes	AL-30005-AY	1.546,68	
Coto de Sierra Nevada	AL-30009-AY	1.864,70	
Sierra Nevada de Laujar de Andarax	AL-30010-AY	4.107,19	
Sierra de Gádor de Fuente Victoria	AL-30014-AY	2.240,67	
Sierra Nevada de Fuente Victoria	AL-30015-AY	995,14	
Sierra Nevada de Paterna del Río	AL-30018-AY	910,62	

Anexo II

Bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

Provincia de Almería

Bienes de Interés Cultural		
ABLA		
Iglesia de la Anunciación	El Peñón de las Juntas	Alba Bastetanorum
Mausoleo romano	Castillo El Peñón de las Juntas	
ABRUCENA		
Castillo El Castillejo		
ALBOLODUY		
Castillo El Peñón del Moro	Castillo El Hizán	Peñón de la Reina
ALHABIA		
Castillo Pago de los Nietos		
BAYARCAL		
Grabado Rupestre Piedra del Tajo Matías	Grabado Rupestre Piedra del Tajo de las Cruces	Castillo de Inizar
BEIRES		
Castillo		
CANJAYAR		
Castillo El Castillejo		
FIÑANA		
Iglesia de la Anunciación	Alcazaba	Ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno
Castillo		
FONDON		
Iglesia de San Andrés	Castillo	
LAUJAR DE ANDARAX		
Alcazaba		
NACIMIENTO		
Abrigos El Peñón de la Virgen		
PATERNA DEL RIO		
Iglesia de San Juan Evangelista	Castillo El Castillico	Castillo de Inizar
TERQUE		
Castillo Cerro Marchena		
TRES VILLAS (LAS)		
Abrigos de las Majadas de las Vacas	Piedra Escrita	
Catalogación General		
ABLA		
Molino de las Juntas	Puente sobre la Rambla de las Adelfas	

ALMOCITA		
Iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia		
CANJAYAR		
Fábrica de Alcora		
FONDON		
Casa del Rey Chico	Elemento industrial-minero Sierra de Gádor, Loma del Sueño y Ladera sur	Fundición
TRES VILLAS (LAS)		
Puente sobre la Rambla de Escúllar		

Provincia de Granada

Bienes de Interés Cultural		
ALDEIRE		
Minas de Alquife	Fortaleza de Aldeire	Castillo
ALPUJARRA DE LA SIERRA		
Castillo de Golco	Castillo de Yegen	
BERCHULES		
La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	Tajo del Reyecillo	Núcleo urbano de Alcútar y zona de cultivos aterrazados
Acequia Nueva	Iglesia de San Juan Bautista	
BUBION		
La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	Centro Histórico de Bubión	Acequia Alta de Pitres
Acequia Baja de Pitres		
BUSQUISTAR		
Acequia Real	La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	Minas del Conjuero
Conjunto Enclave de La Mezquita	Camino Suroeste	Acequia de Cástaras
Camino Noroeste	Núcleo urbano y zona de cultivos aterrazados	
CADIAR		
Castillo Cádiar		
CAPILEIRA		
Acequia Alta de Pitres	Centro Histórico de Capileira	Acequia Baja de Pitres
La Alpujarra Media Granadina y La Tahá		
CASTARAS		
Conjunto Cortijo de los Arcos	Conjunto Baños del Piojo	Camino Viejo entre Juviles y Tímar
Minas de Mancilla	Minas de Retama	Acequia de Cástaras
Barrio Alto y zona de cultivos aterrazados	Núcleo urbano de Nieves y zona de cultivos aterrazados	La Alpujarra Media Granadina y La Tahá

Iglesia de San Miguel	Puente minero sobre Camino Real de Trevélez	
COGOLLOS DE GUADIX		
Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación	Castillo de Cogollos de Guadix	
DOLAR		
Castillo		
DURCAL		
Castillo de Dúrcal	Torre de Marchena	Villa romana de Los Lavaderos
FERREIRA		
Castillo de Ferreira	Torre del Cerro de Juan Canal	Fortaleza de Ramella
El Castillejo	Baños árabes	
GÜEJAR-SIERRA		
Castillo de Canales	Castillejo de Güejar	Alcazaba
HUENEJA		
Castillo de Huéneja	Baños árabes	Torre de Huéneja
Ermita de Nuestra Señora de la Presentación		
JEREZ DEL MARQUESADO		
Torreón	Torre	Torre medieval
Castillo	Fortaleza de Alrután	Minas de Alquife
JUVILES		
La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	El Fuerte	Iglesia de San Sebastián
Camino Viejo entre Juviles y Tímar	Castillo	Acequia Alta entre Lobras y Tímar
LA CALAHORRA		
Castillo árabe	Castillo de La Calahorra	
LANJARON		
Castillo		
LANTEIRA		
Castillo del barranco del Secano	El Fuerte	Castillo del Barrio
Minas de Alquife		
LECRIN		
Castillo de Mondújar	Castillo de Lojuela	Castillo de Chite
Termas Romanas de Feche	Iglesia de la Inmaculada Concepción	
MONACHIL		
Cerro de la Encina	Abrigo del Arroyo de Huenes	
NEVADA		
Castillo de Picena	Castillo de Júbar	
NIGUELAS		
Torre de Niguelas	Castillo El Castillejo	
ORGIVA		
Castillo de Olías	Castillo de Orgiva	Castillo-Palacio de los Condes de Sástago
PADUL		

Castillo-Palacio de los Condes de Padul		
PAMPANEIRA		
Centro Histórico de Pampaneira		
PORTUGOS		
Acequia Alta de Pitres	Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación	Zona de cultivos
La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	Acequia Real	
TAHA (LA)		
Núcleo urbano de Pitres y zona de cultivos aterrazados	Acequia Alta de Pitres	Conjunto Enclave de La Mezquita
Iglesia del Cristo de la Expiración	La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	Acequia de Almegíjar
Núcleo urbano de Capilerilla y zona de cultivos aterrazados	Núcleo urbano de Mecina y zona de cultivos aterrazados	Castillo de Poqueira
Núcleo urbano de Atalbéitar y zona de cultivos aterrazados	Núcleo urbano de Fondales y zona de cultivos aterrazados	Núcleo urbano de Ferreirola y zona de cultivos aterrazados
Acequia Baja de Pitres	Núcleo urbano y zona de cultivos aterrazados Mecinilla	
TREVELEZ		
La Alpujarra Media Granadina y La Tahá	Acequia de Cástaras	Acequia de Almegíjar
Acequia Real		
VALOR		
	Castillo de Válor	
ZUBIA (LA)		
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Baños árabes	
Catalogación General		
DOLAR		
	Baños árabes	

Anexo III

Listado de empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible y a la Marca Parque Natural

Carta Europea de Turismo Sostenible	
ESTABLECIMIENTO/ ACTIVIDAD	TIPO
ALOJAMIENTO EL CERCADO DE BÉRCHULES	APARTAMENTOS TURISTICOS 3 LLAVES
ALOJAMIENTO RURAL ALQUERÍA DE MORAYMA	HOTEL RURAL **
CORTIJO EL VALLE	CASA RURAL BÁSICA
ALOJAMIENTO RURAL LOS MOLINOS DE PADUL	VIVIENDA TURÍSTICA VACACIONAL
BALNEARIO DE LANJARÓN	BALNEARIO
CASAS CUEVAS DEL TIO TOBAS S.L.	APARTAMENTOS TURISTICOS 3 LLAVES
HOTEL CASTILLO LANJARÓN	HOTEL TRES ESTRELLAS
HOTEL FINCA LOS LLANOS	TRES ESTRELLAS
LA ALACENA DE LAUJAR	TIENDA ARTESANÍA, OFICINA DE TURISMO
CAMPING LAS LOMAS	PRIMERA
HOTEL LA FRAGUA	HOTEL DE UNA Y DOS ESTRELLAS
MAMUT SIERRA NEVADA S.L.	EMPRESA SERVICIOS DEPORTIVOS
AL-MIHRAS TURISMO ACTIVO	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO Y CASA RURAL TIPO ALBERGUE
AULA DE NATURALEZA ERMITA VIEJA	AULA DE NATURALEZA (ALBERGUE)
RESTAURANTE POSÁ POSÁ TIO PEROLES	RESTAURANTE 2 TENEDORES
HOTEL-RESTAURANTE ALMIREZ	HOTEL RESTAURANTE
HOTEL ZERBINETTA	HOTEL RURAL RESTAURANTE 3 ESTRELLAS
HILACAR	ARTESANÍA TEXTIL
NEVADENSIS S.L	PUNTO DE INFORMACIÓN Y EMPRESA DE ACTIVIDADES
HOTEL RURAL MECINA FONDALES	HOTEL RURAL DE 2 ESTRELLAS
HOTEL ALCADIMA	HOTEL RESTAURANTE
EL RINCÓN DE PEPA	VIVIENDA RURAL
COOPERATIVA LAS TORCAS	COOPERATIVA AGRÍCOLA CON ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
CASA RUAL LAUREL DE LA REINA	HOTEL RESTAURANTE
APARTAMENTOS LA OVEJA VERDE	APARTAMENTOS TURISTICOS 2 LLAVES
NATUREDA	GUÍA DE NATURALEZA
HOTEL LA KABILA	HOTEL RURAL TRES ESTRELLAS
AULA DE NATURALEZA "CAMPING-CORTIJO BALDERAS"	CAMPAMENTO DE TURISMO DE TERCERA CATEGORIA
CASAS RURALES LA JIROLA	CASAS RURALES BASICAS
GAIA SL "EL MOLINO DE LECRÍN"	PENSIÓN
RESTAURANTE RUTA DEL MULHACÉN	RESTAURANTE

Carta Europea de Turismo Sostenible	
ESTABLECIMIENTO/ ACTIVIDAD	TIPO
AL-NATURAL	ECOTURISMO, DIVULGACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Marca Parque Natural	
CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTO
T. Naturaleza	AL - MIHRAS: CASA RURAL MONTERREY. AL-MIHRAS TURISMO ACTIVO
	ALOJAMIENTO RURAL EL VALLE
	ALOJAMIENTOS RURALES BENARUM
	CASA RURA EL RINCÓN DE PEPA
	CASA RURAL LA JIROLA
	COMPLEJO TURÍSTICO CASTILLO DE ALCADIMA
	CORTIJO BALZAÍN
	HOSTAL RESTAURANTE LABELLA
	HOTEL FINCA LOS LLANOS
	LA OVEJA VERDE
Prod. Naturales	CASALPUJARRA
	AGUAS FONT VELLA Y LANJARÓN S.A.
	BALNEARIO DE LANJARÓN
	CORTIJO EL CURA
	JAMONES CARDALES
	JAMONES MUÑOZ
	JAMONES VALLEJO
	SOLFRÍO (ALIMENTARIA ANDARAX)
Prod. Artesanales	EL TALLER DEL TELAR
	HILACAR
	DECOLORES
	TALLER TEXTIL MERCEDES CARRASCOSA
	SPANISH DANCEWEAR
	TALLER J. BROWN
	EL LAUREL DE LA REINA

SIERRA
NEVADA
PARQUE NACIONAL
PARQUE NATURAL

